



PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

---

Juan José Ayala Sánchez – Alcalde Municipal

*‘Gobierno para el Servicio de  
la Gente’*

ALCALDIA MUNICIPIO DE MANTA - CUNDINAMARCA

# **Plan de Desarrollo 2004 - 2007**

---

© Alcaldía Manta - Cundinamarca  
Palacio Municipal  
Teléfono (091) 856 7600 • Fax (091) 856 7507

# **Participantes en la Elaboración del Plan de Desarrollo**

## **Concejo Municipal**

Marlen Alfonso  
Camilo Baracaldo(\*)  
Juan Domingo Bermúdez  
Juan Cancio Herrera(\*)  
Diego Méndez  
Miguel Ángel Méndez(\*)  
Pedro Méndez  
Salomón Piñeros  
José Miguel Robayo

(\*) Comisión Segunda: Plan de Desarrollo

## **Comunidad Mantuna**

## **Consejo Territorial de Planeación**

## **Consejo de Gobierno**

### **Asesor**

Jorge Alexander León González  
Esp. En Proyectos de Desarrollo

### **Alcalde Municipal**

Juan José Ayala Sánchez

*República de Colombia*



*Municipio de Manta  
Concejo Municipal*

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE MANTA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACUERDO No. 4 de 2004**

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo para el Municipio de Manta – Cundinamarca, Periodo 2.004 – 2.007

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las previstas en el los artículos 313, ordinal 2º, y 366 de la Constitución Política de Colombia; el artículo 74 de la ley 136 de 1994, y los artículos 31, 32, 37, 38, 39, 40, 44 y concordantes de la ley 152 de 1994, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Alcalde Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91, literal A, numeral 2 de la Ley 136 de 1.994, presentó al Concejo Municipal el Proyecto de Plan de Desarrollo del Municipio, para el periodo 2.004 – 2.007

Que el Proyecto mencionado surtió los trámites previos de discusión, concertación y participación ciudadana que la Constitución y la Ley determinan y llena los requisitos de estructura establecidos en la Ley 152 de 1.994;

Que el Consejo Territorial de Planeación, fue constituido en forma Legal y oportuna por el Señor Alcalde y dicho Organismo emitió el concepto que la Ley 152 de 1994 establece;

Que el Concejo Municipal verificó la correspondencia del Proyecto presentado, con los Planes y Programas de Gobierno registrados por el Alcalde Municipal, en el momento de su inscripción como candidato a la alcaldía para el periodo constitucional 2.004 – 2.007;



Que de conformidad con lo ordenado en los artículos 32 y 45 de la Ley 152 de 1994, se procuró la armonización del Plan presentado con las políticas, estrategias y objetivos, de los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo

Que el Alcalde Municipal dio su aceptación previa, y por escrito, a las modificaciones que el Concejo Municipal introdujo al Proyecto de Plan de Desarrollo presentado por el Ejecutivo;

Que, por disposición constitucional y legal, corresponde al Concejo Municipal adoptar, mediante Acuerdo, los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social del Municipio;

Con base en las consideraciones anteriores y teniendo en cuenta que el Plan propuesto sigue los principios generales de la planeación previstos en la Constitución y en la Ley, y prioriza el gasto público social, el Concejo encuentra procedente y conveniente adoptarlo como Acuerdo Municipal,

## ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO: Denominación.** El Plan de Desarrollo del Municipio de Manta – Cundinamarca, para el periodo constitucional comprendido entre el año 2004 y el año 2007 se denominará: ***“Gobierno para el Servicio de la Gente”***.

**ARTICULO SEGUNDO: Adopción y Vigencia.** Adóptase, como Plan de Desarrollo del Municipio de Manta, para el periodo Constitucional comprendido entre el año 2.004 y el año 2.007, el contenido en los documentos que se adjuntan y hacen parte integral de éste Acuerdo.

**PARÁGRAFO:** Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, la elaboración de los Presupuestos Anuales, así como los demás Acuerdos que apruebe el Concejo en materias contempladas en el Plan, y las acciones que adelante el Gobierno Municipal en todos sus sectores, deberán sujetarse, durante su vigencia, al Plan de Desarrollo que por el presente Acuerdo se aprueba y adopta.

**ARTICULO SEGUNDO: Anexos.** Constituyen anexos del presente Acuerdo y forman parte integral del Plan, los siguientes documentos:

**ANEXO N° 1: Diagnóstico General.**

**ANEXO N° 2: Componente Estratégico.**

**ANEXO N° 3: Plan Plurianual de Inversiones**

**ANEXO N° 4: Priorización de Proyectos**



**ARTÍCULO TERCERO: Ajustes y Modificaciones.** Cuando dentro del periodo de vigencia del Plan, el Departamento o la Nación establecieren nuevos planes, el Concejo Municipal, por iniciativa del Alcalde, introducirá las reformas, adiciones y ajustes que resulten necesarios, para armonizar el Plan Municipal, con las novedades de los Planes de las citadas Entidades.

**PARÁGRAFO:** Los mencionados ajustes también podrán ser presentados por el Alcalde al Concejo, cuando sobrevengan circunstancias que obliguen a alterar notoriamente los objetivos de desarrollo, las metas propuestas o los medios y recursos requeridos por el Plan que por el presente Acuerdo se adopta.

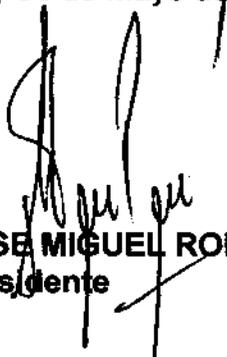
En tal evento, el proyecto de acuerdo respectivo deberá acompañarse de exposición de motivos que demuestre claramente la necesidad del ajuste, acompañada de los documentos, estadísticas, cálculos y demás instrumentos que soporten la iniciativa.

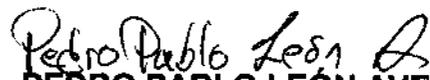
**ARTICULO CUARTO: Vigencia y Derogatorias.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, previa sanción, y deroga las disposiciones Municipales que le sean contrarias.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 136 de 1994, envíese copia del presente acuerdo al Señor Gobernador de Cundinamarca para la revisión respectiva.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Manta Cundinamarca, después de haber sido debatido y aprobado en las sesiones ordinarias de los días 26 y 30 de Mayo de 2004.

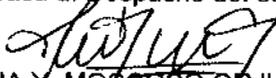
  
**JOSE MIGUEL ROBAYO PIÑEROS**  
Presidente

  
**PEDRO PABLO LEÓN AVENDAÑO**  
Secretario



**MUNICIPIO DE MANTA  
CUNDINAMARCA  
ALCALDIA**

RECIBIDO HOY ( 1 9 JUN 2004 ) y pasa al Despacho del señor Alcalde para lo de su cargo.

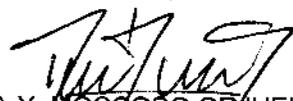
  
DINA Y. MOSCOSO ORJUELA  
SECRETARIA ALCALDIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE MANTA CUNDINAMARCA  
Manta ( 3 JUN 2004 )

SANCIONADO

Por reunir los requisitos legales y ser de beneficio para el Municipio.

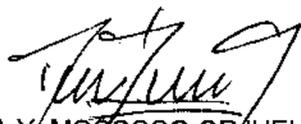
  
JUAN JOSE AYALA SANCHEZ  
Alcalde Municipal

  
DINA Y. MOSCOSO ORJUELA  
Secretaria Alcaldía

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL  
HACE CONSTAR

Que el acuerdo No 04 de fecha ( 2 3 JUN 2004 ), POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA, PERIODO 2.004 - 2.007.

Fue fijado en lugar visible de esta oficina el ( 2 3 JUN 2004 ) y desfijado el ( 2 8 JUN 2004 ).

  
DINA Y. MOSCOSO ORJUELA  
Secretaria Alcaldía

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE MANTA  
PERSONERÍA MUNICIPAL**

**EL SUSCRITO PERSONERO DE MANTA, CUNDINAMARCA**

**CERTIFICA:**

Que según certificación expedida el día Veinticuatro (24) de Junio de Dos Mil Cuatro (2004), por el Director de la Emisora Manta F.M. Stereo 88.3, Presbítero JOSE TIMOLEÓN CASTAÑEDA PERAZA, el Acuerdo No 4 de Dos Mil Cuatro (2004), proferido por el Honorable Concejo Municipal de Manta, Cundinamarca, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE MANTA-CUNDINAMARCA, PERIODO 2.004-2.007" fue publicado por esa emisora el día Veinticuatro (24) de Junio de Dos Mil Cuatro (2004) a las 9:35 A.M.

Dada en el Despacho de la Personería Municipal de Manta, Cundinamarca, a los Veinticuatro (24) días del mes de Junio de Dos Mil Cuatro (2004).

  
**JULIO CESAR GARCIA ORREGO**  
Personero Municipal  


**EL SUSCRITO PERSONERO DE MANTA, CUNDINAMARCA**

Personería Municipal de Manta  
Al servicio de la comunidad

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA EMISORA MANTA F.M.  
STEREO 88.3**

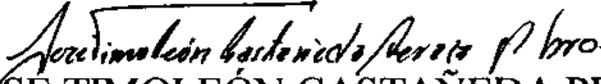
**CERTIFICA QUE:**

El **ACUERDO No. 4 DE 2004**, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo para el Municipio de Manta, Cundinamarca, periodo dos mil cuatro (2.004) – dos mil siete (2.007).

Fue publicado por esta emisora en la siguiente fecha: **JUNIO DE 24 DE 2.004 A LAS 9:35 A.M.**

Para su constancia se firma en Manta a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil cuatro (2.004).

Cordialmente,

  
**JOSE TIMOLEÓN CASTAÑEDA PERAZA, Pbro.**  
Director

# **Anexos**

# Tabla de Contenido

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>1 ANEXO 1: DIAGNOSTICO .....</b>	<b>8</b>
1.1 INFORMACION GENERAL.....	8
1.1.1 EL MUNICIPIO.....	8
1.1.2 LA REGIÓN .....	9
1.1.3 DIVISIÓN POLITICO – ADMINISTRATIVA .....	10
1.1.4 DIMENSION URBANO REGIONAL.....	10
1.1.5 POBLACIÓN.....	11
1.2 INFORMACIÓN SECTORIAL .....	13
1.2.1 SECTORES TERRITORIALES.....	13
1.2.1.1 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS.....	13
1.2.1.1.1 Agua Potable: .....	13
1.2.1.1.2 Saneamiento Básico: .....	15
1.2.1.1.3 Energía Eléctrica:.....	16
1.2.1.1.4 Telecomunicaciones: .....	17
1.2.1.2 SECTOR AMBIENTAL .....	17
1.2.1.3 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:.....	18
1.2.1.4 SECTOR VIVIENDA.....	19
1.2.1.5 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL y TRANSPORTE.....	20
1.2.1.5.1 Subsector Infraestructura Vial:.....	20
1.2.1.5.2 Subsector Transporte: .....	24
1.2.1.6 SECTOR ESPACIO PÚBLICO Y SISTEMA DE EQUIPAMIENTO:.....	25
1.2.2 SECTORES SOCIOCULTURALES.....	26
1.2.2.1 SECTOR SALUD .....	26
1.2.2.2 SECTOR EDUCACION.....	28
1.2.2.3 SECTOR RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA.....	33
1.2.2.4 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE.....	35
1.2.3 SECTORES ECONOMICOS .....	37
1.2.3.1 Subsector Primario (Ver Ilustración 1-4): .....	37
1.2.3.2 Subsector secundario:.....	39
1.2.3.3 Subsector terciario: .....	39
1.2.3.4 Situación de Empleo: .....	40
1.2.4 SECTORES POLITICO ADMINISTRATIVOS .....	41
1.2.4.1 SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA.....	41
1.2.4.2 SECTOR ADMINISTRATIVO.....	43
<b>2 ANEXO Nº 2.....</b>	<b>46</b>
2.1 VISION DEL MUNICIPIO DE MANTA .....	46
2.2 MISION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL .....	46
2.3 OBJETIVO GENERAL, POLITICAS DE GESTION Y ESTRUCTURA DEL PLAN. ....	46
2.3.1 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MANTA 2004-2007 "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE" .....	46
2.3.2 POLITICAS DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	47
2.3.2.1 Iniciativa: .....	47
2.3.2.2 Territorio: .....	47
2.3.2.3 Armonía:.....	47
2.3.3 Estructura del Plan de Desarrollo.....	47
2.3.3.1 Eje Territorial:.....	47
2.3.3.2 Eje Sociocultural:.....	47
2.3.3.3 Eje Económico: .....	48

2.3.3.4	Eje Político Administrativo:.....	48
2.4	OBJETIVOS, PROGRAMAS, METAS E INDICADORES:.....	48
2.4.1	EJE TERRITORIAL.....	48
2.4.1.1	Objetivos Estratégicos del Eje Territorial.....	48
2.4.1.2	Programas del Eje Territorial.....	48
2.4.1.3	Metas e indicadores del Eje.....	49
2.4.2	EJE SOCIOCULTURAL.....	51
2.4.2.1	Objetivos Estratégicos.....	51
2.4.2.2	Programas del Eje.....	52
2.4.2.3	Metas e Indicadores del Eje.....	52
2.4.3	EJE ECONÓMICO.....	54
2.4.3.1	Objetivos Estratégicos del Eje.....	54
2.4.3.2	Programas del Eje.....	54
2.4.3.3	Metas e indicadores del Eje.....	54
2.4.4	EJE POLÍTICO ADMINISTRATIVO.....	55
2.4.4.1	Objetivos Estratégicos.....	55
2.4.4.2	Programas del Eje.....	55
2.4.4.3	Metas e indicadores del Eje Político Administrativo.....	56
<b>3</b>	<b>ANEXO Nº 3: PLAN DE INVERSIONES .....</b>	<b>57</b>
3.1	SITUACIÓN ACTUAL Y PROYECTADA.....	57
3.1.1	SITUACIÓN HISTORICA.....	57
3.1.1.1	Ingresos Propios:.....	57
3.1.1.2	Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP).....	58
3.1.1.3	Recursos del Crédito:.....	58
3.1.1.4	Gastos Corrientes y Gastos de funcionamiento.....	58
3.1.1.5	Inversión Social:.....	58
3.1.1.6	Déficit o superávit total:.....	58
3.1.2	SITUACION PROYECTADA.....	63
3.1.2.1	Ingresos.....	63
3.1.2.2	Recursos del Crédito y servicio de la deuda.....	64
3.1.2.3	Gastos de Inversión.....	64
3.2	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	65
<b>4</b>	<b>ANEXO Nº 4.....</b>	<b>81</b>
4.1	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA EL PERIODO 2004 – 2007.....	81
4.2	PROYECTOS SUJETOS A EVENTUAL FINANCIACIÓN.....	83

# Lista de Tablas

Tabla 1-1. Límites del Municipio de Manta.....	8
Tabla 1-2. División Política Municipal .....	10
Tabla 1-3. Centros urbanos interdependientes con el Municipio de Manta .....	11
Tabla 1-4. Censos de Población Municipio de Manta.....	12
Tabla 1-5. Proyecciones de Población, Municipio de Manta .....	12
Tabla 1-6. Acueductos del Municipio de Manta .....	13
Tabla 1-7. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Agua Potable. ....	14
Tabla 1-8. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Saneamiento Básico. ....	15
Tabla 1-9. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Energía Eléctrica.....	16
Tabla 1-10. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Medio Ambiente.....	18
Tabla 1-11. Red Vial del Municipio de Manta (Cundinamarca).....	21
Tabla 1-12. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Infraestructura Vial.....	23
Tabla 1-13. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el subsector Transporte.....	25
Tabla 1-14. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Equipamiento.....	26
Tabla 1-15. Personas afiliadas al Régimen Subsidiado en Salud .....	27
Tabla 1-16. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Salud.....	28
Tabla 1-17. Estadísticas Escolares Municipio de Manta.....	29
Tabla 1-18. Docentes del Municipio de Manta – Año 2002. ....	31
Tabla 1-19. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Educación. ....	32
Tabla 1-20. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Cultura. ....	34
Tabla 1-21. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Recreación y Deporte. ....	34
Tabla 1-22. Problemática del Sector Social.....	37
Tabla 1-23. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Económico. ....	41
Tabla 1-24. Problemática del sector Justicia y convivencia.....	42
Tabla 2-1. Los objetivos estratégicos del eje territorial, relacionados por sector son:.....	48
Tabla 2-2. Los programas del eje territorial, relacionados por sector son: .....	48
Tabla 2-3. Las metas e indicadores del eje territorial, relacionados por programa, y proyectados a cuatro años son: ..	49
Tabla 2-4. Los objetivos del eje sociocultural relacionados por sector son: .....	51
Tabla 2-5. Los programas del eje sociocultural relacionados por sector son: .....	52
Tabla 2-6. Las metas a cuatro años e indicadores relacionados por programa del eje sociocultural son:.....	52
Tabla 2-7. Los objetivos del eje económico relacionados por sector son:.....	54
Tabla 2-8. Los programas del eje económico relacionados por sector son:.....	54
Tabla 2-9. Las metas a cuatro años e indicadores relacionados por programa del eje económico son: .....	54
Tabla 2-10. Los objetivos del eje político administrativo relacionados por sector son:.....	55

Tabla 2-11. Los programas del eje político administrativo relacionados por sector son:.....	55
Tabla 2-12. Las metas a cuatro años e indicadores relacionados por programa del eje político - administrativo son: ..	56
Tabla 3-1. Proyección de Recursos Financieros Disponibles.....	59
Tabla 3-2. Proyección de Egresos Financieros. ....	60
Tabla 3-3. Indicadores Financieros (Resumen). Valores en millones de pesos. ....	62
Tabla 3-4. Indicadores Fiscales .....	63
Tabla 3-5. Servicio de la Deuda Proyectada.....	64
Tabla 3-6. Plan Plurianual de Inversiones 2004-2007 (Valores en millones de pesos).....	66
Tabla 3-7. Fuentes de Financiación del Plan de Inversiones 2004. (Valores en millones de pesos) .....	69
Tabla 3-8. Fuentes de Financiación del Plan de Inversiones 2005. (Valores en millones de pesos) .....	72
Tabla 3-9. Fuentes de Financiación del Plan de Inversiones 2006. (Valores en millones de pesos) .....	75
Tabla 3-10. Fuentes de Financiación Plan de Inversión 2007. (Valores en millones de pesos).....	78
Tabla 4-1. Proyectos Priorizados. ....	81
Tabla 4-2. Proyectos sujetos a obtención de financiación. ....	83

## Lista de Ilustraciones

Ilustración 1-1. Provincia Almeidas .....	9
Ilustración 1-2. Grupos de Población Vulnerable del Municipio de Manta (Análisis del estudio).....	35
Ilustración 1-3. Producción agrícola Y Ganadera del Municipio de Manta (Análisis del estudio). ....	39
Ilustración 1-4.Organigrama Administración Municipal de Manta – Acuerdo 019-2003 .....	43

## **INTRODUCCIÓN**

El Municipio de Manta, al igual que otros Municipios pequeños del país, lucha por su supervivencia. Las políticas de Estado, dentro de ellas la implementación de la ley 617 de 2000, envían señales de centralismo hacia la supresión de algunos Municipios, en atención a que no son financieramente viables. Ante esta perspectiva es vital conservar y fortalecer el Municipio, creando alternativas de gobierno y administración adecuadas a sus posibilidades y necesidades.

En este sentido, la planificación municipal como fundamento de la gestión pública y como actividad permanente de las administraciones con la participación activa de la comunidad, deberá garantizar el uso adecuado de los recursos municipales con el fin de propiciar una mejor calidad de vida y el desarrollo integral y sostenible del ente territorial.

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM), es un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del Municipio, porque, entre otros asuntos, refleja el compromiso adquirido con el programa de gobierno y expresa los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diferentes sectores de la población. Asimismo, es un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo del Municipio en sus diversas dimensiones económica, social, ambiental, cultural, institucional y política.

Este documento que sirvió para la formulación y trámite de aprobación del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, pretendió esbozar el panorama de la situación presente del Municipio y los objetivos de desarrollo viables de cumplir durante el actual periodo de gobierno, sin perder la visión de largo plazo plasmada en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

La elaboración del Plan de Desarrollo se realiza en cumplimiento de obligación definida legalmente (Ley 152 de 1994). Sin embargo, no debe tomarse solamente como un documento más, con unos contenidos generales, concebido solo para cumplir con las exigencias legales, sino que es una herramienta que intenta reflejar las necesidades prioritarias de la población. Por ello es fundamental adquirir conciencia de la importancia de este instrumento para la gestión de la alcaldía y lograr compromiso de construcción en torno a él. Es por ello que el Plan de Desarrollo: "Gobierno para el servicio de la gente", busca ser una herramienta esencial para la gestión local, proveer una orientación para el futuro y brindar un marco general para la toma de las decisiones diarias en la Administración Municipal.

## 1 ANEXO 1: DIAGNOSTICO

### 1.1 INFORMACION GENERAL

#### 1.1.1 EL MUNICIPIO

El Municipio de Manta ocupa el extremo sur de la provincia los Almeydas en el departamento de Cundinamarca, limitando con la provincia del Guavio, a través del Municipio de Gacheta, y con el Departamento de Boyacá, a través del Municipio de Guateque, capital de la provincia de Oriente, y con el Municipio de Guayata.

La confluencia de diferentes regiones le permite al Municipio de Manta tener unas características donde se funden las particularidades culturales, sociales, políticas y económicas de la región (Ver Tabla 1-1).

Tabla 1-1. Limites del Municipio de Manta

LIMITE	MUNICIPIO LIMITE
NORTE	Machetá y Tibirita
SUR	Gacheta
ORIENTE	Municipios de Guateque y Guayata en el Departamento de Boyacá.
OCCIDENTE	Machetá

Fuente: Estudio EOT

Su distancia de Bogotá es de 90 Km.; con un primer tramo, pavimentado en buen estado, tomando el eje vial Bogotá – Tunja hasta el alto del Sisga; un segundo tramo pavimentado en regular estado y en proceso de adecuación, tomando la antigua vía o alterna al llano hasta el Municipio de Tibirita, adelante del casco urbano del Municipio de Machetá, a la altura del puente Berlín sobre el río Guatanfur; y un tercer tramo de acceso al Municipio, pavimentado en regular estado, desde puente Berlín hasta el centro urbano.

El casco urbano de Manta tiene una ubicación privilegiada con respecto al área rural, por su centralidad, lo que permite atender administrativamente con servicios básicos a la totalidad de veredas.

La posibilidad de un mayor crecimiento del casco urbano está ligada al avance de los proyectos viales de orden nacional y departamental. Actualmente se adelanta la adecuación y pavimentación del tramo faltante de la vía Manta – Gacheta, con lo que quedan conectadas dos troncales viales: la vía alterna al llano y la troncal del Guavio. La vía troncal del Guavio conectará a su vez con el anillo vial externo del departamento de Cundinamarca que por el sur conecta con el Municipio de Medina y el Departamento del Meta, para retornar al centro o al occidente del departamento de Cundinamarca; a su vez el anillo vial externo conectará con los Municipios del Valle de Ubaté y Chiquinquirá y con la troncal Carbonera una vez se adecuó el tramo Villapinzón – Lenguaque.

### 1.1.2 LA REGIÓN

El Municipio de Manta hace parte de la provincia de los Almeydas junto con los Municipios: Sesquilé, Suesca, Villapinzón, Machetá y Tibirita y la cabecera de provincia Chocontá; sin embargo la interrelación de mayor importancia se presenta con los Municipios de Machetá y Tibirita con los que conforma una subregión de características geográficas e históricas similares que se remonta a los tiempos previos a la llegada de los Españoles como territorio frontera entre los dominios del Zaque y el Zipa.

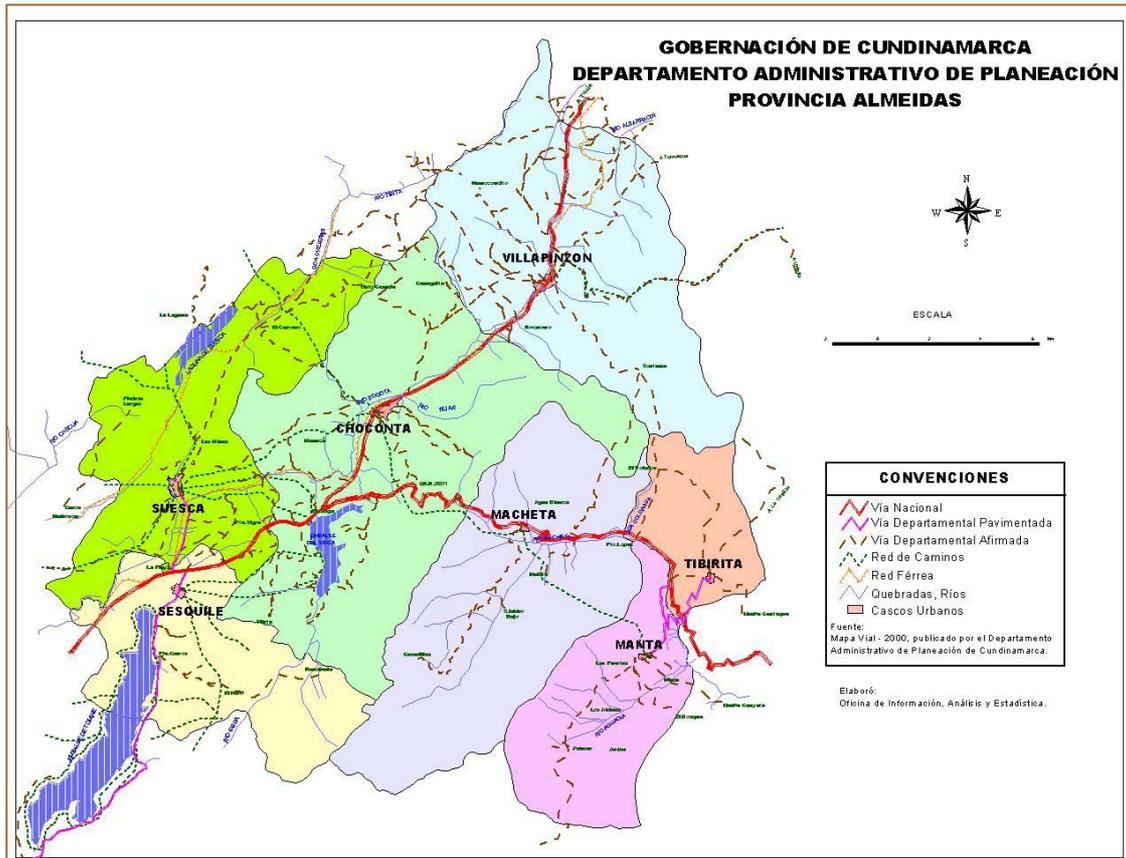


Ilustración 1-1. Provincia Almeydas

Exceptuando los Municipios de Machetá y Tibirita con los que comparte vías principales de acceso, ecosistemas estratégicos, ubicación dentro de la cuenca hidrográfica, actividades productivas, cultura, e ínter atención de algunos servicios básicos para grupos específicos de la población; con los demás Municipios de la provincia, Manta, presenta baja integración actual y potencial entre otras por las siguientes particularidades:

- El Municipio de Villapinzón y la cabecera de provincia Chocontá se ubican sobre la troncal nacional Bogotá – Tunja lo que les da ventajas comparativas que les ha permitido desarrollar sectores como el industrial y comercial de manera diferencial al resto de la provincia.

- El Municipio de Suesca presenta mayores similitudes con los Municipios fronterizos de la provincia Sabana centro, como Cogua y Nemocón, en cuanto a problemática ambiental y actividades productivas como la ganadería y los cultivos de flores en la zona plana.
- La ubicación geográfica del Municipio en límites de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca, y de las provincias de Sabana Norte y Guavio del Departamento de Cundinamarca, le permiten una interacción con diferentes regiones.

### 1.1.3 DIVISIÓN POLITICO – ADMINISTRATIVA

El Municipio de Manta se compone del casco urbano y 18 veredas de acuerdo a la siguiente Tabla (Ver Tabla 1-3).

**Tabla 1-2. División Política Municipal**

VEREDA	AREA (HECTAREAS)	% DEL AREA TOTAL MPAL.
PEÑAS	623,6	5,9
BERMEJAL	550,5	5,2
SALITRE	74,3	0,7
CABRERA	380,0	3,6
MANTA GRANDE ARRIBA	862,3	8,1
FUCHATOQUE	179,5	1,7
MINAS	123,8	1,2
PALO GORDO	132,4	1,2
QUIMBITA	610,0	5,7
MANTA GRANDE ABAJO	200,8	1,9
SALGADO	194,7	1,8
CAPADOCIA	125,4	1,2
CUBIA	226,5	2,1
JUAN GORDO	406,5	3,8
PALMAR ARRIBA Y PALMAR ABAJO	3978,6	37,3
MADRID	495,1	4,6
EL BOSQUE	1409,6	13,2
TOTAL RURAL	10677,1	99,7
Casco Urbano(con expansión)	31,4	0,3
TOTAL MUNICIPAL	10.708,5	100

Fuente: Estudio EOT.

### 1.1.4 DIMENSION URBANO REGIONAL

La siguiente Tabla resume las características y funciones de los centros urbanos interdependientes con el Municipio de Manta (Ver Tabla 1-3).

Tabla 1-3. Centros urbanos interdependientes con el Municipio de Manta

CENTRO URBANO	NIVEL JERÁRQUICO	CARACTERÍSTICAS	FUNCIONES RESPECTO DE MANTA
BOGOTA D.C.	Metrópoli	Capital del País; es el espacio común de donde obtienen productos y servicios y en donde ofrecen y comercializan su producción todas las regiones, especialmente del centro del país. De otra parte, la capital genera los mayores flujos poblacionales hacia los entes territoriales.	En esta ciudad se venden los productos agrícolas, tomate especialmente. Se asiste servicios de medicina especializada, educación superior, compra de vestido, alimentos entre otros. Gestión Administrativa Nacional y Dptal.
CHOCONTA	Cabecera Provincial	Asistencia al CAP departamental.	Gestión administrativa departamental, ocasional
MACHETA	Centro de Relevo Secundario	Población de mayor relación económica con el Municipio de Manta dentro de la provincia de Almeidas	Presta servicios comerciales, bancarios, educación secundaria a las veredas del norte.
MANTA	Núcleo Urbano Básico	Cuenta con servicios básicos de nivel primario	Educación secundaria, nivel primario en salud, notaría, registraduría del estado civil, servicios religiosos y administración de justicia. Atiende necesidades ocasionales de veredas de Municipios vecinos.
TIBIRITA	Núcleo Urbano Básico	Cuenta con servicios básicos de nivel primario	Comercio esporádico, especialmente del tomate.

Fuente: Estudio EOT MANTA 2001.

### 1.1.5 POBLACIÓN

La información de los seis censos nacionales, realizados por el DANE, muestra las siguientes características demográficas para el Municipio de Manta (Ver Tabla 1-4):

- Entre 1938 y 1985 las veredas del Municipio perdieron población de manera progresiva, con una tasa anual media de -1,16%.
- Entre 1985 y 1993 se revirtió la tendencia aumentando la población rural con una tasa media anual de 2%.
- El número de personas en el casco urbano, entre 1938 y 1985, mantuvo un crecimiento leve y sostenido con una tasa media anual de 1,9%.
- El aumento de la población en el último periodo de los censos 1985 y 1993, tiene entre sus causas el retorno de la población que había migrado a la ciudad de Bogotá.

De acuerdo a la información SISBEN se encuentran las siguientes particularidades:

- La distribución por edades de la población es: de 0 a 9 años el 20% de la población, de 10 a 19 años el 18 %, de 20 a 29 años el 13%, de 30 a 39 años el 11%, de 40 a 49 años el 9%, de 50 a 59 años el 8%, de 60 a 69 años el 10%, de 70 a 79 años el 8% y mayores de 80 años el 3%.

- En cuanto a niveles educativos de la población se encuentra que un 30% reporta no tener estudio, 24% reporta tener entre 1 y 2 años de estudio, 19% entre 3 y 4 años de estudio, 16% con primaria aprobada, 4% con los primeros años de secundaria, 3% con básica secundaria completa, 3% son bachilleres y un 1% reporta algún nivel de educación superior.
- El Municipio tiene registrados 1697 hogares y 5396 personas.
- Según la encuesta de hogares se encuentra un 65% de hogares con jefatura masculina y un 35% con jefatura femenina.
- Respecto a la estructura de los núcleos familiares se establece que estos son de extractos campesinos, con un promedio de 3 miembros.

Tabla 1-4. Censos de Población Municipio de Manta

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL
1938	9622	394	9757
1951	10204	447	9228
1964	8202	684	7517
1973	7219	679	6540
1985	6378	1080	5298
1993	6949	803	6146

Fuente: DANE

Para las proyecciones de población se tienen en cuenta las realizadas por el DANE, y las calculadas de acuerdo a las funciones de mejores variables estadísticas (Ver Tabla 1-5 e ilustración 1-1).

En general la población urbana mantiene la misma tendencia de crecimiento tanto en la calculada como en la suministrada por el DANE.

La proyección de la población rural, en cambio, presenta tendencias opuestas, comparando lo calculado y lo suministrado por el DANE. (Ver Ilustración 1-1).

Tabla 1-5. Proyecciones de Población, Municipio de Manta

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA MUNICIPIO DE MANTA							
	DANE		REGRESIÓN EXPONENCIAL		REGRESIÓN POTENCIA		REGRESIÓN LINEAL	
	Total	Urbana	Total	urbana	total	urbana	total	urbana
2001	8462	1217	6041	1120	6363	1020	5827	1033
2002	8536	1263	5992	1139	6332	1031	5759	1043
2003	8601	1308	5943	1158	6301	1041	5692	1054
2004	8657	1352	5894	1177	6271	1052	5625	1065
2005	8695	1394	5846	1197	6241	1062	5557	1075
2006			5798	1216	6210	1072	5490	1086
2007			5750	1237	6182	1083	5422	1096

Fuente: DANE y Análisis EOT.

## 1.2 INFORMACIÓN SECTORIAL

### 1.2.1 SECTORES TERRITORIALES

#### 1.2.1.1 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

##### 1.2.1.1.1 Agua Potable:

Los datos obtenidos en el diagnóstico encontraron que todas las veredas cuenta con algún servicio de acueducto, sin embargo, un alto número de viviendas carecen de este servicio de manera adecuada (Ver Ilustración 1-2).

El Municipio de Manta cuenta con 32 acueductos veredales, uno urbano con 503 suscriptores y 31 rurales con un total de 1255 suscriptores (Ver tabla 1-6). Sin embargo el SISBEN, reporta que tan solo un 60% (900) de las viviendas les llega el agua por tubería.

Tabla 1-6. Acueductos del Municipio de Manta.

Vereda	Nº	Nombre del Acueducto	Nº de Usuarios	% Usuarios con medidor
Peñas	1	Pozo Hondo	50	0%
	2	Hierbabuena	15	0%
	3	Potreros	68	30%
Bermejál	4	Papayo	49	0%
	5	Piedra Blanca	10	0%
	6	Pantanitos	35	0%
Manta grande abajo y arriba	7	Interveredal (incluye Quimbita ab.)	148	100%
	8	La Parroquia	34	0%
Quimbita	9	Veredal Quimbita	50	0%
Palmar Arriba	10	El Chuscal	50	0%
	11	El Hato	50	0%
	12	Caibo	12	0%
Palmar Abajo	13	El Terminal	40	0%
	14	La Escuela	17	0%
Palogordo	15	Naranja	30	0%
	16	La Concordia	18	0%
Fuchatoque	17	La Parroquia	60	50%
Cabrera	18	El Pantano	60	0%
	19	El Volcán	30	0%
	20	Chapinero	13	0%
Salitre	21	Salitre	78	0%
Minas	22	Limites Guayata	26	0%
	23	La Escuela	17	0%
	24	El Cafetal	12	0%
Salgado	25	Dividivi	40	0%
Cubia	26	La Planada	20	0%
	27	Las Brisas	15	0%
Juan gordo	28	Interveredal (JG,CUB,CAP)	192	95%
Madrid	29	Sorquín	50	0%
	30	Platanal	25	0%
Bosque	31	El Bosque – sector la Escuela	16	0%
Casco Urbano	32	Acueducto del Nordeste	503	95%
TOTAL			1833	

Fuente: Oficina de Servicios Públicos 2004.

El servicio de agua potable es completamente inadecuado en el área rural, y en el área urbana no es óptimo. Las redes de acueducto, tanto urbanas como rurales, requieren cambios de tubería, para permitir que los habitantes reciban un servicio de calidad y un producto libre de contaminantes. Además, en el área urbana no se cuenta con un plan maestro de acueducto y alcantarillado.

De otro lado, la comunidad manifestó las siguientes propuestas y problemática con respecto al sector:

**Tabla 1-7. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Agua Potable.**

<b>Vereda</b>	<b>Acueducto</b>
Bermejál	Falta acueducto para el sector alto de la vereda. Arreglo de acueducto del sector el Tablón y del sector el Chuscal
Peñas	Adecuación del acueducto Los Potreros (desarenador, filtros y registros). Mejoramiento de la administración del Acueducto (Tarifas, contadores, control de la infraestructura). Cambiar la tubería del acueducto en el Sector La Yerbabuena.
Salitre	Implementar el servicio de acueducto a familias del sector Tres Esquinas. Solicitan servicio de acueducto para el sector de la vuelta negra.
Cabrera	Mantenimiento y fortalecimiento administrativo de los acueductos administrados por la comunidad. Apoyo al acueducto del sector Chapinero con agua del acueducto del nordeste. Solicitud del servicio de acueducto para la parte baja de la vereda. Se solicita servicio de acueducto para el sector La Chucua.
Fuchatoque	Necesidad del servicio de acueducto en varias viviendas. Se cuenta con una sola hora del servicio de acueducto. Se solicita el refuerzo del acueducto Veredal con agua del Acueducto del Nordeste.
Manta Grande Arriba (Sector Quebradas)	Construcción de un acueducto que viene desde predios de herederos de José Cárdenas.
Manta Grande Arriba	Falta el servicio de acueducto en la parte alta de la vereda.
Manta Grande abajo	Construcción de ocho cámaras de quiebre para el acueducto interveredal. Adquisición de predios de nacederos de fuentes de captación. Construcción de un tanque de almacenamiento. Rediseño del acueducto para mejorar su funcionamiento. Remodelación del acueducto La Parroquia (redes y obras de arte).
Palogordo	Mantenimiento y adecuación del Acueducto La Concordia-San Luis, Mejoramiento del tanque de almacenamiento y cambio de tubería. Mantenimiento y adecuación del acueducto Los Naranjos, falta tubería y se debe cambiar manguera por tubería.
Madrid – Bosque	Reparación del servicio de acueducto hacia la Escuela de Madrid. Mejoramiento del acueducto de la vereda El Bosque.
Juan Gordo - Cubia.	Construcción de planta de tratamiento de agua potable.
Salgado – Capadocia	Arreglo del acueducto El Paradal. Construcción de un acueducto para la vereda de Capadocia. Arreglo del Acueducto La Bruja.
Palmar Arriba	Reparación de tanque de almacenamiento del acueducto pues presenta filtraciones. Adecuación de la red de acueducto, pues se haya mal distribuida. Adecuación y rehabilitación de la red del Acueducto El Hato, se necesita reconstruir 1200 m de tubería de 1", reparación del tanque de almacenamiento y construcción de una planta de potabilización de agua. Denuncian el mal servicio del Acueducto el Chuscal. Desorganización comunitaria para la administración de los acueductos.

Vereda	Acueducto
	Reparación del desarenador y ampliación de la red de Acueducto del Chuscal - sector El Caibo. Ampliación del acueducto del sector el Salitre. Instalación de manguera para el acueducto del sector El Cedro.
Quimbita	Rediseño y adecuación del acueducto El Encenillo, instalación de 4 ventosas y dos cámaras de quiebre, construcción de bocatoma y reconstrucción de aprox. 2 Km. de red. Construcción de planta de potabilización de agua.
Minas	Mejoramiento y adecuación de la red de acueducto que viene de Salgado.
Palmar Abajo	Reparación del acueducto El terminal y el acueducto de la Escuela. Adecuación de acueducto para el sector el Cedro.
Casco Urbano	Construcción de la planta de potabilización de agua. Formulación de Plan maestro de acueducto y alcantarillado.

**Fuente:** Mesas de Trabajo comunitarias Plan de Desarrollo 2004-2007

#### **1.2.1.1.2 Saneamiento Básico:**

En cuanto a saneamiento básico la cabecera municipal tiene una cobertura del 100% y en la zona rural se encuentra el servicio de unidades sanitarias básicas individuales, pero algunas zonas carecen de ellas, lo que hace que los residuos sean depositados en muchos casos a cielo abierto con el riesgo de contaminación.

Según los datos del SISBEN (captura de datos 05/04/2004), un 50% de las viviendas del Municipio no tienen servicio sanitario, 15% tienen letrinas, 8% tienen inodoro sin conexión a pozo séptico, 15% cuentan con inodoro conectado a pozo séptico y un 13% tienen inodoro conectado al sistema de alcantarillado. No obstante, se tienen referencias que durante las pasadas administraciones se han realizado programas de construcción de unidades sanitarias básicas en el sector rural, pero las estadísticas no se han registrado y por ende no han actualizado el SISBEN, por ello los datos enunciados anteriormente deben ser verificados, mediante la nueva encuesta SISBEN.

En este sector la comunidad manifestó las siguientes necesidades:

**Tabla 1-8. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Saneamiento Básico.**

Vereda	Saneamiento básico
Bermejál	Faltan familias por unidad sanitaria, a otras falta terminarles, especialmente construcción de pozos sépticos
Peñas	Faltan familias por unidad sanitaria, a otras falta terminarles, especialmente construcción de pozos sépticos
Fuchatoque	Terminación del alcantarillado que conduce aguas negras a las lagunas de oxidación.
Palogordo	Faltan familias por unidad sanitaria, a otras falta terminarles, especialmente construcción de pozos sépticos
Salgado - Capadocia	Faltan familias por unidad sanitaria, a otras falta terminarles, especialmente construcción de pozos sépticos

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

<b>Vereda</b>	<b>Saneamiento básico</b>
Palmar Arriba	Faltan familias por unidad sanitaria, a otras falta terminarles, especialmente construcción de pozos sépticos
Quimbita	Faltan familias por unidad sanitaria, a otras falta terminarles, especialmente construcción de pozos sépticos, sobre todo en la parte alta de la vereda. Reparación de la tubería de aguas negras de la escuela.
Minas	Faltan familias por unidad sanitaria y de construcción de pozos sépticos.
Palmar Abajo	Falta construir, terminar y reparar unidades sanitarias básicas individuales.
Casco Urbano	Programa de manejo de los desechos del matadero. Mantenimiento y adecuación del alcantarillado urbano.

**Fuente:** Mesas de Trabajo comunitarias Plan de Desarrollo 2004-2007

### 1.2.1.1.3 Energía Eléctrica:

El 90% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica, provisto en su totalidad por la Electrificadora de Cundinamarca. Además de la deficiencia en cobertura, los usuarios que disponen del servicio informan sobre: continuos cortes del fluido eléctrico, demoras en la atención de daños o reparaciones de redes, y la escasa atención de quejas y reclamos.

A nivel Veredal la comunidad manifestó las siguientes necesidades:

**Tabla 1-9. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Energía Eléctrica.**

<b>Vereda</b>	<b>Energía Eléctrica</b>
Bermejál	Falta el servicio a algunas familias
Peñas	Falta el servicio a algunas familias
Cabrera	Falta el servicio a algunas familias
Manta Grande Arriba (Sector Quebradas)	Falta el servicio a algunas familias
Manta Grande Arriba	Altos costos del Servicio de energía eléctrica. Faltan familias del servicio de energía eléctrica.
Madrid - Bosque	Falta el servicio a algunas familias
Salgado - Capadocia	Falta el servicio a algunas familias
Palmar Arriba	Falta el servicio a algunas familias del sector el Chuscal.
Quimbita	Faltan 8 familias del servicio de energía eléctrica.
Palmar Abajo	Faltan familias del servicio de energía eléctrica.

**Fuente:** Mesas de Trabajo comunitarias Plan de Desarrollo 2004-2007

#### 1.2.1.1.4 Telecomunicaciones:

En cuanto a las telecomunicaciones se encontró que la señal de radio y televisión es deficiente; las únicas ondas que ingresan son las de canales públicos, aunque no cubren la mayoría de los sectores del Municipio.

En telefonía la deficiencia de cobertura asciende a un 80% en la zona urbana y a un 90% en la zona rural, además que las tarifas son muy costosas, según la percepción de los ciudadanos.

#### 1.2.1.2 SECTOR AMBIENTAL.

El territorio mantuno se encuentra entre los 1400 y 3200 m.s.n.m. Cuenta con una precipitación media anual de 1128 mm siendo los meses de mayo a agosto los más lluviosos. El valor medio de la temperatura es de 11.9 °C, los meses de diciembre, enero, febrero y marzo son los que registran mayores temperaturas hasta de 21.4 °C, y temperaturas mínimas de 0.7° C en los meses de septiembre a noviembre. Existe en el área Bosque húmedo, seco y pluvial montano alto y montano bajo. Las unidades fisiográficas en la zona son producto de la compleja evolución geológica de la cordillera oriental que fue levantada durante orogenia andina del terciario.

Manta pertenece a la denominada región hidrológica del río Machetá o Guatanfur, con fuentes importantes de agua como la Laguna del Cerro y el nacimiento del río Aguacias y 10 quebradas. Por las condiciones anteriores Manta cuenta con un ecosistema de gran riqueza que le permite destacarse como gran productor de agua y biodiversidad en la región.

Respecto a la capa vegetal el Municipio tiene suelos de terreno quebrado en el cual los bosques existen en pequeña escala y no se pueden explotar como actividad productiva.

Se evidencia una baja cultura de conservación y de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, puesto que el consumo domestico de los mismos esta deteriorando los bosques primarios, mediante la tala sin control y la ausencia de controles y de políticas de conservación y recuperación de los recursos.

A nivel Nacional e Internacional se presentan políticas y programas que facilitan la explotación económica del ecosistema dentro del proceso de desarrollo humano sostenible; sin embargo, los procesos humanos y administrativos de lo medioambiental que se generan en el Municipio no favorecen estos desarrollos ya que no se controla la indiscriminada caza, tala y pesca, no hay presencia de una autoridad ambiental en el Municipio y no existe una conciencia ecológica en el habitante de Manta. Un esfuerzo grande que ha realizado la región de los Almeydas y en especial el Municipio de Manta es la formulación de su Esquema de Ordenamiento Territorial y la creación de siete unidades de planeamiento, elementos que no han sido aplicados para ordenar las actuaciones humanas sobre el territorio.

Las consecuencias de este comportamiento con el medio ambiente son: especies de fauna y flora (oso de anteojos, borugas, armadillos, venado, etc.) en peligro de extinción, alto número de hectáreas de bosque destruido, aumento de zonas áridas y deforestación de riveras de quebradas y ríos. Todo lo anterior conlleva a un gran deterioro ambiental, disminución de la biodiversidad y cambios drásticos en los ecosistemas.

En cuanto a la problemática y propuestas de solución percibidas por la comunidad, se manifestaron, en las mesas de trabajo, los siguientes aspectos:

**Tabla 1-10. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Medio Ambiente.**

Vereda	Medio Ambiente
Bermejál	Proponen la compra de la finca La Sabaneta donde queda el nacimiento del acueducto Veredal.
Fuchatoque	Evaluar el impacto de las lagunas de oxidación en la vereda y la reutilización del agua tratada en esta planta.
Manta Grande abajo	Reforestación de fincas con especies nativas.
Palogordo	Programa de reforestación de nacaderos.
Juan Gordo – Cubia.	Compra de predios en los nacaderos.
Palmar Arriba	Programa de reforestación de rondas hídricas. Denunciar las actividades de cacería y tala de árboles. Protección de los nacimientos de agua.
Quimbita	Establecimiento de concurso de la mejor finca ecológica.
Minas	Protección de manantiales.
Palmar Abajo	Protección de aljibes. Protección a la Laguna El Cedro ubicada en predios de José Soriano. Atención a derrumbes de la quebrada los curies.
Casco Urbano	Reforestación del Complejo turístico. Contaminación visual por las casas con bloque a la vista, principalmente las que se observan desde el parque principal.

**Fuente:** Mesas de Trabajo comunitarias Plan de Desarrollo 2004-2007

### **1.2.1.3 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:**

En el Municipio de Manta encontramos el siguiente panorama: bajo nivel de conciencia comunitaria sobre la existencia de amenazas ambientales, presencia de prácticas culturales tradicionales contrarias a la preservación ambiental y una inadecuada comprensión de los conceptos de propiedad privada y pública referida a los recursos ambientales, es decir que una quebrada o riachuelo es considerado propiedad privada y no de bien común o público. Por otro lado, existen características naturales de riesgo como por ejemplo las identificadas en el EOT como son: cuatro fallas geológicas, suelos sueltos en la cuenca del río Aguacías y bastantes zonas deforestadas.

Frente a los anteriores factores de riesgo humanos y naturales la respuesta institucional que pueda brindar el comité de prevención de emergencias y desastres, los comisarios, las juntas de acción comunal y la defensa civil, es mínima ya que no cuentan con la capacitación ni los medios suficientes para atender una posible eventualidad, lo que aumenta considerablemente el grado de vulnerabilidad del Municipio ante los desastres.

En cuanto a los procesos organizacionales y de funcionamiento que deberían generarse hallamos que no han sido definidas zonas de protección para las quebradas La Colorada, El Palmar y Concordia, ni para los ríos Aguacías y Salitre (Guatanfur); no hay suficientes visitas de inspección para plantear zonas de riesgo y no existe una estructura de comunicaciones al interior del Municipio

que articule al Comité de Desastres, el Comité Veredal y el nivel municipal, además el Comité de Prevención de Desastres no tiene dotación para atender las emergencias.

Para el control del manejo ambiental no se ejerce autoridad en este aspecto y la comunidad no ha sido capacitada en prevención y atención de desastres.

El resultado en lo rural es: inadecuado manejo de nacederos, alta contaminación de quebradas, tala indiscriminada de bosques, manejo inadecuado de sumideros y corrientes de agua, deslizamientos por inestabilidad y por el retiro de la capa vegetal en zonas de ladera e incendios, lo cual lleva a una disminución en el volumen del agua. En lo urbano se da principalmente un inadecuado manejo de basuras e inundaciones.

Asimismo, en el sector de prevención de desastres, se presenta: el aumento de plagas como roedores en lo urbano, el aumento en los conflictos violentos por la consecución de recursos como el agua en lo rural.

El escenario final que se prevé es el empobrecimiento del Municipio en cuanto a seguridad ambiental, aumento de la morbilidad y la mortalidad en la población, disminución de la oferta de recursos ambientales, ausencia de procesos colectivos y acciones solidarias en torno a la prevención de desastres y por lo tanto una alta vulnerabilidad municipal a los desastres.

#### **1.2.1.4 SECTOR VIVIENDA**

El Municipio cuenta aproximadamente con 1491 viviendas, de las cuales cerca del 75%, según datos SISBEN (fecha de captura de los datos 5 de abril de 2004), presentan situaciones de deterioro, hacinamiento o ubicación en zonas de riesgo. El deterioro de las viviendas se da en un mayor índice en la zona rural, especialmente en las que están hechas de materiales como adobe, piedra o madera, debido al paso del tiempo y el poco mantenimiento.

La mala distribución del espacio habitacional contribuye al hacinamiento, detectándose casas conformadas por una habitación, un pasillo de recibo y cocina, con unidades sanitarias básicas inadecuadas, espacios en los cuales viven en promedio cuatro personas adultas y un menor.

No obstante, cabe recordar que durante la administración pasada se realizó un programa de construcción de vivienda nueva en sitio propio en la zona rural, pero los datos del impacto del programa parece que no se han relacionado dentro de la información SISBEN disponible.

Las amenazas que afrontan las viviendas en zonas de riesgo son generadas por inestabilidad del suelo y por el retiro de la capa vegetal en zonas de ladera. Esta situación se presenta en zonas de pendiente como las casas localizadas sobre la carrera 3, en el casco urbano, las ubicadas en las riveras de las quebradas La Colorada, La Negra, El Salitre, La Quinería (Origen del río Aguacías), Los Naranjos, El Golpe, Palmar, Los Curies y La Centella.

Asimismo, se encuentra destrucción o avería de viviendas ubicadas en el casco urbano y caída de viviendas con daños estructurales causadas por el sismo de 1995 y por abandono de los propietarios.

Dentro de la problemática de vivienda, adicional al deterioro y ubicación en zonas de riesgo, se presenta la falta de legalización de los predios, encontrándose propiedades en "falsa tradición", es decir que durante varios años no se ha establecido el dueño, especialmente por herencias no liquidadas formalmente (poseedores sin título).

### **1.2.1.5 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL y TRANSPORTE.**

#### **1.2.1.5.1 Subsector Infraestructura Vial:**

El Municipio de Manta cuenta con una extensa malla vial, cuya longitud oscila los 98 Km. Dada su extensión ha sido clasificada en tres grupos:

- Vías Regionales Secundarias (Ver Tabla 1-11): corresponden a aquellas que intercomunican al Municipio con la región y las cuales constan de aproximadamente 52 km. Dicha red cuenta con 11,5 Km. pavimentados y 12,5 Km. por pavimentar que son de responsabilidad del nivel departamental pues configuran una vía (Manta – Gacheta) que intercomunica las provincias de Guavio y Almeidas en Cundinamarca y hacen parte del Plan Vial del Departamento. Los Km. restantes (28 Km.) corresponden a las vías que unen el casco urbano con el Departamento de Boyacá. Estas vías se hallan en regular estado y con tendencia a deteriorarse debido al abandono en que se encuentran por insuficiente mantenimiento de parte de los organismos responsables y la escasa gestión del nivel regional para mantenerlas en óptimas condiciones de tránsito. Asimismo, no disponen de señalización lo cual configura un peligro para quienes transitan por estas vías.
- Vías de Penetración Rural Principales (Ver Tabla 1-11): corresponden a las que intercomunican las diferentes veredas. Esta red cuenta con 30 Km. y en términos generales se halla en regular estado y con tendencia al deterioro debido a las condiciones topográficas, al insuficiente drenaje y a la baja cobertura y periodicidad de mantenimiento de las vías. Su mantenimiento es esporádico y se hace principalmente a través de trabajo comunitario en la modalidad de mandatos, pero no existe una política clara de apoyo a este tipo de trabajo. Otro punto es que la pendiente de estas vías hace que varias de ellas sean intransitables o signifiquen riesgo para los conductores y pasajeros de los vehículos, puesto que la mayoría han sido diseñadas sobre los caminos de herradura existentes y no cumpliendo con especificaciones mínimas de seguridad. Esto resulta en que la utilidad de estas vías este supeditada a las condiciones climáticas y al interés de los mismos usuarios por mantenerlas transitables.
- Vías de Penetración rural secundarias (Ver Tabla 1-11): son aquellas que intercomunican distintos lugares dentro de una misma vereda. Esta red cuenta con 13 Km. y en términos generales se halla en mal estado debido a situaciones similares a las del anterior grupo. Aunado a ello, el bajo número de usuarios que tienen estas vías hace que sus condiciones de abandono sean mayores. Al igual que las anteriores, los grados de pendiente de las vías es uno de sus mayores obstáculos generando riesgo para los usuarios debido a la construcción sin el cumplimiento de mínimas especificaciones técnicas, puesto que no se disponen de ellas al momento de iniciar la construcción de las vías.

- Caminos de Herradura: Se cuenta con una amplia red caminos de herradura, muchos de ellos patrimonio histórico del Municipio, pero que debido a su no identificación y declaración están siendo destruidos para construir sobre su trazado carreteras. Aparte de ello, se encuentran en abandono y dependen únicamente del interés de los usuarios para mantenerlos transitables pero sin propender por su conservación y restauración. Esto ha conllevado que haya lugares inaccesibles puesto que la construcción de carreteras hacia ciertos puntos no es factible y se ha destruido patrimonio que puede hacer parte de la oferta turística municipal.

Tabla 1-11. Red Vial del Municipio de Manta (Cundinamarca)

No. VÍA	NOMBRE DE LA CARRETERA	ANCHO (m)	LONGITUD (Km)	ALTITUD INICIAL	ALTITUD FINAL	PENDIENTE
<b>Vías Regionales Secundarias (VRS)</b>						
1	PUENTE BERLIN - TRES ESQUINAS (Vía Manta – Gacheta)	6.0	3,170	1500	1485	0.5%
	TRES ESQUINAS – MANTA (Vía Manta – Gacheta)	6.0	4,800	1500	1800	6.3%
2	CIRCUNVALAR (LAS PUERTAS - LA VIRGEN CHAPINERO)	7.0	1,950	1790	1785	0.3%
3	MANTA - LAS PUERTAS (Vía Manta – Gacheta)	6.0	1,000	1815	1790	2.5%
	LAS PUERTAS - LIMITES GACHETA (Vía Manta – Gacheta)	6.0	17,000	1940	2700	4.5%
4	LAS PUERTAS - PUENTE RIO AGUACIAS	4.10	4,300	1830	1600	5.3%
	PUENTE RÍO AGUACIAS - ESCUELA CUBIA	4.10	4,350	1580	1700	2.8%
5	ESCUELA CUBIA - INSPECCION DE SALGADO	4.10	2,100	1700	1700	0.0%
	INSPECCION DE SALGADO - ENTRADA A MINAS	4.10	1,450	1700	1700	0.0%
6	ENTRADA A MINAS - PUENTE METALICO RÍO AGUACIAS	3.5	3,000	1700	1380	10.7%
	PUENTE METALICO RÍO AGUACIAS - FINLANDIA	4.5	4,900	1780	1380	8.2%
7	TRES ESQUINAS - SALITRE (VÍA ANTIGUA A TIBIRITA)	4.4	1,720	1500	1410	5.2%
<b>Vías de Penetración Rural Principales (VPRP)</b>						
1	CENTRAL A MANTA – ESCUELA PEÑAS	4.1	3,250	1500	1735	7.2%
2	MANTA - LA Y (para Manta grande Arr. y Bermejál)	4.40	3,140	1835	2060	7.2%
3	LA Y - BERMEJAL	4.8	1,750	2080	2090	0.6%

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

<b>No. VÍA</b>	<b>NOMBRE DE LA CARRETERA</b>	<b>ANCHO (m)</b>	<b>LONGITUD (Km)</b>	<b>ALTITUD INICIAL</b>	<b>ALTITUD FINAL</b>	<b>PENDIENTE</b>
4	LA Y – ESCUELA MANTAGRANDE ARR.	4.40	0,840	2150	2200	5.1%
5	ESCUELA MANTAGRANDE ARR. – MULATA	4.1	2,900	2200	2700	17.1%
6	CENTRAL PAVIMENTADA A GACHETA -ESCUELA MANTAGRANDE ARRIBA	4.1	2,800	1910	2200	10.3%
7	CENTRAL PAVIMENTADA A GACHETA -PIEDRA BLANCA	4.1	1,400	1910	1750	11.4%
8	LAS PUERTAS – PUENTE LOS ALDANAS	4.3	4,850	1790	1690	2.1%
9	ESCUELA CUBIA - ESCUELA BOSQUE	4.10	6,800	1700	1955	3.8%
10	LA Y (MADRID) – ALTO EL CHIZO	3.50	3,900	1880	2030	3.8%
<b>Vías de Penetración Rural secundarias (VPRS)</b>						
1	CIRCUNVALAR – LA PIEDRA DEL SAPO (CABRERA)	4.1	1,500	1890	1530	24.0%
2	COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO – FUCHATOQUE	4.1	1,370	1760	1590	12.4%
3	RAMAL CIRCUNVALAR - CONCHA CASTAÑEDA	4.1	0,300	1870	1840	10.0%
4	MANTA - LAS QUEBRADAS	4.10	2,000	1815	1920	5.3%
5	ESCUELA QUIMBITA - LIMITES PALMAR ARRIBA	4.1	0,500	1850	1855	1.0%
6	"Y" LOS LEUROS - QUEBRADA LA CENTELLA	4.2	0,600	1780	1790	1.7%
7	"Y" TERMINAL (PALMAR ABAJO) – PUENTE LOS FARALLONES	5.0	1,100	1690	1760	6.4%
8	ESCUELA MADRID - PUENTE SAN JERÓNIMO	5.50	0,650	1920	1800	18.5%
9	NARANJITOS - GRIFI – SANTA ROSA	4.10	0,280	1720	1675	16.1%
10	LA Y (CARRETERA ESCUELA CUBIA - BOSQUE) A LUIS BERMÚDEZ	4.10	1,170	1750	1860	9.4%
11	ESCUELA CUBIA – CASA JOSE JOAQUIN CARDENAS	4.10	0,430	1700	1670	7.0%

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

No. VÍA	NOMBRE DE LA CARRETERA	ANCHO (m)	LONGITUD (Km)	ALTITUD INICIAL	ALTITUD FINAL	PENDIENTE
12	INSPECCION DE SALGADO - LIMITES GUAYATA	4.10	1,130	1700	1900	17.7%
13	ENTRADA CALLE REAL - OLIVERIO CARDENAS	4.40	1,500	1700	1600	6.7%

Fuente: Estudio EOT Manta

En cuanto a las necesidades percibidas por la comunidad e identificadas en las mesas de trabajo para el sector de infraestructura, encontramos (ver Tabla 1-12):

**Tabla 1-12. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Infraestructura Vial.**

Vereda	Infraestructura vial, Transporte y Equipamiento
Bermejál	Apertura de la carretera que une la escuela de Bermejál con la escuela de Peñas. Apertura de carretera hacia el sector La Lumbre. Mejoramiento de la vía que conduce al sitio de la Colorada.
Peñas	Construcción de la vía Rincón de Peñas que empalma con la vereda Cazuca de Machetá. Arreglos de puente peatonal sobre el río Guatanfur, patrimonio arquitectónico y histórico del Municipio. Apertura de 500 m de carretera hasta donde los Montenegro. Construcción de obras de arte y mejoramiento de la vía a la Escuela.
Salitre	Mantenimiento del camino de la Vuelta negra. Construcción de alcantarillas para la vía que conduce a la escuela. Arreglo de caminos peatonales.
Cabrera	Arreglo de la carretera de la Piedra del Sapo. Mantenimiento de las vías veredales. Construcción de alcantarillas en la vía.
Fuchatoque	Apertura de una vía que confluya hacia el puente del Toronjo en el río Aguacías y de allí hacia Cabrera. Mantenimiento de la carretera Colegio Departamental - Fuchatoque. Empalme del camino de Palogordo con el Salón comunal de Fuchatoque. Arreglo de caminos peatonales. Recebado de la vía circunvalar.
Manta Grande Arriba (Sector Quebradas)	Adecuación de la carretera de entrada a la vereda, Construcción de un pontón sobre la Qda. Chiquita. Construcción de un ramal de unión con la carretera proveniente de Manta grande arriba. Construcción de dos muros de contención para proteger la carretera.
Manta Grande Arriba	Mantenimiento del ramal que va de la escuela hasta donde Nepomuceno Penagos.
Manta Grande abajo	Recuperación de los caminos de herradura.
Palogordo	Reparación de puente sobre la Quebrada Fuchatoque. Reparación del puente La Laguna. Mantenimiento de la vía Veredal.
Madrid - Bosque	Mejoramiento de la vía a Madrid y al Bosque. Apertura de la vía El Sorguín - límites Gacheta. Apertura de una vía en la parte baja de la vereda. Mantenimiento del puente San Jerónimo. Apertura de una vía de la enramada al Río.
Juan Gordo - Cubia.	Reparación de los puentes sobre el río Aguacías (El Toronjo, Los Aldanas, Palo Verde).

Vereda	Infraestructura vial, Transporte y Equipamiento
	Mejoramiento de vías.
Salgado - Capadocia	Construcción de un salón comunal para Capadocia. Mantenimiento y mejoramiento de la carretera que conduce hasta donde Heliodoro Gómez. Arreglo de la vía Calle Real - Oliverio Cárdenas. Ampliación de la vía Buena vista - Puesto de salud de Cubia.
Palmar Arriba	Arreglo de caminos peatonales. Construcción de un puente en el camino que conduce a la Sabaneta y los curies. Denuncian ocupación de la berma de la carretera del Alto los abejones. Necesidad de obras de arte (alcantarillas) en la carretera del alto los abejones. Arreglo del Puente sobre la Qda. El Salitre. Trazado y cerramiento de camino peatonal en el Chuscal. Mantenimiento del ramal que llega donde herederos de Arturo Beltrán. Mantenimiento del puente sobre la quebrada La Colorada. Construcción de un puente peatonal sobre la Qda. La Centella. Construcción de un salón comunal para el sector El Chuscal. Mantenimiento de puentes peatonales sobre las quebradas La colorada y la Quinería. Mantenimiento y adecuación de la vía Manta-Gacheta.
Quimbita	Mantenimiento y adecuación de vías veredales. Conservación de los caminos peatonales Quimbita abajo y los potreritos. Construcción de un puente peatonal sobre la quebrada La Centella. Apertura de una vía para la parte alta de la vereda.
Minas	Mejoramiento de la vía Veredal. Protección del puente vehicular. Ampliación de la vía que pasa por donde Oliverio Cárdenas.
Palmar Abajo	Mantenimiento de la vía Veredal. Construcción de alcantarilla en cercanías del puente que conduce a la escuela. Construcción de un puente sobre la Qda. La colorada. Reparación del puente sobre la Qda. Negra.
Casco Urbano	Terminación de la pavimentación de la carretera casco urbano - las puertas. Reparación y pavimentación de vías urbanas. Pavimentación de las calles de la urbanización Villa Esperanza. Mejoramiento y terminación de la vía circunvalar. Pavimentación de la vía que conduce al complejo turístico.

**Fuente:** Mesas de Trabajo comunitarias Plan de Desarrollo 2004-2007.

#### **1.2.1.5.2 Subsector Transporte:**

El casco urbano del Municipio de Manta al no ubicarse sobre vía nacional o regional de primer orden tiene una cobertura limitada de transporte público porque así mismo el flujo de pasajeros es bajo. Dos empresas prestan el servicio directo desde Bogotá, la Flota Valle de Tenza con itinerarios diarios y la flota la Macarena con ruta cada tercer día.

El sistema de transporte público tiene una buena atención hasta el puente sobre el río Salitre (Guatanfur) en el inicio del ramal de siete kilómetros que une el perímetro urbano con la central regional, que a su vez une la autopista central del norte con la troncal marginal de la selva; a partir de este punto el servicio hasta el casco urbano es prestado por vehículos particulares y hasta el momento tres taxis públicos.

El transporte al sector rural es prestado por particulares en vehículos tipo campero, los cuales se hayan organizados en dos empresas de tipo solidario constituidas para tal fin; en el día de mercado se cuenta, además de los camperos, con buses (particulares y afiliados a empresas) que prestan el servicio de transporte a las diferentes veredas.

El Municipio de Manta no tiene terminal de transporte, razón por la cual los vehículos de servicio público realizan la labor de cargue y descargue de pasajeros alrededor del parque central y en la calle principal, creando congestión especialmente el día domingo, de mercado, por el número de personas que transitan el sector.

De otro lado la comunidad identifica como principales dificultades: la desorganización del transporte prestado por particulares y empresas, así como el nulo control de las tarifas del servicio. (Ver Tabla 1-13).

**Tabla 1-13. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el subsector Transporte.**

Vereda	Transporte
Salgado – Capadocia	Gestión para la re implementación de la línea de transporte Manta - Guayata.
Palmar Arriba	Control de las tarifas de transporte. Gestión para la instalación de una distribuidora de combustible. Gestión para la implementación permanente de la ruta Manta-Gacheta.

Fuente: Mesas de Trabajo comunitarias Plan de Desarrollo 2004-2007.

#### **1.2.1.6 SECTOR ESPACIO PÚBLICO Y SISTEMA DE EQUIPAMIENTO:**

El Municipio de Manta cuenta con importante equipamiento urbano y rural; dentro de este equipamiento se destaca: Plaza de Mercado, Caseta Municipal, Plaza de Ferias, Matadero Municipal, Complejo Turístico, Parque Central, Palacio Municipal, Baños Públicos y todo el mobiliario urbano que incluye vías, andenes, postes, etc. En el área rural se cuenta con salones comunales en 3 veredas y la red de caminos peatonales.

En cuanto a la red peatonal rural no se tiene un inventario, ni un análisis de su estado actual.

Todos estos elementos de infraestructura constituyen un sistema que actualmente se encuentra desarticulado y subutilizado. Las causas de ello se deben a que mucha de esta infraestructura surgió en forma espontánea, en atención a las necesidades de la población, sin que respondiera a criterios de planificación.

Actualmente, la problemática que se presenta consiste principalmente en los altos costos que implica el mantenimiento de la infraestructura comparado con la rentabilidad social.

Por lo anterior, el equipamiento municipal se debe considerar como un sistema al cual hay que buscarle, en su uso y administración, alternativas para hacerlo rentable en términos sociales.

Como necesidades percibidas e identificadas por la comunidad en las mesas de trabajo para el sector de espacio público y equipamiento, encontramos (ver Tabla 1-14):

**Tabla 1-14. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Equipamiento.**

Vereda	Equipamiento
Salitre	Dotación de elementos para el salón comunal (tablero, vidrios).
Fuchatoque	Reparación del salón comunal (tejado)
Palogordo	Construcción de un espacio para reuniones comunitarias (salón comunal)
Casco Urbano	<p>Cumplimiento de las normas de Ordenamiento Territorial.                      Prohibición del estacionamiento de vehículos sobre los andenes.                      Reglamentación del uso de la plaza de mercado, y el traslado del mercado mayorista.                      Denuncia de invasión del espacio público, sobre todo cuando se realizan eventos.                      Prohibir la construcción de garajes para camiones, los cuales deslucen las fachadas del casco urbano.                      Sanciones por la mala utilización del parque.                      Construcción de andenes en la vía que conduce al Colegio y mantenimiento en general de los andenes del casco urbano.                      Remodelación de la plaza de mercado.                      Remodelación del parque principal.                      Arreglo del matadero.                      Arreglo de la plaza de ferias.                      Construcción de un salón comunal en la urbanización Villa Esperanza.                      Reubicación de la estación de policía.                      Construcción de un coliseo cubierto.                      Arreglo del camino y las escaleras que conducen al complejo turístico, así como la dotación de alumbrado público.                      Construcción de baños públicos en la plaza de ferias.                      Dotación de bombillo para el alumbrado público.                      Construcción del Terminal de transporte.</p>

Fuente: Mesas de Trabajo comunitarias Plan de Desarrollo 2004 – 2007.

## **1.2.2 SECTORES SOCIOCULTURALES**

### **1.2.2.1 SECTOR SALUD**

La prestación de los servicios de salud a cargo del Municipio de Manta se encuentra centralizada en la oferta que brinda el Hospital Regional de Chocontá, puesto que es bajo sus directrices que funciona el centro de salud urbano y el puesto de salud rural con que cuenta la población.

Las características del servicio, son las siguientes:

- Recurso humano insuficiente, pues solamente están presentes los estudiantes universitarios que cursan servicio social obligatorio (Un medico, un odontólogo, una bacterióloga y un óptica medio tiempo), y en forma permanente se encuentra un técnico de saneamiento básico, una enfermera jefe y dos auxiliares de enfermería.

- El centro ofrece los servicios de consulta externa en el primer nivel de atención, servicio de urgencias básico y sala de observación de solo 24 horas.
- La red de servicios de salud está articulada para hospitalización de primer nivel con el Hospital de Chocontá, el cual tiene algunas actividades de segundo nivel; en tercer nivel con el Hospital de Zipaquirá, Hospital de Guateque, Hospital La Misericordia, Hospital Materno infantil y Hospital de la Samaritana.
- Están presentes dos administradoras del régimen subsidiado (Convida y Solsalud), que también administran régimen contributivo, las cuales contratan sus servicios con la red pública antes mencionada.
- En total las dos administradoras tienen carnetizadas 3303 personas para el año 2004, que corresponden al 61% de la población total registrada por el SISBEN y al 74% de la población clasificada en los niveles 1 y 2 . (ver tabla 1-15).

**Tabla 1-15. Personas afiliadas al Régimen Subsidiado en Salud**

Año	CONVIDA	SOL SALUD	TOTAL
2001	2623	525	3148
2002	2501	713	3214
2003	2538	751	3289
2004	2545	758	3303

Fuente: Oficina SISBEN 2004

- No obstante el satisfactorio índice de cobertura reflejado por las cifras anteriores en relación con la mayoría de los municipios del país, la población mantuna reclama ampliación de cobertura en los servicios de salud bajo el régimen subsidiado, lo que hace necesario y conveniente continuar con esta política de aumento del número de beneficiarios con esfuerzo fiscal del municipio.
- El Municipio apoya las acciones en salud a través de los programas de Promoción y Prevención del Plan de Atención Básica, los cuales para el 2003 fueron los siguientes: VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.
- El Municipio cuenta con tres promotoras de salud, quienes canalizan y remiten los casos al centro de salud, siendo esta una herramienta fuerte e importante para lograr un Municipio saludable.
- Las principales causas de morbilidad son: Hipertensión Arterial, Dermatitis, Rinofaringitis, poliparasitismo intestinal, lumbago, infecciones víricas y bacterianas. Asimismo, hay percepción de una alta tasa poblacional con problemas de alcoholismo, discapacidad física y enfermedad mental.
- Los principales reclamos de la comunidad en el sector salud son la falta de atención las 24 horas, recurso humano insuficiente, remisiones inoportunas, desconocimiento de la normatividad vigente entre los usuarios en cuanto a copagos y servicios del POS, falta de medicamentos, equipo e instrumental para la atención.

- Otra de las inquietudes de la comunidad es la falta de una morgue adecuada, que cumpla con los requisitos legales y decretos reglamentarios para su funcionamiento.
- Los comités existentes en salud como el de Vigilancia en Salud Pública -COVE- y el Comité Técnico de Programas Sociales no funcionan.

Las impresiones recogidas durante las mesas de trabajo comunitarias para la elaboración del Plan de Desarrollo fueron (ver tabla 1-16):

**Tabla 1-16. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Salud.**

Vereda	Salud
Peñas	Solicitud de un medico profesional y no un practicante.
Cabrera	Solicitan atención médica permanente en el centro de salud y atención más amable.
Manta Grande abajo	Control de plagas, en especial de murciélagos hematófagos.
Madrid – Bosque	Faltan medicamentos en el centro de salud Veredal.
Juan Gordo - Cubia.	Energía eléctrica para el Centro de Salud San Carlos. Pintura para el centro de salud. Construcción de pozo séptico para el centro de salud. Se requiere más días de atención médica en el centro de salud.
Palmar Arriba	Implementación de campañas de control y prevención de enfermedades en la población anciana. Atención integral a discapacitados. Control permanente de plagas, en especial de vampiros hematófagos. Control sanitario de los establecimientos que venden alimentos y a la vez productos agroquímicos.
Quimbita	Atención a personas discapacitadas (4 niñas en la vereda).
Palmar Abajo	Mejoramiento de la atención médica del centro de salud urbano. Trato más amable por parte de los funcionarios del centro de salud urbano.
Casco Urbano	Mejoramiento del centro de salud y del laboratorio clínico.

**Fuente:** Mesas de Trabajo comunitarias Plan de Desarrollo 2004 – 2007.

### **1.2.2.2 SECTOR EDUCACION**

El personal docente del Municipio de Manta, consta de 45 docentes de los cuales 27 están ubicados en el sector urbano y 18 en el sector rural, correspondiendo todos al sector oficial, la relación alumno docente para el Municipio es de 20 alumnos por profesor. (Ver Tabla 1-17).

Para el año 2004 el Municipio de Manta tiene 913 alumnos matriculados, de los cuales 573 están en la zona urbana y 340 en la zona rural, correspondiendo la totalidad al sector oficial.

Por otro lado, el sector educativo municipal, administrativamente se ha organizado en cuatro asociaciones:

BONANZA: conformada por los centros educativos rurales de Peñas, Salitre, Bermejál y Manta grande arriba.

QUIMAPALS: conformada por los centros educativos rurales de Quimbita, Palmar arriba, Palmar abajo y Manta grande abajo.

AGUACIAS: conformada por los centros educativos rurales de Juan gordo, Cubia, Madrid, Salgado y Minas.

CENTRO: conformada por las sedes Jardín infantil, Almeidas, Fátima y Colegio Departamental.

Tabla 1-17. Estadísticas Escolares Municipio de Manta.

TEXTO		AÑO 2003			AÑO 2004		
CATEGORIA	NIVEL	URBANO	RURAL	TOTAL MPAL	URBANO	RURAL	TOTAL MPAL
Establec.	Preescolar	2	0	2	2	0	2
Establec.	Básica Primaria	2	13	15	2	13	15
Establec.	Básica Secundaria	1	0	1	1	0	1
Establec.	Media Vocacional	1	0	1	1	0	1
<b>Total Establecimientos.</b>		<b>6</b>	<b>13</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>19</b>
Alumnos	Preescolar	37	57	94	30	54	84
Alumnos	Básica Primaria	237	303	540	199	286	485
Alumnos	Básica Secundaria	285	0	285	257	0	257
Alumnos	Media Vocacional	88	0	88	87	0	87
<b>Total Alumnos</b>		<b>647</b>	<b>360</b>	<b>1007</b>	<b>573</b>	<b>340</b>	<b>913</b>
Docentes	Preescolar	3	0	3	2	0	2
Docentes	Básica Primaria	11	18	29	9	18	27
Docentes	Básica Secundaria	17	0	17	16	0	16
Docentes	Media Vocacional	0	0	0	0	0	0
<b>Total Docentes</b>		<b>31</b>	<b>18</b>	<b>49</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>45</b>

Fuente: Jefatura de Núcleo – Manta 2004.

En Manta han existido los siguientes privilegios educativos, comparado con otros Municipios:

- Educación personalizada que no se ha visto afectada por los procesos de racionalización (Adecuada relación numérica Docente/alumnos).
- Apoyo a la formación integral (académica, psicológica, psicopedagógica, y de trabajo social).
- Alta voluntad individual de los educadores por capacitarse (Docentes con alto nivel educativo y por ende con alto escalafón) (Ver Tabla 1-18).
- Subsidio de Transporte escolar casi universal.
- Buena infraestructura y equipamiento.

Sin embargo, estos privilegios no han causado el impacto deseado, y por el contrario se percibe aumento de la deserción escolar e inconformidad de los padres de familia y alumnos con el sistema educativo.

Precisando la problemática identificada, encontramos los siguientes aspectos:

- Existe población en edad escolar que no accede al sistema educativo, el déficit de cobertura del Municipio, según cálculos de la jefatura de núcleo, asciende a 596 alumnos. Sin

embargo, los datos exactos de la población por fuera del sistema no se conocen con certidumbre, la información existente tan solo es una aproximación de acuerdo con la estadística del DANE. El nivel de educación con mayor déficit de cobertura es la básica secundaria.

- Los centros educativos están subutilizados y pueden atender un incremento de la demanda de cupos.
- La zona rural, en la mayoría de los centros educativos, cuenta con un solo docente lo cual dificulta el desarrollo de programas alternativos y la implementación del grado cero.
- La oferta en programas educativos no es lo suficientemente motivante para atraer a toda la población y no permite la formación de líderes, ni la independencia y autonomía de los estudiantes.
- Las políticas municipales se encuentran desarticuladas de los proyectos educativos institucionales.
- Carencia de recursos para dotación de materiales didácticos, bibliográficos e informáticos y para la adecuación de bienes y servicios en los centros educativos.
- No existe un proceso claro de asesoría y acompañamiento en el desempeño de los docentes, para el buen ejercicio de su función.
- Faltan estrategias de comunicación entre la comunidad educativa y los sectores económicos, sociales y administrativos del Municipio.
- Inestabilidad de los docentes, consecuencia de la forma de contratación.
- Largas distancias entre la vivienda y el centro educativo que dificultan el acceso a estos.
- El docente rural debe asumir toda clase de funciones, fuera de las propias en razón a la poca presencia de los padres de familia.
- Falta concientización de la importancia del preescolar y de los demás ciclos del aprendizaje.
- Inestabilidad familiar, violencia intrafamiliar y en el entorno, y condiciones de pobreza que perturban el ambiente necesario para el aprendizaje.

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

**Tabla 1-18.Docentes del Municipio de Manta – Año 2002.**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>GRADO</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
1	CIFUENTES ALVAREZ ALIRIO ANTONIO	13	FILOLOGÍA Y IDIOMAS
2	GONZALEZ MONTENEGRO CARLOS ARTURO	13	FÍSICA Y MATEMÁTICAS
3	CHARRIS GARCIA DEISY ESTHER	12	LENGUAS MODERNAS
4	LADINO ORTIZ LEONOR	13	LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
5	GUERRERO DE CALDAS MARIA DEL PILAR	14	FILOSOFÍA
6	MEDINA RUIZ DIOSELINA	10	EDUCACIÓN FÍSICA
7	MORENO PARRA GLORIA STELLA	10	LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
8	MURCIA ALARCÓN LUIS JAVIER	14	FILOSOFÍA
9	ASPRILLA SANTOS JEFHERSON	8	FÍSICA Y MATEMÁTICAS
10	CABRERA AHUMADA DORIS CECILIA	8	BIOLOGÍA PROFESIONAL ZOOTECNISTA
11	CALVO AHUMADA SANDRA MILENA	7	CIENCIAS SOCIALES
12	PAEZ RINCÓN MARY	7	EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN TECNOLOGÍA
13	RIVERA ORTEGA MONICA MERCEDES	7	QUÍMICA Y BIOLOGIA
16	CARDENAS CASTAÑEDA JUAN DE JESÚS	14	CIENCIAS SOCIALES
17	VACANTE		COORDINACIÓN
18	AYALA MARTÍN MARIA EVA	4	TÉCNICO PROFESIONAL EN PREESCOLAR
19	CARDENAS MENDEZ JOSE DE JESÚS	10	CIENCIAS SOCIALES
20	GOMEZ DE PIRAQUIVE HILDA MARIA	13	PREESCOLAR
21	ALARCÓN DE MENDEZ BERTHA MARIA	11	PREESCOLAR
22	CARDENAS ROBAYO ANA CLAUDINA	8	BACHILLER PEDAGÓGICO
23	CARDENAS DE MENDEZ BEATRIZ	8	NORMALISTA SUPERIOR
24	CARRILLO ORTIZ JAIME	12	BÁSICA PRIMARIA
25	GOMEZ DE BUITRAGO MARIA ANTONIA	11	PREESCOLAR
26	GUERRERO MARTÍN ANA MATILDE	14	BÁSICA PRIMARIA
27	CORTES AMORTEGUI CECILIA	13	PSICOPEDAGOGA
28	AVENDAÑO DE SANCHEZ EVIDALIA	12	SOCIALES
29	BELTRÁN LEON LUIS ANGEL	14	BÁSICA PRIMARIA
30	GOMEZ DE MORENO MARIA DE JESÚS	12	PREESCOLAR
31	GUZMÁN VILLAMIL LUZ ELENA	1	BACHILLER PEDAGÓGICO
32	MENDEZ CASTAÑEDA RAFAEL	12	EDUCACION FISICA
33	MARTINEZ MARTIN MARLEN	12	CIENCIAS SOCIALES
34	MORENO PEREZ ROSALBA	8	NORMALISTA SUPERIOR
35	SEGURA GARZON MYRIAM CLEMENCIA	13	CIENCIAS SOCIALES
36	ROLDAN PIÑEROS ALBA LUCIA	1	BACHILLER PEDAGÓGICO
37	CALDERON GOMEZ ANA QUILIA	1	BACHILLER PEDAGÓGICO
38	SANTANA MOLINA LUIS EDUARDO	10	BÁSICA PRIA
39	AMEZQUITA ROMERO ELSY JANETH	9	BÁSICA PRIMARIA
40	CORTES AMORTEGUI CECILIA	13	SICOPEDAGOGIA
41	RAMÍREZ RAMÍREZ CILIA CONSUELO	12	PREESCOLAR
42	CARDENAS MAHECHA ANA SOFIA	14	BÁSICA PRIMARIA
43	GOMEZ CARDENAS ANA ROSA	13	PREESCOLAR
44	BERNAL LEON AURA ELENA	10	PREESCOLAR
45	BERNAL LEON JOSE ABRAHAM	14	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
46	BELTRÁN DE RUBIANO FLOR ANGELA	14	SOCIALES
47	SUAREZ CASTRO JOSE CAMILO	8	BACHILLER PEDAGÓGICO
48	CASTAÑEDA CASTAÑEDA BLANCA CECILIA	13	PREESCOLAR
49	GUERRERO MARTÍN ANA MERCEDES	12	BÁSICA PRIA
50	CARDENAS ALMONACID PEDRO JOSE	14	FILOSOFÍA Y LETRAS
51	LEON LEON MARIA ANAIS	11	BÁSICA PRIA

**Fuente:** Secretaria de Educación de Cundinamarca 2002.

La problemática descrita genera resultados no satisfactorios en las pruebas de estado, bajo índice de ingreso a la educación superior, débil sentido de pertenencia de los pobladores jóvenes por el Municipio, bajos aportes al desarrollo económico y social, que se traduce en una baja competitividad municipal.

En cuanto a las necesidades percibidas por la comunidad e identificadas en las mesas de trabajo, encontramos:

Tabla 1-19. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Educación.

Vereda	Educación
Bermejál	Dotación del restaurante escolar con muebles e implementos. Apoyo a los padres que no tienen dinero para pagar la cuota del restaurante escolar
Peñas	Dotación de un botiquín para la escuela. Reparación del cerramiento de la escuela. Servicio de acueducto de la escuela. Adecuación del restaurante escolar. Dotación de implementos para el restaurante escolar. Arreglo de baños.
Salitre	Mantenimiento de la Escuela (paredes agrietadas)
Manta Grande Arriba	Arreglo de la escuela. Dotación de material pedagógico. Dotación de computadores a la escuela.
Manta Grande abajo	Mejoramiento de la calificación de los maestros. Pintar la escuela. Instalar una malla de seguridad en las escaleras que conducen al polideportivo.
Madrid - Bosque	Diversas reparaciones locativas del centro educativo. Dotación de elementos pedagógicos. Dotación del restaurante escolar. Adecuación de los apartamentos de la escuela para que resida el docente. Mejoramiento de la escuela El Bosque.
Juan Gordo - Cuvia.	Falta un salón para restaurante escolar en la escuela de Cuvia. Falta computador para la escuela de Cuvia. Construcción de una escalera que una la sección alta con la sección baja de la escuela de Juan Gordo. Diversas reparaciones locativas de la escuela de Juan Gordo. Dotación de material pedagógico para la escuela de Juan Gordo. Actualización de los computadores de la escuela de Juan Gordo. Colocar atención a los horarios de los docentes y su asistencia. Instalación de una baranda en la Escuela de Cuvia y diversas reparaciones locativas. Dotación de material pedagógico para la escuela de Cuvia.
Salgado - Capadocia	Actualización de la biblioteca de la escuela. Dotación de material didáctico. Arreglo de la cocina. Arreglo de la sala de cómputo. Ampliación de la biblioteca del casco urbano.
Palmar Arriba	Mejorar el cerramiento de la escuela. Cambio de las puertas de madera por metálicas en la escuela. Dotación de VHS, televisor y computadores. Caracterización de las instituciones educativas para identificar sus necesidades y potencialidades. Implementación de proyectos pedagógico-productivos. Identificación de niñas y niños que no asisten a la escuela y establecimiento de las causas.
Quimbita	Cerramiento del centro educativo. Promoción de la asistencia escolar. Construcción de tanque de almacenamiento de agua para la escuela. Instalación de una estufa de carbón para el restaurante escolar. Programa de mejoramiento de la calidad de la educación.
Minas	Mantenimiento general de la escuela incluyendo pintura. Arreglo del pozo séptico de la escuela. Dotación de material didáctico.

Vereda	Educación
Palmar Abajo	Mantenimiento y reparación de la escuela, incluyendo pintura. La escuela no tiene acueducto ni luz eléctrica. Cerramiento de la escuela. Dotación del restaurante escolar de estufa, licuadora. Dotación de material didáctico para preescolar, textos escolares e implementos de aseo.
Casco Urbano	Mantenimiento y reparación de las 3 instituciones educativas del casco urbano. Dotación de estufa para el restaurante escolar de la Escuela Almeidas. Dotación de material pedagógico para la escuela de Almeidas.

**Fuente:** Mesas de Trabajo comunitarias Plan de Desarrollo 2004-2007

### **1.2.2.3 SECTOR RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA**

Infraestructura.

El sector recreación y deporte del Municipio cuenta con 13 polideportivos rurales y 3 urbanos, un estadio de fútbol con pista atlética, una piscina municipal semiolímpica, salas de billar privadas y canchas de tejo privadas.

El sector cultural, en infraestructura cuenta con una Biblioteca ubicada en el palacio municipal, y utiliza provisionalmente un salón del Centro Educativo Almeidas para la realización de las practicas de la banda municipal.

Recursos Humanos.

En el aspecto humano se cuenta con una banda musical conformada por niños y jóvenes que actúan con el apoyo de los padres de familia y bajo la instrucción de un profesor de música.

En este sector se cuenta con un profesor de educación física, que pertenece a la nomina del magisterio, para todas las escuelas rurales.

Además existen niños y niñas, jóvenes y adultos que tienen grandes aptitudes deportivas y artísticas.

Administrativo.

Estos sectores se encuentran desorganizados y no presentan una estructura definida para la organización de eventos y la formación deportiva y cultural de los habitantes del Municipio.

La anterior situación da como resultado, que:

- Tan solo se presentan dos muestras culturales en el año "El Festival Cultural y Gastronomico de la Gallina con Arepa Campesina" y la "Semana Cultural".
- La competitividad deportiva se circunscribe a los eventos escolares intermunicipales y departamentales.
- No existen programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- No hay promoción de los activos culturales de la población como el caso de las artesanías

- Falta personal idóneo para promocionar actividades de integración deportiva y cultural en todas las edades.

De esta forma se están perdiendo las tradiciones culturales del Municipio, se desestímulan las habilidades deportivas y artísticas.

Como resultado final tenemos la imposibilidad de crear una identidad cultural fuerte, ya que el “ser mantuno” no representa mayor importancia para el habitante del municipio, aspecto crítico, en los jóvenes, en la construcción de un proyecto de vida personal y municipal desde su propia tradición cultural.

En cuanto a las percepciones de la comunidad con respecto a este sector, se encontró como problemática la siguiente:

**Tabla 1-20. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Cultura.**

Vereda	Cultura
Palmar Arriba	Se necesitan maestros de artes como la música.
Casco Urbano	Arreglo del templo. Adquisición de lote y construcción de casa de la cultura. Apoyo a la banda municipal, tomándola más como una escuela de formación musical.

**Fuente:** Mesas de Trabajo comunitarias Plan de Desarrollo 2004-2007

**Tabla 1-21. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Recreación y Deporte.**

Vereda	Recreación y Deporte
Peñas	Arreglo del polideportivo, porque por mal drenaje las placas se dañaron.
Salitre	Arreglos al polideportivo de la escuela.
Cabrera	Construcción de un polideportivo.
Fuchatoque	Construcción de un polideportivo.
Manta Grande Arriba	Necesidad de construcción de un polideportivo en la parte baja de la vereda. Arreglo y dotación del polideportivo de la escuela.
Madrid - Bosque	Instalación de un parque infantil en la escuela de Madrid.
Juan Gordo - Cuvia.	Dotación al polideportivo de Cuvia.
Salgado - Capadocia	Arreglo de mini cancha de Baloncesto. Construcción de un polideportivo para Capadocia.
Palmar Arriba	Construcción de un polideportivo para el sector el Chuscal.
Quimbita	Construcción de entrada vehicular para el polideportivo. Instalación de parque infantil.
Casco Urbano	Terminación del polideportivo de Villa Esperanza. Mantenimiento de escenarios deportivos existentes.

**Fuente:** Mesas de Trabajo comunitarias Plan de Desarrollo 2004-2007

#### 1.2.2.4 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

Para el año 1993, según Censo DANE, el Municipio contaba con una población de 6.949 habitantes, de los cuales el 37.2% tiene Necesidades Básicas Insatisfechas.

En el SISBEN se encuentran registradas 5396 personas, clasificadas así: en nivel uno hay 1377, en nivel dos hay 3100, en nivel tres 656 y sin nivel 263. Las personas que se encuentran en los niveles 1 y 2, tienen prioridad en la recepción de subsidios del estado en servicios de salud, programas de adulto mayor, asignación de baños, ayuda escolar y en la asignación del subsidio de vivienda.

Es importante señalar que a través de las mesas veredales llevadas a cabo para el presente plan, se encontró inconformidad de parte de la población con su nivel del SISBEN, por que considera que la ubicación en los niveles 1 y 2 no se encuentra de acuerdo a las condiciones socioeconómicas de los habitantes, pues se detectan familias con ingresos suficientes, ubicados en dichos niveles, no obstante haberse realizado depuraciones para ajustar esta clasificación.

De otro lado, según investigación social realizada para la elaboración del diagnóstico del plan de desarrollo 2001-2003, la cual tuvo un tamaño de muestra que ascendió al 60% de las familias sisbenizadas, se encontró que la población vulnerable estaba representada por los siguientes grupos (Ver Ilustración 1-2):

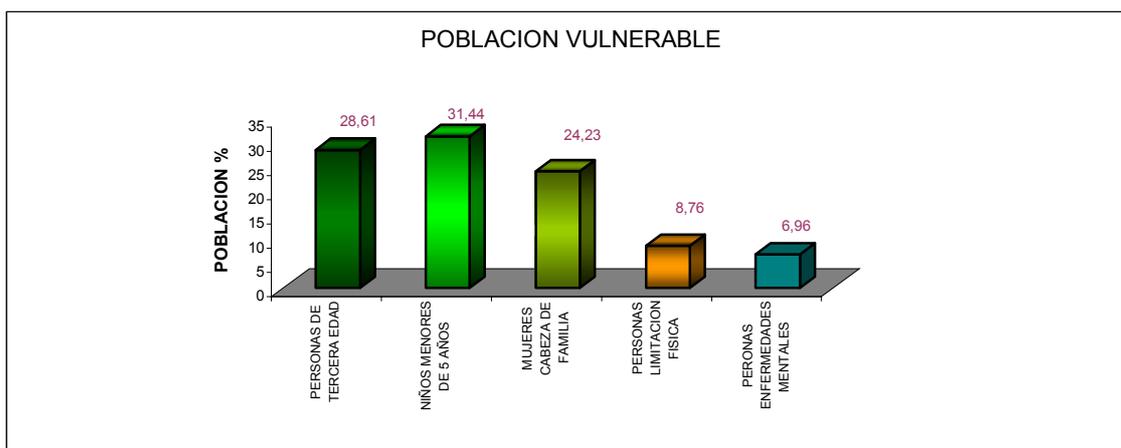


Ilustración 1-2. Grupos de Población Vulnerable del Municipio de Manta (Análisis del estudio)

- Adulto mayor sin y con baja atención: El 28.61% de la población vulnerable pertenece a este grupo y esta conformada en su totalidad por personas pertenecientes al área rural, la mayoría son de avanzada edad y no cuentan con familiares de apoyo, en síntesis se encuentran en abandono.
- Niños menores de 5 años: corresponde al 31.44% de la población vulnerable, en su mayoría viven en casa de sus abuelos que se hacen cargo de su proceso de formación con apoyo de los jardines comunitarios.
- Mujeres cabeza de familia: el 24.23% de la población vulnerable esta constituido por este grupo. Los hogares con jefatura femenina, son un tipo de familia conformado por mujeres

que fueron madres jóvenes, sin compañero permanente y otra conformación determinada por mujeres mayores viudas o que no contaron con compañero permanente. Estas familias con jefatura femenina viven en casa de los padres de la mujer cabeza de familia, cuyos núcleos familiares los componen niños, discapacitados y adultos mayores, siendo ellas las principales aportantes al sostenimiento del hogar.

- Discapacitados: Se encuentra un 8.76% de personas con limitaciones físicas y un 6.96% de personas con enfermedades mentales; se destaca el hecho de que las personas del segundo grupo no están reportadas en la instancia de salud municipal, por lo que en este momento carecen de tratamiento médico. Asimismo en el Sisben se aprecia un sub registro de la población discapacitada, pues según esos datos representa tan solo el 3% del total de la población sisbenizada.

En el Municipio la focalización de los grupos vulnerables de la población se realiza a través del SISBEN. La Administración municipal tiene una oficina de sisbenización que depende de un comité conformado por el Personero municipal, Alcalde, Jefe de planeación, Representante de la comunidad, Médico y el Párroco. Dicha oficina en la actualidad está a cargo de la secretaria de la Inspección de policía, quien ha recibido las capacitaciones impartidas por el nivel departamental.

Los programas de atención a población vulnerable actualmente vigentes en el Municipio son:

- Familias en Acción: Este programa, que beneficia a 132 familias del nivel 1 del SISBEN, brinda un apoyo monetario directo y un acompañamiento básico en salud y educación familiar, a cambio del cumplimiento de compromisos por parte de la familia.
- El programa cuenta con dos componentes:
  1. Subsidio nutricional, para familias con niños menores de 7 años y
  2. Subsidio escolar, para familias con niños entre 7 y 18 años matriculados entre el segundo grado de básica primaria y undécimo grado de media vocacional.
- Dentro de los compromisos de la familia se encuentra llevar a los niños al control de crecimiento y desarrollo; asistencia a clases de más del 80% de los niños que reciben el subsidio escolar y la asistencia de las madres a los talleres de capacitación para ambos subsidios.
- Programa Población rural dispersa: Consiste en un préstamo del Banco Agrario a mujeres cabeza de familia para el desarrollo de proyectos productivos, principalmente de tipo agropecuario. Actualmente este programa beneficia a 40 familias.
- Apoyo al hogar del anciano: Existe en el Municipio una casa a cargo de la Parroquia, en la cual se atienden 21 personas de avanzada edad o con problemas de salud crónicos, en la cual los usuarios pagan entre \$50.000 a \$200.000 mensuales, que aunado el aporte que recibe del presupuesto municipal conforman sus ingresos.
- Adulto mayor: programa que aporta un subsidio alimentario a 69 beneficiarios de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

- Hogares comunitarios de Bienestar familiar: El Municipio cuenta con nueve hogares en el sector rural y tres en el casco urbano. Cada hogar en el area rural tiene en promedio 12 niños menores de cinco años y los urbanos cuentan en promedio con 14 niños, para un total de 150 niños atendidos. Cada hogar es atendido por una madre comunitaria que recibe una ayuda financiera y capacitación de parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entidad que además provee los recursos necesarios para el pago de las raciones diarias de alimento para los niños. Los hogares contaban con ayuda financiera del Municipio, la cual fue retirada el último año.

De otro lado la comunidad en las diferentes veredas manifestaron la siguiente problemática:

**Tabla 1-22. Problemática del Sector Social.**

Vereda	Apoyo social
Bermejál	Apoyo económico para educación de niños. Ampliación de cupos del SISBEN.
Peñas	Apoyo a personas de la tercera edad de bajos recursos.
Manta Grande Arriba (Sector Quebradas)	Apoyo a personas sin SISBEN.
Madrid - Bosque	Ampliación de cupos del SISBEN. Denuncian familias que reciben el subsidio de familias en acción y no cumplen con tener a los niños en la guardería o en la escuela. Dotación de camas, colchonetas y cunas para la guardería. Adecuación del salón para funcionar como guardería. Auxilio de familias pobres.
Juan Gordo - Cubia.	Necesidad de una guardería para las veredas de Juan Gordo y Cubia.
Salgado - Capadocia	Cerramiento de la guardería en Salgado. Creación de un comité de asignación de proyectos sociales.
Palmar Arriba	Mejorar el SISBEN (ampliación de cupos y depuración de la clasificación).
Quimbita	Atención a población discapacitada abandonada.
Minas	Apoyo a niños sin SISBEN. Apadrinamiento de niños para cancelar cuota del restaurante escolar.
Palmar Abajo	Apoyo a los ancianos en condiciones de pobreza. Arreglo del salón que utiliza la guardería.
Casco Urbano	Programa de apoyo con empleo temporal municipal a las mujeres cabeza de familia. Sisbenización de varias familias. Gestión para la instalación de una Ludoteca. Psicólogo para atender casos de violencia intrafamiliar. Atención a personas discapacitadas.

Fuente: Mesas de Trabajo comunitarias Plan de Desarrollo 2004-2007.

### 1.2.3 SECTORES ECONOMICOS

Comprende las actividades económicas de los subsectores primario secundario y terciario.

#### 1.2.3.1 Subsector Primario (Ver Ilustración 1-4):

Corresponde al sector productivo agropecuario, es el sector más importante del Municipio.

La agricultura en la región esta caracterizada por la presencia de cultivos transitorios; identificándose por ser pequeños y con productos propios de una economía de subsistencia y en muy pocos casos para la comercialización, a excepción del tomate, cuyo cultivo es predominante.

El área cultivada ocupa una extensión de 3230.05 hectáreas, equivalentes al 34.91% del área total del Municipio. Entre los cultivos de pancoger se encuentran diversos cultivos entre ellos el pimentón, café, habichuela, maíz, tomate, yuca, caña, etc., que se localizan en todas las veredas del Municipio de Manta.

En el sector pecuario el sistema de producción ganadera predominante es el extensivo; prevalece la raza criolla cruzada con normanda la cual asciende a 6750 cabezas aproximadamente, según las estadísticas agropecuarias Unidad Regional de Planificación Agropecuaria de Cundinamarca (URPA) 2001. La producción de leche fresca es de 4000 litros/día y otro tanto de magnitud similar es dedicado a la producción de quesos. Se presentan los pastos mejorados en 1725 Has (19% del área total municipal) ubicadas en todas las veredas del Municipio y los pastos naturales ocupan una extensión de 2998 Has (32.4% del área total de municipio).

En porcinos existe una población aproximada de 3300 cabezas (URPA 2001). Las actividades porcinas, principalmente levante y engorde, se realizan tanto en la periferia urbana como en el área rural donde el insuficiente acatamiento de las recomendaciones técnicas hacen que esta actividad no sea económicamente rentable y cause deterioro ambiental, especialmente contaminación de fuentes hídricas.

Tenencia De La Tierra: La tenencia la tierra en el Municipio se encuentra bajo 5 modalidades: propietarios (57.48%), sucesiones ilíquidas o con falsa tradición (9%), arrendatarios (12.47%), empeño (11.06%) y aparceros (9.98%). Los arrendatarios, aparceros y personas que toman en empeño fincas bajo estas modalidades son, en la mayoría de los casos, personas que poseen finca propia, pero que adoptan estas figuras como complemento a sus ingresos.

Factores externos del orden nacional o internacional que afectan el sector agropecuario local:

- a) Financiamiento en crisis.
- b) Baja competitividad nacional del sector a nivel internacional.
- c) Limitaciones de acceso al crédito para el mediano y pequeño productor, por falta de implementación de políticas de Estado.
- d) Dificultades de acceso a las nuevas tecnologías.

Características del sector agropecuario local:

- Técnicas tradicionales de producción, no sostenibles ecológicamente.
- Líneas de producción que corresponden a productos tradicionales sin mayor diversificación y ocasionados por procesos carentes de innovación tecnológica.
- La producción y su cantidad no corresponden a un análisis de mercado sino a la decisión improvisada de los productores.
- Rendimiento agropecuario de baja competitividad.
- Inexistencia de mercadeo (comercialización, ni procesos poscosecha),



Ilustración 1-3. Actividades Agropecuarias del Municipio de Manta (Análisis del estudio Plan de Desarrollo 2001-2003).

### 1.2.3.2 Subsector secundario:

En la zona, el maíz es procesado para la obtención de arepas, envueltos, almojábanas, mantecadas, etc.; tratándose no de industrias alimenticias sino de actividades que se realizan en el ámbito familiar, para obtener excedentes económicos. La comercialización de estos productos se realiza principalmente en el casco urbano.

La caña de azúcar, a menor escala es procesada en los cinco trapiches comunales instalados y en funcionamiento, obteniéndose como resultado la miel que en su mayor parte es comercializada como insumo para la preparación de bebidas tradicionales (guarapo, chicha y aguamiel).

Otro proceso de similares características, es el de la leche, de la cual se obtiene quesos y cuajadas, de los cuales solo un pequeño porcentaje es comercializado.

De la carne de cerdo, se hacen tamales, rellenas, longanizas y chicharrones. Estos productos se comercializan en el área urbana, en los Municipios vecinos, y a lo largo de la vía el Sisga-Guateque, aumentando la demanda con la visita de turistas.

### 1.2.3.3 Subsector terciario:

Corresponde a los usos comerciales de intercambio de bienes o servicios de consumo que suplen demandas domésticas y especializadas de la comunidad. Se trata en general de establecimientos de comercio o tiendas abiertos en construcciones originalmente residenciales total o parcialmente adecuadas para tal fin.

En general este tipo de comercio se divide en dos: comercio local, atiende a sectores específicos del casco urbano tipo tienda de barrio, y comercio municipal, se refiere al comercio de cobertura a todo el casco urbano y a las veredas como el caso del comercio de insumos agrícolas y graneros.

En cuanto a servicios turísticos, estos como tal no existen pues la infraestructura hotelera y de restaurantes no es adecuada para atraer al visitante, además de no existir una cultura de atención al turista.

Problemática encontrada:

- Se carece de una organización que atienda el sector comercio a escala local y la existente a nivel regional (Municipio de Zipaquira) queda distante y ajena a los intereses de los comerciantes del Municipio.
- No existe en la región un proceso tecnológico de mercadeo, si no que la actividad se desarrolla empíricamente.
- No se conocen posibles fuentes de financiación ni los mecanismos para poder acceder a ella.
- La prestación del servicio es limitada en los días diferentes al del mercado.
- No existe un adecuada cultura de atención al cliente.
- No se aplican técnicas de publicidad.
- Existen deficiencias en las medidas de vigilancia sanitaria para evitar la contaminación de los productos ofrecidos.
- Se ofrecen productos de buena calidad, pero no se introduce valor agregado a la hora de venta.
- No existen análisis de comercialización, lo cual hace que la economía sea carente de rentabilidad.

#### **1.2.3.4 Situación de Empleo:**

En esta parte se destaca como oficio principal la agricultura y oficios paralelos, estos últimos se dan como complemento de ingresos y en la mayoría de los casos como forma de ayuda a su comunidad, destacándose oficios de tradición como la carpintería, cestería, asistentes veterinarios, etc.

En cuanto a empleo formal, solo se presenta dentro del municipio el derivado del sector público tales como: Administración Municipal, Juzgado, Notaría, Registraduría, Policía Nacional, Magisterio, Electrificadora, Banco Agrario, Telecom, Empresa Social del Estado Hospital San Martín de Porres, pues el restante se clasifica dentro de la economía informal.

Según datos SISBEN, tan solo un 6% de la población es empleada en el sector formal, ya sea a nivel particular o entidades oficiales, un 26% reporta ser trabajador por cuenta propia y un 67% reporta no estar trabajando.

En cuanto a las necesidades percibidas por la comunidad e identificadas en las mesas de trabajo, encontramos:

**Tabla 1-23. Propuestas y problemática identificada por la comunidad en el sector Económico.**

Vereda	Económico
Peñas	Se solicita que se genere empleo veredal en todas las obras que se realicen en la vereda.
Salitre	Solicitan fuentes de empleo para los habitantes de las veredas. Proyecto de una granja integral para seguridad alimentaria y empleo.
Fuchatoque	Construcción de una enramada comunal. Apoyo a la asociación de porcicultores.
Manta Grande Arriba (Sector Quebradas)	Programa de árboles frutales. Ayuda para las organizaciones de mujeres.
Manta Grande Arriba	Reconstrucción de la enramada comunal, instalación de motor del trapiche y dotación de canecas y de tanque. Instalación de energía eléctrica a la enramada. Cerramiento de la enramada.
Madrid - Bosque	Terminación de la enramada comunal en cuanto al arreglo de pisos, el cerramiento, el baño, el depósito y la cocina. Dotación de implementos para las asociaciones agropecuarias de mujeres. Construcción de enramada en el Sorquin.
Juan Gordo - Cubia.	Apoyo a las asociaciones productivas en proyectos rentables. Consolidar alianzas entre el sector productivo y educativo.
Salgado - Capadocia	Recursos para conejal. Solicitan elementos para los cultivos que tienen las asociaciones productivas de mujeres.
Palmar Arriba	Se reclama por la no puesta en funcionamiento del centro de acopio de leche. Desarrollo de la agroindustria de lácteos pues hay gente capacitada.
Quimbita	Construcción de centro de acopio y procesamiento de caña.
Minas	Construcción del centro de acopio de caña. Asesoría y material para instalar una huerta escolar.
Palmar Abajo	Construcción de centro de acopio y procesamiento de caña. Programa de árboles frutales.
Casco Urbano	Gestión de recursos internacionales para proyectos productivos. Apoyo a la asistencia técnica agropecuaria. Utilización del centro de acopio de leche. Comercialización de los productos frutales. Adecuación de espacios y capacitación para atención al turista sobre todo en cuanto a alimentación. Incentivo al comercio de porcinos.

**Fuente:** Mesas de Trabajo comunitarias Plan de Desarrollo 2004-2007

## **1.2.4 SECTORES POLITICO ADMINISTRATIVOS**

### **1.2.4.1 SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA**

La estructura de este sector descansa básicamente sobre la Inspección Municipal de Policía y la Personería Municipal, en conjunto con acciones esporádicas de coordinación con la Policía Nacional. Este sector posee las siguientes características:

- La Inspección de Policía debe cumplir con las funciones establecidas en el Código de Policía de Cundinamarca (Decreto 1889 de 1986) y en el Decreto 1333 de 1986 (Código de Régimen Municipal), en sus artículos 320 y ss.

- La inspección recibe y remite denuncias penales a la Fiscalía ya sea local o seccional según competencia, y recibe telegramas comisorios de la misma para que la oficina se encargue de notificar a los habitantes en los diferentes procesos que se ventilan en esta instancia.
- La inspección, recibe las denuncias por pérdidas de documentos, siempre y cuando estas hayan ocurrido dentro del perímetro municipal.
- La inspección de policía, en conjunto con los comisarios veredales es la encargada de coordinar los mandatos a nivel rural, que es mano de obra comunitaria empleada en el arreglo de vías públicas.
- La Personería Municipal cumple con su función constitucional de promoción de los derechos humanos y en particular recibe y atiende a los ciudadanos en sus diferentes consultas de carácter jurídico, principalmente sobre violencia intrafamiliar, falencias en la administración municipal y conciliaciones extrajudiciales.
- Hay desconocimiento de los mecanismos alternativos de solución de conflictos por parte de la comunidad, así como existe desconocimiento de las normativas locales y nacionales de ordenamiento y manejo del medio ambiente.
- Existen problemas de delincuencia rural, referido principalmente a hurtos domiciliarios, de cultivos y abigeato, existiendo también un alto índice de omisión de denuncia.
- La comunidad no se encuentra organizada a efectos de prevenir el delito.
- En lo referente a la organización comunitaria, dentro del Municipio de Manta existen como organizaciones de base las Junta de Acción Comunal (19 Juntas), los Comités de usuarios de acueductos, y las asociaciones de padres de familia, ganaderos y de transportadores.

De otro lado, la comunidad manifestó las siguientes situaciones que se presentan en este sector:

**Tabla 1-24. Problemática del sector Justicia y convivencia**

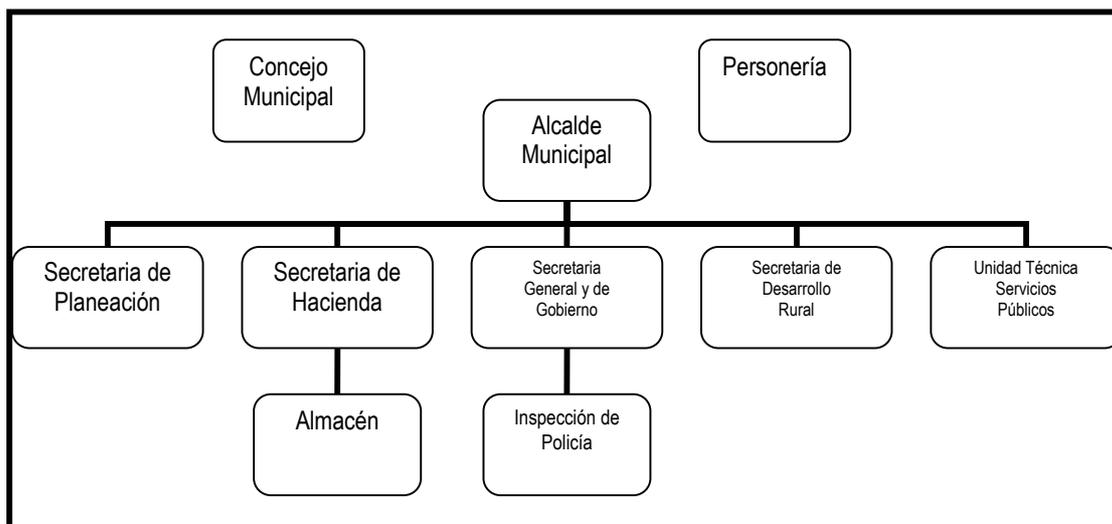
<b>Vereda</b>	<b>Justicia y Convivencia</b>
Bermejál	Se presentan hurtos domiciliarios, No hay denuncias. Falta apoyo en los mandatos. Parte de la comunidad no respetan las citaciones.
Peñas	Se utiliza agua del acueducto para riego de pastos.
Salitre	Se requiere mayor participación de la comunidad en los mandatos.
Cabrera	Necesidad de seguridad porque circulan vehículos sospechosos.
Fuchatoque	Coordinación de los mandatos comunales.
Manta Grande Arriba	Coordinación de la comunidad para mandato de arreglo de cunetas en la vía pavimentada.

<b>Vereda</b>	<b>Justicia y Convivencia</b>
Madrid – Bosque	Coordinación para utilizar salones de la escuela en reuniones comunitarias. Falta colaboración comunitaria cuando se hacen mandatos.
Juan Gordo - Cubia.	Necesidad de participación de la comunidad y veeduría de las obras.
Palmar Arriba	Falta participación y colaboración comunitaria y liderazgo para los mandatos. Inasistencia escolar por irresponsabilidad de los padres. Denuncias de personas que dañan el sistema de acueducto. Denuncian la presencia de bandas de asaltantes domiciliarios. Recompensas para estimular la denuncia de delincuentes.
Casco Urbano	Casas abandonadas y deterioradas se prestan para desaseo e inseguridad. Implementar programas de capacitación en autogestión comunitaria.

**Fuente:** Mesas de Trabajo comunitarias Plan de Desarrollo 2004-2007

### 1.2.4.2 SECTOR ADMINISTRATIVO

La estructura orgánica del Municipio de Manta según Acuerdo N° 019 de 13 de diciembre de 2003 es la siguiente (Ver ilustración 1-6):



**Ilustración 1-4. Organigrama Administración Municipal de Manta – Acuerdo 019-2003**

El componente administrativo enmarcado dentro de los procesos de descentralización, planeación y participación ciudadana, tiene las siguientes características en el Municipio de Manta:

- La Administración Municipal cuenta formalmente con una estructura definida, difundida a través de la costumbre y las prácticas administrativas rutinarias.
- La existencia de documentos que enseñen acerca de la memoria institucional es escasa. La institución desconoce la costumbre de recoger las experiencias del pasado y en consecuencia, no se aprende de ellas.

- La estructura organizacional real dificulta las labores de Dirección, Control y Evaluación, así como la asignación de responsabilidades.
- Se presenta dualidad de funciones entre las distintas dependencias de la Administración Municipal, siendo la responsabilidad de las mismas confusa o no muy bien especificada en algunas actividades de gestión.
- La Administración Municipal no dispone de un Manual de Procedimientos que le facilite el cumplimiento de las funciones que le competen y el control sobre la ejecución de las mismas.
- Existen procesos que no se desarrollan con base en un itinerario lógico o sucesivo, lo cual fomenta la desorganización en el cumplimiento de las funciones, producción de documentos y manejo de archivos.
- Gran concentración de responsabilidades en la figura del Alcalde, que bien podrían ser desconcentradas en las dependencias relacionadas con esas funciones.
- El liderazgo directivo es bajo y se hace necesario difundir la misión, visión, objetivos, metas, principios y valores corporativos.
- La Oficina de Planeación realiza una función de bajo impacto en la administración, por cuanto no se tiene contacto funcional con otras dependencias en lo referente al desarrollo de su actividad como ente planificador.
- La ausencia del desarrollo de la función de planeación trae consecuencias graves en el desempeño de otras dependencias, que terminan por desarrollar un alto grado de autonomía, incentivando la falta de efectividad en el desarrollo de las funciones.
- La entidad presenta un alto grado de administración basada en la improvisación, en general está orientada básicamente hacia la resolución de casos fortuitos.
- No existe un sistema de organización del trabajo que permita la ejecución de planes, soportados en procesos de evaluación, seguimiento y control.
- No se ejerce la comunicación formal entre las dependencias, la delegación de responsabilidades se hace verbalmente.
- El desconocimiento de normas jurídicas para el ejercicio de las labores de competencia de los funcionarios, es evidente, lo que necesariamente dificulta y retrasa el desarrollo de algunos procesos.
- La Escala salarial que maneja la Administración Municipal es rígida y no equitativa, la asignación de salarios se hace a las personas y no a las distintas denominaciones de empleos, de acuerdo con un determinado nivel jerárquico y grado de responsabilidad.

- Verificando las funciones que adelantan cada una de las dependencias de la Administración Municipal, se evidencia la necesidad de personal en Planeación Municipal y el exceso de personal referenciado como de Servicios Generales, que podrían reportar mayor beneficio al Municipio especificando sus funciones para equilibrar las cargas laborales.
- La administración municipal se interrelaciona con la comunidad de manera esporádica y no como parte de un proceso continuo de acercamiento a la misma.
- Los enlaces de comunicación a través del perifoneo, radio transistores y comunicaciones escritas, además del contacto directo con la comunidad son los medios empleados, para la divulgación oportuna de las convocatorias a reuniones para el tratamiento de temas de interés conjunto.
- Las Juntas de Acción Comunal, son consideradas como interlocutores validos de la comunidad, aunque presentan dificultades de gestión importantes que no les permiten su desarrollo.

## **2 ANEXO N° 2**

Todo proceso de desarrollo, por su naturaleza esencialmente dinámica, se manifiesta como una corriente continua de decisiones de inversión, la mayoría de las cuales se concretan mediante proyectos. A su vez, cada proyecto debe estar enmarcado o sujeto a un conjunto de líneas de acción fijados para cada sector y/o para cada región y para la economía en su conjunto.

En consecuencia, es necesario contar con una clara definición de los objetivos y metas que se persiguen en un plan de desarrollo y con una especificación de una estrategia y/o programa tanto a nivel global, como para cada sector de la economía y para cada sector territorial del Municipio.

Dentro de este marco teórico, una vez analizado el diagnóstico logrado, se identificaron las necesidades prioritarias y se escogieron aquellas sobre las que existía mayor gobernabilidad para extraer los programas que permitirán el tránsito entre la situación actual y la situación objetivo.

En este ejercicio se clasificaron los sectores reconocidos en el cruce del Programa de Gobierno del Alcalde, el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan de Desarrollo Nacional y las necesidades de la comunidad, surgiendo así los ejes, políticas, objetivos, programas y metas que conforman la estructura del presente plan de desarrollo.

### **2.1 VISION DEL MUNICIPIO DE MANTA**

Deseamos un Municipio moderno, cuya población tenga identidad cultural y sentido de pertenencia con su entorno, con un alto desarrollo agropecuario, adecuada infraestructura de servicios y con vocación ecoturística, basado en la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y dirigido por una administración eficiente y transparente, con vocación de servicio y abierta a la participación ciudadana, trabajando con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, evitando así su migración y procurando el retorno de nuestros paisanos y amigos.

### **2.2 MISION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Esta Administración Municipal, en los próximos cuatro años, tiene como finalidad esencial utilizar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, para atender las necesidades básicas de la comunidad, las propuestas definidas en el programa de gobierno, aplicando el Esquema de Ordenamiento Territorial y el presente Plan de Desarrollo para elevar integralmente el Municipio.

### **2.3 OBJETIVO GENERAL, POLITICAS DE GESTION Y ESTRUCTURA DEL PLAN.**

#### **2.3.1 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MANTA 2004-2007 "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**

El objetivo general de este Plan de Desarrollo es aumentar la productividad y competitividad de la población del Municipio de Manta, buscando un desarrollo social justo, ecológicamente compatible y económicamente viable, donde la comunidad comprometa su máxima capacidad de trabajo, su responsabilidad y autogestión para mejorar su calidad de vida, con el liderazgo de una Autoridad cercana a la Comunidad y su servicio, que planifique, coordine, gestione, ejecute y evalúe las acciones necesarias para satisfacer las necesidades básicas y potenciar el capital humano.

### **2.3.2 POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

La gestión para aumentar la productividad y competitividad del Municipio de Manta, debe ser concertada con la sociedad civil y articulará los siguientes elementos:

#### **2.3.2.1 Iniciativa:**

La Administración actuará en la planificación y contribuirá a la canalización de las iniciativas comunitarias que sean susceptibles de generar empleo y riqueza para la población.

#### **2.3.2.2 Territorio:**

Se considerará al territorio como un bien económico, donde cualquier deterioro de este, derivado de las actividades humanas, conllevará a su devaluación.

#### **2.3.2.3 Armonía:**

Se propenderá por la adecuada utilización del territorio de forma tal que concuerde el apoyo de las iniciativas generadoras de riqueza con la protección de los recursos que componen el territorio.

### **2.3.3 Estructura del Plan de Desarrollo.**

El Plan de Desarrollo de Manta, se estructura sobre cuatro ejes programáticos:

1. Eje Territorial
2. Eje Sociocultural
3. Eje Económico
4. Eje Político administrativo.

Cada eje está constituido por los distintos sectores o áreas de gasto identificados en la ley 715 de 2001. La reunión de estos sectores en cada eje busca facilitar la acción interinstitucional de la Administración Municipal para el análisis y búsqueda de soluciones integrales a los problemas.

De este modo, cada eje esta constituido de la siguiente forma:

#### **2.3.3.1 Eje Territorial:**

Está constituido por las áreas de gasto que tienen relaciones directas con el ámbito físico, tales como:

1. Agua Potable
2. Saneamiento Básico
3. Energía Eléctrica
4. Medio Ambiente
5. Prevención y Atención de Desastres.
6. Vivienda
7. Infraestructura Vial y Transporte
8. Espacio Público y Sistema de Equipamiento Municipal.

#### **2.3.3.2 Eje Sociocultural:**

Está constituido por las áreas de gasto que tienen relación directa con la población y sus características, tales como:

1. Salud.
2. Educación
3. Cultura
4. Deporte y Recreación
5. Atención a Población Vulnerable.

### 2.3.3.3 Eje Económico:

Está constituido por aquellos sectores o áreas de gasto que tienen que ver con producción de riqueza material y generación de empleo, entre ellos se encuentran:

1. Agropecuario
2. Turismo
3. Comercio y Servicios

### 2.3.3.4 Eje Político Administrativo:

Este eje está constituido por los sectores de gasto que se relacionan con la actividad de la administración municipal y de la comunidad, entre ellos están:

1. Desarrollo Comunitario
2. Seguridad, Justicia y Convivencia
3. Desarrollo Institucional.

## 2.4 OBJETIVOS, PROGRAMAS, METAS E INDICADORES:

### 2.4.1 EJE TERRITORIAL

#### 2.4.1.1 Objetivos Estratégicos del Eje Territorial.

Tabla 2-1. Los objetivos estratégicos del eje territorial, relacionados por sector son:

Sector	Objetivos
1.2.1 Agua Potable	Mejorar la calidad y cobertura de los sistemas de agua potable del Municipio, y proteger las fuentes hídricas mediante la reforestación con especies nativas y frutales
1.2.2 Saneamiento Básico	Mejorar la calidad y cobertura de los sistemas de saneamiento básico del Municipio
1.2.3 Energía Eléctrica	Mejorar la calidad y cobertura del servicio público de electricidad
1.2.4 Medio Ambiente	Recuperar, conservar y manejar sosteniblemente los recursos naturales del Municipio
1.2.5 Prevención y atención de desastres	Prevenir y atender los riesgos y amenazas de desastres
1.2.6 Vivienda	Mejorar el estado físico de la vivienda rural y ampliar la oferta de vivienda de interés social
1.2.7 Infraestructura. vial	Proporcionar y mantener una adecuada red vial urbana y rural, y garantizar la adecuada movilidad de los habitantes del Municipio
1.2.8 Espacio Público y sistema de equipamiento municipal	Proporcionar y mantener una adecuada oferta de espacio público y de equipamientos municipales para los usuarios municipales

#### 2.4.1.2 Programas del Eje Territorial.

Tabla 2-2. Los programas del eje territorial, relacionados por sector son:

Sector	Programa
--------	----------

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"  
MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

<b>Sector</b>	<b>Programa</b>
1.2.1 Agua Potable	1.3.1.1 Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueducto y potabilización de agua
	1.3.1.2 Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación del servicio de acueducto
	1.3.1.3 Conservación de micro cuencas, protección de fuentes y reforestación con cultivos protectores - productores con énfasis en nativos y frutales.
1.2.2 Saneamiento Básico	1.3.2.1 Saneamiento básico rural
	1.3.2.2 Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales urbanas y rurales
	1.3.2.3 Tratamiento y disposición final de residuos sólidos
1.2.3 Energía Eléctrica	1.3.3.1 Expansión, mantenimiento y adecuación de redes eléctricas urbanas y rurales.
1.2.4 Medio Ambiente	1.3.4.1 Control, preservación y defensa del Medio ambiente en el Municipio, enfatizando en la reglamentación y aplicación del EOT
	1.3.4.2 Plan de ordenamiento y manejo de las micro cuencas y cuencas hidrográficas de la jurisdicción.
	1.3.4.3 Recuperación, conservación y manejo sostenible de ecosistemas estratégicos
1.2.5 Prevención y atención de desastres	1.3.5.1 Prevención y atención de riesgos y desastres.
	1.3.5.2 Reubicación de asentamientos
	1.3.5.3 Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas deterioradas, enfatizando en la reforestación con especies nativas y frutales, entre otras.
1.2.6 Vivienda	1.3.6.1 Construcción y Mejoramiento de vivienda rural
	1.3.6.2 Construcción y mejoramiento de vivienda urbana (VIS)
1.2.7 Infraestructura. vial	1.3.7.1 Construcción, adecuación y mantenimiento de vías municipales regionales secundarias y vías de penetración rural
	1.3.7.2 Construcción, adecuación y mantenimiento de vías urbanas
	1.3.7.3 Adecuación y mantenimiento de caminos de herradura
	1.3.7.4 Señalización vial
1.2.8 Espacio Público y sistema de equipamiento municipal	1.3.8.1 Estudios de factibilidad, diseño, construcción, mantenimiento, adecuación y reasignación de la destinación de edificios y espacio público municipal

### 2.4.1.3 Metas e indicadores del Eje.

**Tabla 2-3. Las metas e indicadores del eje territorial, relacionados por programa, y proyectados a cuatro años son:**

<b>Sector</b>	<b>Programa</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
1.2.1 Agua Potable	1.3.1.1 Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueducto y potabilización de agua	1.4.1.1 Beneficiar el 15% de la población municipal con el suministro de agua potable	Nº de personas con agua potable / Nº total de pobladores
	1.3.1.2 Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación del servicio de acueducto	1.4.1.2 Apoyar administrativamente al 50% de los acueductos rurales	Nº de Acueductos apoyados / Nº total de acueductos
	1.3.1.3 Conservación de micro cuencas, protección de fuentes y reforestación con cultivos protectores - productores con énfasis en	1.4.1.3 Beneficiar al 15% de los productores rurales con el establecimiento de cultivos protectores-productores	Nº de productores beneficiados / Nº total de productores

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

<b>Sector</b>	<b>Programa</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
	nativos y frutales.		
1.2.2 Saneamiento Básico	1.3.2.1 Saneamiento básico rural	1.4.2.1 Cubrir el 40% de las viviendas rurales faltantes de unidad	Nº de viviendas con unidad sanitaria nueva / Nº total de viviendas sin unidad sanitaria
	1.3.2.2 Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales urbanas y rurales	1.4.2.2 Beneficiar al 100% de la población urbana con el tratamiento de las aguas residuales	Nº de habitantes urbanos con tratamiento de aguas residuales / Nº total de habitantes urbanos
	1.3.2.3 Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	1.4.2.3 Beneficiar al 100% de la población urbana con el tratamiento y disposición adecuada de basuras	Nº de habitantes urbanos beneficiados con el programa / Nº total de habitantes urbanos
1.2.3 Energía Eléctrica	1.3.3.1 Expansión, mantenimiento y adecuación de redes eléctricas urbanas y rurales.	1.4.3.1 Cubrir el 40% de las viviendas rurales faltantes del servicio de energía eléctrica	Nº de viviendas con instalación eléctrica nueva / Nº total de viviendas faltantes del servicio
1.2.4 Medio Ambiente	1.3.4.1 Control, preservación y defensa del Medio ambiente en el Municipio, enfatizando en la reglamentación y aplicación del EOT	1.4.4.1 Capacitar al 5% de la población en el EOT	Nº de personas capacitadas / Nº de personas total
	1.3.4.2 Plan de ordenamiento y manejo de las micro cuencas y cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	1.4.4.2 Beneficiar al 10% de la población con el conocimiento de un plan de ordenamiento de la cuenca y manejo sostenible de ecosistemas	Nº de personas beneficiadas / Nº total de personas
	1.3.4.3 Recuperación, conservación y manejo sostenible de ecosistemas estratégicos	1.4.4.3 Beneficiar el 50% de la población mediante la adquisición, recuperación, conservación y manejo de predios ubicados en ecosistemas productores de agua.	Nº de pobladores directamente beneficiados / Nº de pobladores totales
1.2.5 Prevención y atención de desastres	1.3.5.1 Prevención y atención de riesgos y desastres.	1.4.5.1 Identificación y atender el 50% de familias asentadas en zonas de riesgo	Nº de familias atendidas / Nº total de familias asentadas en zonas de riesgo.
	1.3.5.2 Reubicación de asentamientos	1.4.5.2 Atender el 50% de las familias asentadas en zonas de riesgo	Nº de familias atendidas / Nº total de familias asentadas en zonas de riesgo.

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

<b>Sector</b>	<b>Programa</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
	1.3.5.3 Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas deterioradas, enfatizando en la reforestación con especies nativas y frutales, entre otras.	1.4.5.3 Identificar e intervenir sobre el 10% de las áreas degradadas del Municipio.	Áreas identificadas / Áreas intervenidas.
1.2.6 Vivienda	1.3.6.1 Construcción y Mejoramiento de vivienda rural	1.4.6.1 Beneficiar al 10% de las familias con viviendas deterioradas	Nº de familias beneficiadas por el programa / Nº total de familias con vivienda deteriorada
	1.3.6.2 Construcción y mejoramiento de vivienda urbana (VIS)	1.4.6.2 Identificar el 100% de las familias de nivel 1 del Sisben urbano sin casas	Nº de familias identificadas / Nº de familias potenciales.
1.2.7 Infraestructura. Vial	1.3.7.1 Construcción, adecuación y mantenimiento de vías municipales regionales secundarias y vías de penetración rural	1.4.7.1 Beneficiar al 30% de la población por el mejoramiento de la movilidad por el arreglo de la malla vial	Población beneficiada / Total de la población
	1.3.7.2 Construcción, adecuación y mantenimiento de vías urbanas	1.4.7.2 Beneficiar al 20% de la población por el mejoramiento de la movilidad por el arreglo de la malla vial	Población beneficiada / Total de la población
	1.3.7.3 Adecuación y mantenimiento de caminos de herradura	1.4.7.3 Beneficiar al 30% de la población por el mejoramiento de la movilidad por el arreglo de la malla vial	Población beneficiada / Total de la población
	1.3.7.4 Señalización vial	1.4.7.4 Disminución en el 100% de los accidentes y contravenciones de tránsito	Nº de accidentes y contravenciones sin norma / Nº de accidentes y contravenciones con norma
1.2.8 Espacio Público y sistema de equipamiento municipal	1.3.8.1 Estudios de factibilidad, diseño, construcción, mantenimiento, adecuación y reasignación de la destinación de edificios y espacio público municipal	1.4.8.1 Mantenimiento y adecuación del 25% del área de espacio público municipal.	área adecuada / área total de espacio público

## **2.4.2 EJE SOCIOCULTURAL**

### **2.4.2.1 Objetivos Estratégicos.**

Tabla 2-4. Los objetivos del eje sociocultural relacionados por sector son:

Sector	Objetivo
2.2.1. Salud	Mejorar el estado de salud física y mental de la población del Municipio
2.2.2. Educación	Aumentar cobertura, disminuir índices de deserción y mejorar la calidad del sistema educativo municipal
2.2.3. Cultura	Rescatar los valores, la memoria histórica y la identidad cultural de los habitantes
2.2.4. Deporte y Recreación	Aumentar la oferta de actividades y espacios de ocupación del tiempo libre y fomento de la actividad deportiva
2.2.5. Atención a población vulnerable	Atender las necesidades básicas de la población más pobre y vulnerable

### 2.4.2.2 Programas del Eje.

**Tabla 2-5. Los programas del eje sociocultural relacionados por sector son:**

Sector	Programa
2.2.1. Salud	2.3.1.1. Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado
	2.3.1.2. Aumento en la calidad del servicio en salud
	2.3.1.3. Fomento y promoción de la salud
	2.3.1.4. Alimentación escolar
2.2.2. Educación	2.3.2.1. Mejoramiento de la calidad de la educación
	2.3.2.2. Disminución de la deserción escolar
	2.3.2.3. Facilitación del acceso a tecnologías de la información
2.2.3. Cultura	2.3.3.1 Fomento del acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el Municipio (escuelas)
	2.3.3.2 Apoyo a la compra de predios, construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del Municipio.
	2.3.3.3 Protección y rescate del patrimonio cultural y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
2.2.4. Deporte y Recreación	2.3.4.1 Implementación de escuelas de formación deportiva
	2.3.4.2 Planeación y desarrollo de actividades para el fomento de la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Municipio (Escuelas de formación deportiva, eventos deportivos y recreativos).
	2.3.4.3 Construcción, administración, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos.
2.2.5. Atención a población vulnerable	2.3.5.1 Actualización SISBEN y focalización de población vulnerable.
	2.3.5.2 Atención a la infancia
	2.3.5.3 Atención al adulto mayor
	2.3.5.4 Atención a la población discapacitada
	2.3.5.5 Atención a población con NBI.

### 2.4.2.3 Metas e Indicadores del Eje.

**Tabla 2-6. Las metas a cuatro años e indicadores relacionados por programa del eje sociocultural son:**

Sector	Programa	Meta	Indicador
2.2.1. Salud	2.3.1.1 Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado (ampliación)	2.4.1.1 Cubrir el 64% de la población sisbenizada con seguridad social en salud	Población cubierta / total de la Población
	2.3.1.2 Aumento en la	2.4.1.2 Beneficiar al 100% de la población	Población beneficiada /

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

<b>Sector</b>	<b>Programa</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
	calidad del servicio en salud (continuidad)	con seguridad social en salud por el mejoramiento de la calidad del servicio en salud	Población total
	2.3.1.3 Fomento y promoción de la salud	2.4.1.3 Atención del 50% de las familias rurales y urbanas en la promoción de hábitos saludables	Nº de familias atendidas / Nº total de familias
	2.3.1.4 Alimentación escolar	2.4.1.4 Cubrir al 100% de la población escolar del Municipio	Nº de escolares beneficiados / Nº total de escolares
2.2.2. Educación	2.3.2.1 Mejoramiento de la calidad de la educación	2.4.2.1 Mejorar en un 10% los resultados de las pruebas saber e ICFES.	Resultados nuevos - Resultados anteriores
	2.3.2.2 Disminución de la deserción escolar	2.4.2.2 Garantizar la permanencia dentro del sistema escolar del 100% de los alumnos matriculados	Alumnos matriculados vigencia / alumnos matriculados año anterior
	2.3.2.3 Facilitación del acceso a tecnologías de la información	2.4.2.3 Beneficiar al 10% de la población con el acceso a tecnologías de la información	Nº de usuarios del servicio / Nº total de personas en el Municipio.
2.2.3. Cultura	2.3.3.1 Fomento del acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el Municipio (escuelas)	2.4.3.1 Inscribir en las escuelas de formación artística y cultural al 2% de la población	Nº de personas inscritas / Nº total de personas
	2.3.3.2 Apoyo a la compra de predios, construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del Municipio.	2.4.3.2 Formulación, inscripción y gestión para la construcción de la casa de la cultura	Proyecto viabilizado
	2.3.3.3 Protección y rescate del patrimonio cultural y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.	2.4.3.3 Celebración del 75% de los eventos culturales programados	Nº de eventos celebrados / Nº de eventos programados
2.2.4. Deporte y Recreación	2.3.4.1 Implementación de escuelas de formación deportiva	2.4.4.1 Inscribir en las escuelas de formación artística y cultural al 4% de la población	Nº de personas inscritas / Nº total de personas
	2.3.4.2 Planeación y desarrollo de actividades para el fomento de la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Municipio (Escuelas de formación deportiva, eventos deportivos y recreativos).	2.4.4.2 Celebración del 75% de los eventos deportivos programados	Nº de eventos celebrados / Nº de eventos programados
	2.3.4.3 Construcción, administración, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos.	2.4.4.3 Beneficio del 70% de la población con la facilitación del acceso a escenarios deportivos	Nº de personas con acceso a escenarios deportivos / Nº total de personas

Sector	Programa	Meta	Indicador
2.2.5. Atención a población vulnerable	2.3.5.1 Actualización SISBEN y focalización de población vulnerable.	2.4.5.1 Censo del 100% de las familias del Municipio	Nº de familias censadas / Nº total de familias
	2.3.5.2 Atención a la infancia	2.4.5.2 Atención del 20% de la población infantil pobre con los diversos programas estatales	Nº de niños y niñas atendidos / Nº total de niños y niñas en el Municipio
	2.3.5.3 Atención al adulto mayor	2.4.5.3 Atención del 15% de la población adulta mayor pobre con los diversos programas estatales	Nº de ancianos atendidos / Nº total de ancianos
	2.3.5.4 Atención a la población discapacitada	2.4.5.4 Atención del 20% de la población discapacitada con los diversos programas estatales	Nº de personas atendidas / Nº total de personas pobres
	2.3.5.5 Atención a población con NBI.	2.4.5.5 Atención del 15% de la población pobre con los diversos programas estatales	Nº de personas atendidas / Nº total de personas pobres

## 2.4.3 EJE ECONÓMICO

### 2.4.3.1 Objetivos Estratégicos del Eje

**Tabla 2-7. Los objetivos del eje económico relacionados por sector son:**

Sector	Objetivo
3.2.1. Agropecuario	Incrementar los niveles de productividad, empleo e ingresos de los productores rurales de manera sostenible desde una perspectiva ecológica, financiera y social.
3.2.2. Turismo	Aumentar la competitividad del Municipio como prestador de servicios turísticos, de manera que este sector genere riqueza y empleo para los habitantes.
3.2.3. Comercio y de servicios	Aumentar la competitividad del sector comercio y de servicios del Municipio como sector generador de riqueza y empleo para los habitantes

### 2.4.3.2 Programas del Eje.

**Tabla 2-8. Los programas del eje económico relacionados por sector son:**

Sector	Programa
3.2.1 Agropecuario	3.3.1.1 Fortalecimiento de la economía empresarial bajo esquemas asociativos
	3.3.1.2 Establecimiento y modernización de la infraestructura de transformación de productos agropecuarios
	3.3.1.3 Transición de la economía campesina al desarrollo agroindustrial dirigido a jóvenes rurales y programas similares.
	3.3.1.4 Implementación de cadenas productivas, mediante la asistencia técnica, el apoyo a la comercialización y el desarrollo productivo, con énfasis en las cadenas de frutales, leche, doble propósito, caña, porcinos y sagú.
3.2.2 Turismo	3.3.2.1 Fomento del Turismo
3.2.3 Comercio y de servicios	3.3.3.1 Fomento del Comercio

### 2.4.3.3 Metas e indicadores del Eje.

**Tabla 2-9. Las metas a cuatro años e indicadores relacionados por programa del eje económico son:**

Sector	Programa	Meta	Indicador
3.2.1	3.3.1.1 Fortalecimiento de la	3.4.1.1 Beneficiar al 8% de los	Nº de productores

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"  
MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

Sector	Programa	Meta	Indicador
Agropecuario	economía empresarial bajo esquemas asociativos	productores agropecuarios mediante la conformación de organizaciones bajo esquemas asociativos	asociados / N° total de productores
	3.3.1.2 Establecimiento y modernización de la infraestructura de transformación de productos agropecuarios	3.4.1.2 Beneficiar al 50% de los productores mediante la construcción, adecuación y mantenimiento de la red municipal de infraestructuras de acopio y procesamiento de productos agropecuarios	N° de productores beneficiados / N° total de productores
	3.3.1.3 Transición de la economía campesina al desarrollo agroindustrial dirigido a jóvenes rurales y programas similares.	3.4.1.3 Beneficiar al 50% de los productores agropecuarios mediante el apoyo a los procesos de comercialización	N° de productores beneficiados / N° total de productores
	3.3.1.4 Implementación de cadenas productivas, mediante la asistencia técnica, el apoyo a la comercialización y el desarrollo productivo, con énfasis en las cadenas de frutales, leche, doble propósito, caña, porcinos y sagú.	3.4.1.4 Beneficiar al 50% de los productores agropecuarios mediante la implementación de las cadenas productivas de la leche, caña, hortalizas y sagu.	N° de productores beneficiados / N° total de productores
3.2.2 Turismo	3.3.2.1 Fomento del Turismo	3.4.2.1 Beneficiar al 50% de los comerciantes urbanos mediante el incremento del consumo de sus productos por parte de los visitantes.	N° de comerciantes beneficiados / N° total de comerciantes.
3.2.3 Comercio y de servicios	3.3.3.1 Fomento del Comercio	3.4.3.1 Beneficiar el 50% de los comerciantes mediante el mejoramiento de su capacidad de administración y planificación del negocio.	N° de comerciantes beneficiados / N° total de comerciantes.

## 2.4.4 EJE POLÍTICO ADMINISTRATIVO

### 2.4.4.1 Objetivos Estratégicos.

**Tabla 2-10. Los objetivos del eje político administrativo relacionados por sector son:**

Sector	Objetivo
4.2.1. Desarrollo Comunitario	Incentivar en la población diferentes formas de participación comunitaria en la planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de las actividades de la administración municipal y el desarrollo de la autogestión.
4.2.2. Seguridad, justicia y convivencia	Promover la prevención y solución pacífica de conflictos con amplia participación de las organizaciones comunitarias.
	Apoyar la prevención y denuncia oportuna del delito
4.2.3. Organización administrativa y financiera	Modernizar la administración municipal con fundamento en la planeación y la sistematización de los procesos administrativos para garantizar una acción eficaz de la entidad y la atención adecuada de las demandas de los usuarios de los servicios.

### 2.4.4.2 Programas del Eje.

**Tabla 2-11. Los programas del eje político administrativo relacionados por sector son:**

Sector	Programa
--------	----------

4.2.1 Desarrollo Comunitario	4.3.1.1 Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias
4.2.2 Seguridad, justicia y convivencia	4.3.2.1 Solución alternativa de conflictos
	4.3.2.2 Fortalecimiento de la seguridad
4.2.3 Desarrollo institucional	4.3.3.1 Organización administrativa y financiera

### 2.4.4.3 Metas e indicadores del Eje Político Administrativo.

**Tabla 2-12. Las metas a cuatro años e indicadores relacionados por programa del eje político - administrativo son:**

<b>Sector</b>	<b>Programa</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
4.2.1 Desarrollo Comunitario	4.3.1.1 Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	4.4.1.1 Beneficiar el 50% de las organizaciones comunitarias mediante el fortalecimiento de su capacidad de gestión.	Nº de organizaciones fortalecidas / Nº total de organizaciones comunitarias.
4.2.2 Seguridad, justicia y convivencia	4.3.2.1 Solución alternativa de conflictos	4.4.2.1 Beneficiar al 15% de la población mediante el conocimiento de mecanismos alternativos de solución de conflictos	Nº de personas con el conocimiento / Nº total de personas
	4.3.2.2 Fortalecimiento de la seguridad	4.4.2.2 Beneficiar al 15% de la población con mejores condiciones de seguridad	Nº de personas beneficiadas / Nº total de personas
4.2.3 Desarrollo institucional	4.3.3.1 Organización administrativa y financiera	4.4.3.1 Garantizar la atención adecuada del 100% de los usuarios de los servicios de la administración municipal	Nº de solicitudes atendidas / Nº total de solicitudes

### **3 ANEXO N° 3: PLAN DE INVERSIONES**

#### **3.1 SITUACIÓN ACTUAL Y PROYECTADA**

##### **3.1.1 SITUACIÓN HISTORICA**

Tomando como periodo de análisis el comprendido entre los años 2001 – 2003, la situación financiera del Municipio de Manta presento las siguientes características:

###### **3.1.1.1 Ingresos Propios:**

Para el período 2001-2003, los ingresos propios (Tributarios y no tributarios) del Municipio de Manta representaron alrededor del 50% promedio de los ingresos corrientes, con una tendencia decreciente en los últimos dos años, explicado básicamente a que las medidas implementadas para mejorar el recaudo disminuyeron su efectividad. Se aprecia una carga tributaria per capita, en otras palabras: el monto de tributos que aporta cada habitante del Municipio, de cerca de \$ 21.000 pesos promedio anual.

Dentro de los ingresos tributarios, el recaudo de mayor importancia lo constituye el impuesto predial, el cual representa el 88% promedio del total de este tipo de ingresos, con una tendencia decreciente en los dos últimos años. Respecto a este impuesto se encuentra que aun no se ha realizado la actualización catastral, a pesar de que ha pasado más de una década desde su último reajuste y que se ha identificado en el EOT y plan de desarrollo anterior como un proyecto prioritario. Esta situación tiene como consecuencia el cobro de un impuesto predial sobre una base gravable inferior a la potencial y por ende a un bajo recaudo de recursos. Asimismo, las estrategias de recaudo se ven afectadas pues los procesos de cobro involucran predios que han sido englobados o disgregados, y a ciencia cierta no se conoce el propietario.

En el segundo renglón de importancia, dentro de los tributos municipales, se encuentra el degüello de ganado mayor y las guías de movilización de ganado, lo que evidencia la importancia de este renglón productivo en el Municipio. El impuesto de industria y comercio, no tiene mayor peso dentro de la estructura tributaria municipal, debido entre otras causas a deficiencias en el registro de las actividades comerciales de los negocios.

En cuanto a los ingresos no tributarios, el de mayor importancia son los arrendamientos y alquileres, y la venta de publicaciones. De otro lado, se aprecia que la venta de servicios no tiene relevancia dentro de los ingresos, lo que puede explicarse por las bajas tarifas de cobro de algunos servicios o incluso la ausencia de cobro de otros como el alumbrado público.

Los recursos propios del Municipio tienen una importancia de apenas el 7% de los ingresos totales, denotando un bajo esfuerzo fiscal para financiar el desarrollo con recursos propios. Es decir, existe una baja capacidad de garantizar recursos complementarios a las transferencias. Dentro del período 2001-2003, el esfuerzo fiscal creció un 11% en los primeros dos años, para luego caer en un 13%, lo que origino una tasa promedio negativa del 2% para el periodo analizado.

### **3.1.1.2 Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP).**

Cabe anotar que este sistema empezó a regir a partir del año 2002, antes regía la participación en los ingresos corrientes de la nación.

Para el periodo analizado los recursos SGP demostraron ser fundamentales para financiar el desarrollo territorial, pues de ellos se depende alrededor del 62%, en promedio. Sin embargo, la dependencia del Municipio de Manta es baja, comparada con otros Municipios del país, pues se cuenta con un apoyo importante proveniente de la Cofinanciación departamental y de transferencias del sector eléctrico. Durante el periodo analizado los recursos SGP, a precios constantes, se mantuvieron estables, mientras que la Cofinanciación tuvo un fuerte incremento.

### **3.1.1.3 Recursos del Crédito:**

Durante el periodo de la administración anterior se terminó de pagar los créditos contraídos en vigencias anteriores y no se contrajo crédito.

### **3.1.1.4 Gastos Corrientes y Gastos de funcionamiento**

Dentro del periodo analizado, los gastos corrientes se financiaron principalmente con recursos de las transferencias de libre destinación y en segundo lugar con recursos propios, no obstante se observa que los ingresos corrientes no fueron suficientes para sufragar los gastos corrientes, la relación "gastos corrientes / ingresos corrientes" fue de 117 %, lo cual indica que se necesitan de otros recursos para poder financiar los gastos.

La administración financió en promedio un 45% de su funcionamiento, teniendo un comportamiento irregular durante el periodo, pues comenzó con un nivel de 43% de financiación, subió a 49% en el segundo año, para luego caer al 44% en el último año. Este indicador nos demuestra que el Municipio se ajusta plenamente en cuanto al tope de financiación de funcionamiento, de acuerdo a su categoría, establecido por la ley 617 del 2000 en el 80% de los ingresos corrientes de libre destinación, pues este indicador se encuentra cercano al 55%, 25 puntos por debajo del límite.

### **3.1.1.5 Inversión Social:**

La inversión, durante el período, tuvo un crecimiento real, jalonado principalmente por los recursos de Cofinanciación obtenidos durante el segundo año del periodo. Se registra una inversión per capita promedio de \$ 230.000 pesos.

Los indicadores de "gastos de funcionamiento / gastos totales" y "gastos de inversión / gastos totales" alcanzaron promedios de 23% y 76% respectivamente, lo cual muestra la importancia de la inversión dentro de las finanzas del Municipio.

### **3.1.1.6 Déficit o superávit total:**

El Municipio no presentó situaciones deficitarias durante el período, sin embargo se nota un decrecimiento del superávit total, situación que deja entrever la cercanía a situaciones deficitarias que se deben controlar mediante la racionalización del gasto y el incremento de los recaudos de los recursos propios, para de este modo revertir la tendencia.

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

**Tabla 3-1. Proyección de Recursos Financieros Disponibles.**

CONCEPTO	DATOS HISTORICOS (Valores en millones de pesos)			DATOS PROYECTADOS (Valores en millones de pesos)			
	2001d	2002d	2003d	2004p	2005p	2006p	2007p
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	411,91	463,92	424,07	453,15	480,34	509,16	539,71
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	148,34	164,61	143,49	189,29	200,65	212,68	225,45
Impuesto predial unificado	130,74	153,65	120,63	142,26	150,80	159,84	169,43
Circulación y tránsito	0,30	0,26	8,58	8,58	9,10	9,64	10,22
Industria y comercio (comercial)	2,25	0,58	2,28	2,30	2,43	2,58	2,74
Industria y comercio (servicios)	1,92	2,92	1,55	1,39	1,47	1,56	1,66
Avisos y tableros	0,17	0,49	0,49	0,83	0,88	0,94	0,99
Espectáculos públicos	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Degüello ganado mayor	3,35	1,79	3,60	3,73	3,95	4,19	4,44
Rifas y Apuestas	0,06	0,05	0,06	0,05	0,06	0,06	0,06
Almotacén, pesas y medidas	6,96	2,30	4,75	3,93	4,17	4,42	4,68
Delineación urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Guías y movilización de ganado	2,52	2,58	1,55	1,22	1,29	1,37	1,45
Sobretasa a la gasolina	0,00	0,00	0,00	25,00	26,50	28,09	29,78
Otros impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	57,19	75,74	64,00	52,10	55,22	58,54	62,05
Plaza de ferias	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Matadero público	1,50	1,17	1,99	1,50	1,59	1,69	1,79
Aprobación planos urbanizados	0,00	1,71	0,64	0,24	0,25	0,27	0,29
Expedición paz y salvos	0,63	0,60	0,41	0,34	0,36	0,38	0,40
Arrendamientos y alquileres	17,28	14,90	13,87	10,00	10,60	11,24	11,91
Venta de publicaciones	11,74	13,93	5,62	3,89	4,13	4,37	4,64
Estampillas procultura	0,00	0,00	10,28	5,00	5,30	5,62	5,96
Otros ingresos	8,71	14,28	9,76	9,05	9,59	10,16	10,77
Celebración contratos	0,00	5,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rendimientos financieros Cta. de ahorros conv.	0,00	3,54	4,16	4,89	5,19	5,50	5,83
Interés predial unificado	17,27	20,16	17,12	17,05	18,07	19,16	20,31
Interés industria y comercio	0,05	0,15	0,14	0,14	0,15	0,16	0,17
<b>TRANSFERENCIAS</b>	206,39	223,57	216,58	211,76	224,47	237,94	252,22
Ingresos corrientes libre asignación	196,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionamiento (28%)	0,00	211,98	206,88	201,91	214,02	226,87	240,48
Participaciones del sector eléctrico libre asignación	9,39	11,59	9,70	9,85	10,45	11,07	11,74
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	1.727,21	2.139,03	1.899,74	1.653,02	1.729,23	1.815,28	1.906,56
<b>RECURSOS SGP</b>	1.114,10	1.353,90	1.171,24	1.066,41	1.129,16	1.196,91	1.268,72
Ingresos corrientes forzosa inversión	1.114,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentación Escolar SGP	0,00	22,48	7,54	49,31	52,27	55,41	58,73
Educación SGP	0,00	372,43	161,84	48,24	51,13	54,20	57,46
Salud SGP	0,00	413,90	469,87	471,22	498,26	528,16	559,85
Continuación (contratación red pública)	0,00	376,32	430,45	448,50	475,41	503,93	534,17
Ampliación	0,00	13,14	14,63	1,16	0,00	0,00	0,00

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"  
MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

CONCEPTO	DATOS HISTORICOS (Valores en millones de pesos)			DATOS PROYECTADOS (Valores en millones de pesos)			
	2001d	2002d	2003d	2004p	2005p	2006p	2007p
Salud pública	0,00	24,44	24,79	21,56	22,86	24,23	25,68
Propósito General SGP	0,00	545,09	531,99	497,63	527,49	559,14	592,68
Inversión	0,00	545,09	531,99	0,00	0,00	0,00	0,00
Agua Potable y Saneamiento Básico	0,00	0,00	0,00	224,58	238,05	252,34	267,48
Deporte	0,00	0,00	0,00	23,31	24,70	26,19	27,76
Cultura	0,00	0,00	0,00	16,43	17,42	18,46	19,57
Otros Sectores	0,00	0,00	0,00	233,31	247,31	262,15	277,88
TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO	117,47	114,94	87,29	70,79	73,62	76,56	79,63
CESIONES PARA INVERSION SOCIAL	254,92	150,12	85,64	218,66	226,45	238,81	252,04
FOSYGA (Continuidad)	0,00	150,12	85,60	196,20	207,97	220,45	233,68
FOSYGA (Ampliación)	0,00	0,00	0,00	12,08	12,62	12,50	12,50
ETESA (Ampliación)	0,00	0,00	0,00	10,38	5,86	5,86	5,86
Saldo por apropiar año anterior	254,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovechamientos	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00
COFINANCIACION	171,38	467,35	511,09	250,00	250,00	250,00	250,00
CAJAS Y FONDOS ESPECIALES	69,34	52,72	44,50	47,17	50,00	53,00	56,18
Fondo Local de Salud	28,90	6,55	7,70	8,17	8,66	9,18	9,73
Caja Especial de Servicios Públicos	40,44	46,16	33,24	35,24	37,35	39,59	41,97
Fondo Agropecuario	0,00	0,00	3,55	3,76	3,99	4,23	4,48
RECURSOS DEL CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Crédito Interno	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.139,12</b>	<b>2.602,94</b>	<b>2.323,81</b>	<b>2.106,17</b>	<b>2.209,57</b>	<b>2.324,44</b>	<b>2.446,27</b>

**Tabla 3-2. Proyección de Egresos Financieros.**

CONCEPTO	DATOS HISTORICOS (Valores en millones de pesos)			DATOS PROYECTADOS (Valores en millones de pesos)			
	2001d	2002d	2003d	2004p	2005p	2006p	2007p
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>484,63</b>	<b>493,37</b>	<b>467,24</b>	<b>480,39</b>	<b>480,17</b>	<b>475,93</b>	<b>478,83</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>481,04</b>	<b>492,88</b>	<b>467,24</b>	<b>480,39</b>	<b>480,17</b>	<b>475,93</b>	<b>478,83</b>
Administración Central	342,76	332,30	324,19	333,08	329,86	329,04	330,66
Gastos Generales	142,34	154,27	147,60	148,07	149,98	148,55	148,87
Servicios personales	136,03	120,40	130,77	129,07	126,75	128,86	128,22
Transferencias	64,38	57,64	45,82	55,94	53,13	51,63	53,57
Concejo Municipal	36,75	38,38	42,19	39,10	39,89	40,39	39,80
Gastos Generales	13,29	17,97	19,71	16,99	18,23	18,31	17,84
Servicios personales	22,21	18,98	21,08	20,76	20,27	20,70	20,58
Transferencias	1,26	1,42	1,40	1,36	1,39	1,38	1,38
Personería	31,10	32,24	31,28	31,54	31,68	31,50	31,57
Gastos Generales	2,14	3,08	1,68	2,30	2,36	2,11	2,26
Servicios personales	23,84	24,51	25,05	24,47	24,68	24,73	24,63

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

CONCEPTO	DATOS HISTORICOS (Valores en millones de pesos)			DATOS PROYECTADOS (Valores en millones de pesos)			
	2001d	2002d	2003d	2004p	2005p	2006p	2007p
Transferencias	5,11	4,65	4,54	4,77	4,65	4,65	4,69
Fondos Especiales	70,44	89,96	69,59	76,66	78,74	75,00	76,80
Fondo de Seguridad	0,97	0,00	1,58	0,85	0,81	1,08	0,91
Fondo de Seguridad	0,00	0,00	1,58	0,53	0,70	0,94	0,72
Servicios personales	0,97	0,00	0,00	0,32	0,11	0,14	0,19
Fondo Especial de Servicios Públicos	43,39	39,38	45,52	42,76	42,55	43,61	42,98
Caja especial de servicios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Generales	26,38	20,24	27,08	24,57	23,96	25,20	24,58
Servicios personales	13,74	15,00	14,91	14,55	14,82	14,76	14,71
Transferencias	3,27	4,15	3,53	3,65	3,77	3,65	3,69
Fondo Local de Salud	9,83	21,86	5,86	12,51	13,41	10,59	12,17
Fondo Territorial de Cesantías	16,24	28,73	16,63	20,53	21,96	19,71	20,74
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	3,59	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.182,10</b>	<b>1.836,18</b>	<b>1.789,34</b>	<b>1.393,57</b>	<b>1.522,28</b>	<b>1.614,45</b>	<b>1.707,03</b>
ALIMENTACION ESCOLAR	0,00	21,37	22,78	49,31	52,27	55,41	58,73
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	312,61	317,41	385,34	295,36	313,09	331,87	351,78
CULTURA	20,76	19,20	22,69	21,43	22,72	24,08	25,53
RECREACION Y DEPORTE	44,03	0,00	36,47	23,31	24,70	26,19	27,76
EDUCACIÓN	295,04	355,98	203,17	48,24	51,13	54,20	57,46
OTROS SECTORES	252,69	648,81	545,83	258,31	323,81	340,24	357,66
SALUD	256,96	473,41	573,05	697,59	734,55	782,46	828,12
SERVICIO DE LA DEUDA	6,05	1,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización	6,05	1,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.672,78</b>	<b>2.331,32</b>	<b>2.256,59</b>	<b>1.873,95</b>	<b>2.002,45</b>	<b>2.090,38</b>	<b>2.185,86</b>

<b>Inversión del esfuerzo fiscal vigencia 2004 (Valor en millones de pesos).</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>VALOR</b>
Agua potable y saneamiento básico:	\$ 351.29
Deporte:	\$ 29.95
Cultura:	\$ 18.60
Otros sectores:	\$ 253.72
Educación:	\$ 94.72
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 748.24</b>

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

**Tabla 3-3. Indicadores Financieros (Resumen). Valores en millones de pesos.**

CONCEPTO	DATOS HISTORICOS			DATOS PROYECTADOS			
	2001d	2002d	2003d	2004p	2005p	2006p	2007p
INGRESOS CORRIENTES	411,91	463,92	424,07	453,15	480,34	509,16	539,71
INGRESOS TRIBUTARIOS	148,34	164,61	143,49	189,29	200,65	212,68	225,45
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	57,19	75,74	64,00	52,10	55,22	58,54	62,05
TRANSFERENCIAS	206,39	223,57	216,58	211,76	224,47	237,94	252,22
GASTOS CORRIENTES	484,63	493,37	467,24	480,39	480,17	475,93	478,83
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	481,04	492,88	467,24	480,39	480,17	475,93	478,83
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	3,59	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	- 72,72	- 29,45	- 43,17	- 27,24	0,17	33,23	60,88
INGRESOS DE CAPITAL	1.727,21	2.139,03	1.899,74	1.653,02	1.729,23	1.815,28	1.906,56
RECURSOS SGP	1.114,10	1.353,90	1.171,24	1.066,41	1.129,16	1.196,91	1.268,72
TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO	117,47	114,94	87,29	70,79	73,62	76,56	79,63
CESIONES PARA INVERSION SOCIAL	254,92	150,12	85,64	218,66	226,45	238,81	252,04
COFINANCIACION	171,38	467,35	511,09	250,00	250,00	250,00	250,00
CAJAS Y FONDOS ESPECIALES	69,34	52,72	44,50	47,17	50,00	53,00	56,18
GASTOS DE CAPITAL	1.182,10	1.836,18	1.789,34	1.393,57	1.522,28	1.614,45	1.707,03
ALIMENTACION ESCOLAR	0,00	21,37	22,78	49,31	52,27	55,41	58,73
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	312,61	317,41	385,34	295,36	313,09	331,87	351,78
CULTURA	20,76	19,20	22,69	21,43	22,72	24,08	25,53
RECREACION Y DEPORTE	44,03	0,00	36,47	23,31	24,70	26,19	27,76
EDUCACIÓN	295,04	355,98	203,17	48,24	51,13	54,20	57,46
OTROS SECTORES	252,69	648,81	545,83	258,31	323,81	340,24	357,66
SALUD	256,96	473,41	573,05	697,59	734,55	782,46	828,12
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	472,39	273,40	67,23	232,22	207,12	234,05	260,41
AHORRO DISPONIBLE	1.648,44	2.107,80	1.856,57	1.625,78	1.729,40	1.848,51	1.967,44
AD – SGP forzosa inversión.	719,04	920,43	613,07	490,49	530,94	574,30	618,06
INGRESOS TOTALES	2.139,12	2.602,94	2.323,81	2.106,17	2.209,57	2.324,44	2.446,27
GASTOS TOTALES	1.666,73	2.329,54	2.256,59	1.873,95	2.002,45	2.090,38	2.185,86

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"  
MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

**Tabla 3-4. Indicadores Fiscales**

INDICADOR	2001 D	2002 D	2003 D	2004 P	2005 P	2006 P	2007 P
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (Valor en Millones de pesos) Meta 40% del ahorro disponible	659,38	843,12	742,63	650,31	691,76	739,40	786,98
Capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento	43%	49%	44%	50%	53%	57%	60%
Dependencia de las transferencias	62%	61%	60%	61%	61%	62%	62%
Importancia de los recursos propios	7%	6%	6%	9%	9%	9%	9%
Magnitud de la inversión	71%	79%	79%	74%	76%	77%	78%
Capacidad de ahorro	-18%	-6%	-10%	-6%	0%	7%	11%
Esfuerzo fiscal real		11%	-13%	32%	6%	6%	6%
Gastos de funcionamiento/Gastos totales	29%	21%	21%	26%	24%	23%	22%
Gastos Inversión / Gastos totales	71%	79%	79%	74%	76%	77%	78%
Carga Tributaria per capita (6.949 hab. DANE)	21.346,24	23.688,24	20.648,71	27.239,63	28.874,01	30.606,45	32.442,83
Inversión per capita (6,949 hab. DANE)	170.110,85	264.236,13	257.496,72	200.541,94	219.064,46	232.328,62	245.651,89

### 3.1.2 SITUACION PROYECTADA

Para el período del Plan de Desarrollo "Gobierno para el Servicio de la Gente" 2004 – 2007, la situación financiera propuesta tiene las siguientes características:

#### 3.1.2.1 Ingresos.

Se plantea alterar la tendencia decreciente de este rubro, mediante el incremento del recaudo del principal tributo municipal (Predial), acogiendo estrategias como la actualización catastral y el incremento de la efectividad del cobro. Dichas estrategias aunadas al incremento en los servicios que brinda la administración a sus habitantes y su correspondiente cobro en condiciones de equidad, y la actualización de las bases gravables de los otros tributos existentes, planea incrementar el esfuerzo fiscal real en un 32% para la primera vigencia, para luego mantener un crecimiento promedio del 6%.

Asimismo, se espera mejorar la capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento hasta llegar al punto de financiar el 60% de dicho gasto, con recursos propios, e incrementar la importancia de los recursos propios dentro de los ingresos totales hasta un nivel del 9%.

Los componentes que hacen parte de los ingresos del presente plan son:

Recursos del sistema general de participaciones,

Incremento del Predial como efecto de la actualización catastral

Cobro de la sobretasa a la gasolina

Cobro de la estampilla Pro cultura  
 Transferencias del sector eléctrico  
 Recursos del FOSYGA (Fondo de Solidaridad y Garantías)  
 Recursos ETESA (Empresa Territorial para la Salud)

Estos recursos se proyectan tomando como base un índice de crecimiento promedio esperado del IPC más dos puntos (6%), dichos cálculos no tienen en cuenta variables como el premio por esfuerzo fiscal desembolsado en la vigencia 2004, puesto que según los datos históricos el nuevo periodo de análisis para este calculo presenta una tendencia negativa y por ende no hay expectativa de contar a mediano plazo con dicho recurso. También, se tuvo en cuenta una Cofinanciación inferior a la tendencial, pues el panorama económico de las entidades cofinanciadoras no es muy claro, y por recomendación proponen no proyectar estos recursos por su directriz histórica.

### **3.1.2.2 Recursos del Crédito y servicio de la deuda**

De otro lado se esboza una opción de financiamiento con recursos de crédito por un valor de 500.000.000.00 (quinientos millones de pesos), con un interés del DTF + 5 puntos (13%), la cual planea financiar, dependiendo de la factibilidad técnico-económica, algunos de los siguientes proyectos:

1. Construcción del Ancianato
2. Proyecto de establecimiento de cultivos protectores – productores con énfasis en frutales.
3. Compra de predio, diseño, construcción y dotación de Casa de la cultura
4. Construcción centro mayorista agropecuario
5. Adquisición de maquinaria para el arreglo de infraestructura vial: volqueta, moto niveladora.
6. Adecuación de la Plaza de toros como coliseo cubierto
7. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
8. Adquisición de bus escolar.

**Tabla 3-5.Servicio de la Deuda Proyectada.**

<b>AÑO</b>	<b>INTERESES</b>	<b>AMORTIZACION</b>	<b>SALDO</b>
2005	65.00	166.67	333.33
2006	43.33	166.67	166.67
2007	21.67	166.67	0.00
TOTAL	130.00	500.00	630.00

### **3.1.2.3 Gastos de Inversión**

El plan plurianual inversiones, tiene un valor total para el cuatrienio de : \$7.989.070.000 millones de pesos. Este valor se divide en los 4 ejes articuladores del desarrollo municipal de la siguiente forma:

Eje territorial se le asigna un 46.37% de la inversión total en los cuatro años.

Eje sociocultural tiene una asignación de 48.84%.

Eje económico tiene una asignación de 3.41%.

Eje político administrativo con una asignación correspondiente a 1.39% del total de los gastos de inversión del presente plan.

A su vez cada eje esta subdividido en sectores o áreas de gasto, los cuales tienen un porcentaje de asignación que permite distribuir los recursos provenientes de las distintas fuentes identificadas, en

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

cada uno de los programas formulados para dar cumplimiento con las metas y responder a los objetivos propuestos.

Dentro del periodo proyectado se pretende alcanzar una inversión per. capita de \$245.651 pesos; mantener una relación entre gastos de inversión / gastos totales del 78%.

### **3.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN**

A continuación se presenta el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo "Gobierno para el servicio de la Gente" 2004 – 2007, el cual se encuentra subdividido por programa de cada sector.

Asimismo, se presenta las fuentes de financiación de este plan, las cuales están representadas en:

Esfuerzo fiscal.

Sistema General de Participaciones (SGP).

Recursos Propios (RP).

Sobretasa a la Gasolina.

Estampilla Pro cultura.

Fondo de Solidaridad y Garantías (FOSYGA).

ETESA.

Cofinanciación.

Tabla 3-6. Plan Plurianual de Inversiones 2004-2007 (Valores en millones de pesos)

PLAN DE DESARROLLO DE MANTA CUNDINAMARCA "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE" 2004 - 2007										
1. Eje	2. Sector	3. Programa	% Programa	4. META PARA EL CUATRIENIO	INDICADOR	Total Inversión 2004	Total Inversión 2005	Total Inversión 2006	Total Inversión 2007	TOTAL RECURSOS PROGRAMA
1. Territorial	1.2.1 Agua Potable	1.3.1.1 Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueducto y potabilización de agua	10,13%	1.4.1.1 Beneficiar el 15% de la población municipal con el suministro de agua potable	N° de personas con agua potable / N° total de pobladores	\$ 298,09	\$ 162,01	\$ 170,30	\$ 178,63	\$ 809,03
		1.3.1.2 Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación del servicio de acueducto	0,16%	1.4.1.2 Apoyar administrativamente al 50% de los acueductos rurales	N° de Acueductos apoyados / N° total de acueductos	\$ 2,79	\$ 3,04	\$ 3,23	\$ 3,41	\$ 12,47
		1.3.1.3 Conservación de micro cuencas, protección de fuentes y reforestación con cultivos protectores - productores con énfasis en nativos y frutales.	4,35%	1.4.1.3 Beneficiar al 15% de los productores rurales con el establecimiento de cultivos protectores-productores	N° de productores beneficiados / N° total de productores	\$ 154,10	\$ 60,89	\$ 64,58	\$ 68,28	\$ 347,86
	1.2.2 Saneamiento Básico	1.3.2.1 Saneamiento básico rural	1,56%	1.4.2.1 Cubrir el 40% de las viviendas rurales faltantes de unidad	N° de viviendas con unidad sanitaria nueva / N° total de viviendas sin unidad sanitaria	\$ 27,87	\$ 30,45	\$ 32,29	\$ 34,14	\$ 124,75
		1.3.2.2 Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales urbanas y rurales	6,27%	1.4.2.2 Beneficiar al 100% de la población urbana con el tratamiento de las aguas residuales	N° de habitantes urbanos con tratamiento de aguas residuales / N° total de habitantes urbanos	\$ 169,12	\$ 105,68	\$ 110,57	\$ 115,47	\$ 500,84
		1.3.2.3 Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	0,39%	1.4.2.3 Beneficiar al 100% de la población urbana con el tratamiento y disposición adecuada de basuras	N° de habitantes urbanos beneficiados con el programa / N° total de habitantes urbanos	\$ 6,97	\$ 7,61	\$ 8,07	\$ 8,54	\$ 31,19
	1.2.3 Energía Eléctrica	1.3.3.1 Expansión, mantenimiento y adecuación de redes eléctricas urbanas y rurales.	1,74%	1.4.3.1 Cubrir el 40% de las viviendas rurales faltantes del servicio de energía eléctrica	N° de viviendas con instalación eléctrica nueva / N° total de viviendas faltantes del servicio	\$ 33,78	\$ 34,59	\$ 35,17	\$ 35,75	\$ 139,30
	1.2.4 Medio Ambiente	1.3.4.1 Control, preservación y defensa del Medio ambiente en el municipio, enfatizando en la reglamentación y aplicación del EOT	0,14%	1.4.4.1 Capacitar al 5% de la población en el EOT	N° de personas capacitadas / N° de personas total	\$ 2,51	\$ 2,74	\$ 2,91	\$ 3,07	\$ 11,23
		1.3.4.2 Plan de ordenamiento y manejo de las micro cuencas y cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	0,01%	1.4.4.2 Beneficiar al 10% de la población con el conocimiento de un plan de ordenamiento de la cuenca y manejo sostenible de ecosistemas	N° de personas beneficiadas / N° total de personas	\$ 0,25	\$ 0,27	\$ 0,29	\$ 0,31	\$ 1,12
		1.3.4.3 Recuperación, conservación y manejo sostenible de ecosistemas estratégicos	3,42%	1.4.4.3 Beneficiar el 50% de la población mediante la adquisición, recuperación, conservación y manejo de predios ubicados en ecosistemas productores de agua.	N° de pobladores directamente beneficiados / N° de pobladores totales	\$ 120,21	\$ 50,24	\$ 51,01	\$ 51,79	\$ 273,25
	1.2.5 Prevención y atención de desastres	1.3.5.1 Prevención y atención de riesgos y desastres.	0,18%	1.4.5.1 Identificación y atender el 50% de familias asentadas en zonas de riesgo	N° de familias atendidas / N° total de familias asentadas en zonas de riesgo.	\$ 3,14	\$ 3,43	\$ 3,63	\$ 3,84	\$ 14,03
		1.3.5.2 Reubicación de asentamientos	1,81%	1.4.5.2 Atender el 50% de las familias asentadas en zonas de riesgo	N° de familias atendidas / N° total de familias asentadas en zonas de riesgo.	\$ 35,03	\$ 35,96	\$ 36,62	\$ 37,29	\$ 144,91
		1.3.5.3 Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas deterioradas, enfatizando en la reforestación con especies nativas y frutales, entre otras.	1,53%	1.4.5.3 Identificar e intervenir sobre el 10% de las áreas degradadas del municipio.	Áreas identificadas / Áreas intervenidas.	\$ 30,02	\$ 30,48	\$ 30,81	\$ 31,15	\$ 122,45
	1.2.6 Vivienda	1.3.6.1 Construcción y Mejoramiento de vivienda rural	4,89%	1.4.6.1 Beneficiar al 10% de las familias con viviendas deterioradas	N° de familias beneficiadas por el programa / N° total de familias con vivienda deteriorada	\$ 175,37	\$ 70,55	\$ 71,80	\$ 73,04	\$ 390,77
		1.3.6.2 Construcción y mejoramiento de vivienda urbana (VIS)	0,56%	1.4.6.2 Identificar el 100% de las familias de nivel 1 del Sisben urbano sin casas	N° de familias identificadas / N° de familias potenciales.	\$ 10,03	\$ 10,96	\$ 11,62	\$ 12,29	\$ 44,91
	1.3.7.1 Construcción, adecuación y mantenimiento de vías municipales regionales secundarias y vías de penetración rural	6,81%	1.4.7.1 Beneficiar al 30% de la población por el mejoramiento de la movilidad por el arreglo de la malla vial	Población beneficiada / Total de la población	\$ 206,12	\$ 109,26	\$ 112,58	\$ 115,91	\$ 543,87	

**PLAN DE DESARROLLO “GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE”  
MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

PLAN DE DESARROLLO DE MANTA CUNDINAMARCA “GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE” 2004 - 2007										
1. Eje	2. Sector	3. Programa	% Programa	4. META PARA EL CUATRIENIO	INDICADOR	Total Inversión 2004	Total Inversión 2005	Total Inversión 2006	Total Inversión 2007	TOTAL RECURSOS PROGRAMA
1. Territorial	1.2.7 Infraestructura vial	1.3.7.2 Construcción, adecuación y mantenimiento de vías urbanas	1,65%	1.4.7.2 Beneficiar al 20% de la población por el mejoramiento de la movilidad por el arreglo de la malla vial	Población beneficiada / Total de la población	\$ 30,26	\$ 32,35	\$ 33,84	\$ 35,34	\$ 131,78
		1.3.7.3 Adecuación y mantenimiento de caminos de herradura	0,28%	1.4.7.3 Beneficiar al 30% de la población por el mejoramiento de la movilidad por el arreglo de la malla vial	Población beneficiada / Total de la población	\$ 5,09	\$ 5,44	\$ 5,68	\$ 5,93	\$ 22,14
		1.3.7.4 Señalización vial	0,13%	1.4.7.4 Disminución en el 100% de los accidentes y contravenciones de tránsito	N° de accidentes y contravenciones sin norma / N° de accidentes y contravenciones	\$ 2,41	\$ 2,59	\$ 2,71	\$ 2,83	\$ 10,54
	1.2.8 Espacio Público y sistema de equipamiento municipal	1.3.8.1 Estudios de factibilidad, diseño, construcción, mantenimiento, adecuación y reasignación de la destinación de edificios y espacio público municipal	0,35%	1.4.8.1 Mantenimiento y adecuación del 25% del área de espacio público municipal.	área adecuada / área total de espacio público	\$ 6,27	\$ 6,85	\$ 7,27	\$ 7,68	\$ 28,07
2. Sociocultural	2.2.1 Salud	2.3.1.1 Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado (ampliación)	1,56%	2.4.1.1 Cubrir el 64% de la población sisbenizada con seguridad social en salud	Población cubierta / total de la Población	\$ 27,87	\$ 30,45	\$ 32,29	\$ 34,14	\$ 124,75
		2.3.1.2 Aumento en la calidad del servicio en salud (continuidad)	35,13%	2.4.1.2 Beneficiar al 100% de la población con seguridad social en salud por el mejoramiento de la calidad del servicio en salud	Población beneficiada / Población total	\$ 627,10	\$ 685,03	\$ 726,50	\$ 768,17	\$ 2.806,80
		2.3.1.3 Fomento y promoción de la salud	1,17%	2.4.1.3 Atención del 50% de las familias rurales y urbanas en la promoción de hábitos saludables	N° de familias atendidas / N° total de familias	\$ 20,90	\$ 22,83	\$ 24,22	\$ 25,61	\$ 93,56
		2.3.1.4 Alimentación escolar	2,73%	2.4.1.4 Cubrir al 100% de la población escolar del municipio	N° de escolares beneficiados / N° total de escolares	\$ 48,77	\$ 53,28	\$ 56,51	\$ 59,75	\$ 218,31
	2.2.2 Educación	2.3.2.1 Mejoramiento de la calidad de la educación	2,19%	2.4.2.1 Mejorar en un 10% los resultados de las pruebas saber e lices	Resultados nuevos - Resultados anteriores	\$ 53,78	\$ 38,06	\$ 40,36	\$ 42,68	\$ 174,88
		2.3.2.2 Disminución de la deserción escolar	1,14%	2.4.2.2 Garantizar la permanencia dentro del sistema escolar del 100% de los alumnos matriculados	Alumnos matriculados vigencia / alumnos matriculados año anterior	\$ 79,26	\$ 3,81	\$ 4,04	\$ 4,27	\$ 91,37
		2.3.2.3 Facilitación del acceso a tecnologías de la información	0,20%	2.4.2.3 Beneficiar al 10% de la población con el acceso a tecnologías de la información	N° de usuarios del servicio / N° total de personas en el municipio.	\$ 3,48	\$ 3,81	\$ 4,04	\$ 4,27	\$ 15,59
	2.2.3 Cultura	2.3.3.1 Fomento del acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio (escuelas)	0,23%	2.4.3.1 Inscribir en las escuelas de formación artística y cultural al 2% de la población	N° de personas inscritas / N° total de personas	\$ 4,18	\$ 4,57	\$ 4,84	\$ 5,12	\$ 18,71
		2.3.3.2 Apoyo a la compra de predios, construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio.	0,62%	2.4.3.2 Formulación, inscripción y gestión para la construcción de la casa de la cultura	Proyecto viabilizado	\$ 11,15	\$ 12,18	\$ 12,92	\$ 13,66	\$ 49,90
		2.3.3.3 Protección y rescate del patrimonio cultural y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.	0,54%	2.4.3.3 Celebración del 75% de los eventos culturales programados	N° de eventos celebrados / N° de eventos programados	\$ 24,14	\$ 6,09	\$ 6,46	\$ 6,83	\$ 43,51
	2.2.4 Deporte y Recreación	2.3.4.1 Implementación de escuelas de formación deportiva	0,20%	2.4.4.1 Inscribir en las escuelas de formación artística y cultural al 4% de la población	N° de personas inscritas / N° total de personas	\$ 3,48	\$ 3,81	\$ 4,04	\$ 4,27	\$ 15,59
		2.3.4.2 Planeación y desarrollo de actividades para el fomento de la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio (Escuelas de formación deportiva, eventos deportivos y recreativos).	0,20%	2.4.4.2 Celebración del 75% de los eventos deportivos programados	N° de eventos celebrados / N° de eventos programados	\$ 3,48	\$ 3,81	\$ 4,04	\$ 4,27	\$ 15,59
		2.3.4.3 Construcción, administración, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos.	1,55%	2.4.4.3 Beneficio del 70% de la población con la facilitación del acceso a escenarios deportivos	N° de personas con acceso a escenarios deportivos / N° total de personas	\$ 50,85	\$ 22,83	\$ 24,22	\$ 25,61	\$ 123,51
2.3.5.1 Actualización SISBEN y focalización de población vulnerable.		0,11%	2.4.5.1 Censo del 100% de las familias del municipio	N° de familias censadas / N° total de familias	\$ 1,88	\$ 2,06	\$ 2,18	\$ 2,30	\$ 8,42	

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

PLAN DE DESARROLLO DE MANTA CUNDINAMARCA "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE" 2004 - 2007										
1. Eje	2. Sector	3. Programa	% Programa	4. META PARA EL CUATRIENIO	INDICADOR	Total Inversión 2004	Total Inversión 2005	Total Inversión 2006	Total Inversión 2007	TOTAL RECURSOS PROGRAMA
2. Sociocultural	2.2.5 Atención a población vulnerable	2.3.5.2 Atención a la infancia	0,18%	2.4.5.2 Atención del 20% de la población infantil pobre con los diversos programas estatales	N° de niños y niñas atendidos / N° total de niños y niñas en el municipio	\$ 3,14	\$ 3,43	\$ 3,63	\$ 3,84	\$ 14,03
		2.3.5.3 Atención al adulto mayor	0,70%	2.4.5.3 Atención del 15% de la población adulta mayor pobre con los diversos programas estatales	N° de ancianos atendidos / N° total de ancianos	\$ 12,54	\$ 13,70	\$ 14,53	\$ 15,36	\$ 56,14
		2.3.5.4 Atención a la población discapacitada	0,14%	2.4.5.4 Atención del 20% de la población discapacitada con los diversos programas estatales	N° de personas atendidas / N° total de personas pobres	\$ 2,51	\$ 2,74	\$ 2,91	\$ 3,07	\$ 11,23
		2.3.5.5 Atención a población con NBI.	0,25%	2.4.5.5 Atención del 15% de la población pobre con los diversos programas estatales	N° de personas atendidas / N° total de personas pobres	\$ 4,39	\$ 4,80	\$ 5,09	\$ 5,38	\$ 19,65
3. Económico	3.2.1 Agropecuario	3.3.1.1 Fortalecimiento de la economía empresarial bajo esquemas asociativos	0,18%	3.4.1.1 Beneficiar al 8% de los productores agropecuarios mediante la conformación de organizaciones bajo esquemas asociativos	N° de productores asociados / N° total de productores	\$ 3,14	\$ 3,43	\$ 3,63	\$ 3,84	\$ 14,03
		3.3.1.2 Establecimiento y modernización de la infraestructura de transformación de productos agropecuarios	0,70%	3.4.1.2 Beneficiar al 8% de los productores mediante la construcción, adecuación y mantenimiento de la red municipal de transformación de productos agropecuarios	N° de productores beneficiados / N° total de productores	\$ 12,54	\$ 13,70	\$ 14,53	\$ 15,36	\$ 56,14
		3.3.1.3 Transición de la economía campesina al desarrollo agroindustrial dirigido a jóvenes rurales y programas similares.	0,35%	3.4.1.3 Beneficiar al 50% de los productores agropecuarios mediante el apoyo a los procesos de comercialización	N° de productores beneficiados / N° total de productores	\$ 6,27	\$ 6,85	\$ 7,27	\$ 7,68	\$ 28,07
		3.3.1.4 Implementación de cadenas productivas, mediante la asistencia técnica, el apoyo a la comercialización y el desarrollo productivo, con énfasis en las cadenas de frutas, leche, doble propósito, caña, porcinos y sagú.	2,11%	3.4.1.4 Beneficiar al 50% de los productores agropecuarios mediante la implementación de las cadenas productivas de la leche, caña, hortalizas y sagú.	N° de productores beneficiados / N° total de productores	\$ 37,63	\$ 41,10	\$ 43,59	\$ 46,09	\$ 168,41
	3.2.2 Turismo	3.3.2.1 Fomento del Turismo	0,04%	3.4.2.1 Beneficiar al 50% de los comerciantes urbanos mediante el incremento del consumo de sus productos por parte de los visitantes.	N° de comerciantes beneficiados / N° total de comerciantes.	\$ 0,63	\$ 0,69	\$ 0,73	\$ 0,77	\$ 2,81
	3.2.3 Comercio y de servicios	3.3.3.1 Fomento del Comercio	0,04%	3.4.3.1 Beneficiar el 50% de los comerciantes mediante el mejoramiento de su capacidad de administración y planificación del negocio.	N° de comerciantes beneficiados / N° total de comerciantes.	\$ 0,63	\$ 0,69	\$ 0,73	\$ 0,77	\$ 2,81
4. Político - Administrativo	4.2.1 Desarrollo Comunitario	4.3.1.1 Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	0,04%	4.4.1.1 Beneficiar el 50% de las organizaciones comunitarias mediante el fortalecimiento de su capacidad de gestión.	N° de organizaciones fortalecidas / N° total de organizaciones comunitarias.	\$ 0,63	\$ 0,69	\$ 0,73	\$ 0,77	\$ 2,81
		4.2.2 Seguridad, justicia y convivencia	4.3.2.1 Solución alternativa de conflictos	0,04%	4.4.2.1 Beneficiar al 15% de la población mediante el conocimiento de mecanismos alternativos de solución de conflictos	N° de personas con el conocimiento / N° total de personas	\$ 0,63	\$ 0,69	\$ 0,73	\$ 0,77
	4.3.2.2 Fortalecimiento de la seguridad		0,04%	4.4.2.2 Beneficiar al 15% de la población con mejores condiciones de seguridad	N° de personas beneficiadas / N° total de personas	\$ 0,63	\$ 0,69	\$ 0,73	\$ 0,77	\$ 2,81
	4.2.3 Desarrollo institucional	4.3.3.1 Organización administrativa y financiera	1,28%	4.4.3.1 Garantizar la atención adecuada del 100% de los usuarios de los servicios de la administración municipal	N° de solicitudes atendidas / N° total de solicitudes	\$ 50,05	\$ 16,44	\$ 17,44	\$ 18,44	\$ 102,36
<b>TOTAL</b>			100,00%			\$ 2.415,11	\$ 1.767,57	\$ 1.857,86	\$ 1.948,54	\$ 7.989,07

Tabla 3-7. Fuentes de Financiación del Plan de Inversiones 2004. (Valores en millones de pesos)

PLAN DE DESARROLLO DE MANTA CUNDINAMARCA "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE" 2004 - 2007													
1. Eje	2. Sector	3. Programa	AÑO 2004										
			Esfuerzo fiscal	SGP	TSE	RP	Sobretasa	Procultura	FOSYGA	ETESA	Cofinanciación	Total Inversión 2004	
1. Territorial	1.2.1 Agua Potable	1.3.1.1 Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueducto y potabilización de agua	\$ 147,67	\$ 95,32	\$ 30,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 298,09	
		1.3.1.2 Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación del servicio de acueducto	\$ 0,00	\$ 2,12	\$ 0,67	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,79
		1.3.1.3 Conservación de micro cuencas, protección de fuentes y reforestación con cultivos protectores - productores con énfasis en nativos y frutales.	\$ 98,36	\$ 42,36	\$ 13,38	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 154,10
	1.2.2 Saneamiento Básico	1.3.2.1 Saneamiento básico rural	\$ 0,00	\$ 21,18	\$ 6,69	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 27,87
		1.3.2.2 Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales urbanas y rurales	\$ 70,26	\$ 56,13	\$ 17,73	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 169,12	
		1.3.2.3 Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	\$ 0,00	\$ 5,30	\$ 1,67	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6,97
	1.2.3 Energía Eléctrica	1.3.3.1 Expansión, mantenimiento y adecuación de redes eléctricas urbanas y rurales.	\$ 0,00	\$ 7,61	\$ 0,00	\$ 1,17	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 33,78	
	1.2.4 Medio Ambiente	1.3.4.1 Control, preservación y defensa del Medio ambiente en el municipio, enfatizando en la reglamentación y aplicación del EOT	\$ 0,00	\$ 2,17	\$ 0,00	\$ 0,33	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,51	
		1.3.4.2 Plan de ordenamiento y manejo de las micro cuencas y cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	\$ 0,00	\$ 0,22	\$ 0,00	\$ 0,03	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,25	
		1.3.4.3 Recuperación, conservación y manejo sostenible de ecosistemas estratégicos	\$ 71,04	\$ 10,11	\$ 0,00	\$ 1,56	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 37,50	\$ 120,21	
	1.2.5 Prevención y atención de desastres	1.3.5.1 Prevención y atención de riesgos y desastres.	\$ 0,00	\$ 2,72	\$ 0,00	\$ 0,42	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,14	
		1.3.5.2 Reubicación de asentamientos	\$ 0,00	\$ 8,70	\$ 0,00	\$ 1,34	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 35,03	
		1.3.5.3 Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas deterioradas, enfatizando en la reforestación con especies nativas y frutales, entre otras.	\$ 0,00	\$ 4,35	\$ 0,00	\$ 0,67	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 30,02	
	1.2.6 Vivienda	1.3.6.1 Construcción y Mejoramiento de vivienda rural	\$ 106,56	\$ 16,30	\$ 0,00	\$ 2,51	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50,00	\$ 175,37	
		1.3.6.2 Construcción y mejoramiento de vivienda urbana (VIS)	\$ 0,00	\$ 8,70	\$ 0,00	\$ 1,34	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10,03	
		1.3.7.1 Construcción, adecuación y mantenimiento de vías municipales regionales secundarias y vías de penetración rural	\$ 101,49	\$ 43,48	\$ 0,00	\$ 6,69	\$ 16,96	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 37,50	\$ 206,12	

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

PLAN DE DESARROLLO DE MANTA CUNDINAMARCA "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE" 2004 - 2007												
1. Eje	2. Sector	3. Programa	AÑO 2004									
			Esfuerzo fiscal	SGP	TSE	RP	Sobretasa	Procultura	FOSYGA	ETESA	Cofinanciación	Total Inversión 2004
1. Territorial	1.2.7 Infraestructura vial	1.3.7.2 Construcción, adecuación y mantenimiento de vías urbanas	\$ 0,00	\$ 19,57	\$ 0,00	\$ 3,01	\$ 7,69	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30,26
		1.3.7.3 Adecuación y mantenimiento de caminos de herradura	\$ 0,00	\$ 3,26	\$ 0,00	\$ 0,50	\$ 1,33	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5,09
		1.3.7.4 Señalización vial	\$ 0,00	\$ 1,63	\$ 0,00	\$ 0,25	\$ 0,53	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,41
	1.2.8 Espacio Público y sistema de equipamiento municipal	1.3.8.1 Estudios de factibilidad, diseño, construcción, mantenimiento, adecuación y reasignación de la destinación de edificios y espacio público municipal	\$ 0,00	\$ 5,43	\$ 0,00	\$ 0,84	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6,27
2. Sociocultural	2.2.1 Salud	2.3.1.1 Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado (ampliación)	\$ 0,00	\$ 0,28	\$ 0,00	\$ 10,03	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11,15	\$ 6,41	\$ 0,00	\$ 27,87
		2.3.1.2 Aumento en la calidad del servicio en salud (continuidad)	\$ 0,00	\$ 438,97	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 188,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 627,10
		2.3.1.3 Fomento y promoción de la salud	\$ 0,00	\$ 20,90	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20,90
		2.3.1.4 Alimentación escolar	\$ 0,00	\$ 48,77	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 48,77
	2.2.2 Educación	2.3.2.1 Mejoramiento de la calidad de la educación	\$ 18,94	\$ 34,84	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 53,78
		2.3.2.2 Disminución de la deserción escolar	\$ 75,77	\$ 3,48	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 79,26
		2.3.2.3 Facilitación del acceso a tecnologías de la información	\$ 0,00	\$ 3,48	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,48
	2.2.3 Cultura	2.3.3.1 Fomento del acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio (escuelas)	\$ 0,00	\$ 3,22	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,96	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4,18
		2.3.3.2 Apoyo a la compra de predios, construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio.	\$ 0,00	\$ 8,58	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,56	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11,15
		2.3.3.3 Protección y rescate del patrimonio cultural y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.	\$ 18,56	\$ 4,29	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,28	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 24,14
	2.2.4 Deporte y Recreación	2.3.4.1 Implementación de escuelas de formación deportiva	\$ 0,00	\$ 3,48	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,48
		2.3.4.2 Planeación y desarrollo de actividades para el fomento de la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio (Escuelas de formación deportiva, eventos deportivos y recreativos).	\$ 0,00	\$ 3,48	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,48
		2.3.4.3 Construcción, administración, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos.	\$ 29,95	\$ 20,90	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50,85
		2.3.5.1 Actualización SISBEN y focalización de población vulnerable.	\$ 0,00	\$ 1,63	\$ 0,00	\$ 0,25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,88	

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

PLAN DE DESARROLLO DE MANTA CUNDINAMARCA "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE" 2004 - 2007												
AÑO 2004												
1. Eje	2. Sector	3. Programa	Esfuerzo fiscal	SGP	TSE	RP	Sobretasa	Procultura	FOSYGA	ETESA	Cofinanciación	Total Inversión 2004
2. Sociocultural	2.2.5 Atención a población vulnerable	2.3.5.2 Atención a la infancia	\$ 0,00	\$ 2,72	\$ 0,00	\$ 0,42	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,14
		2.3.5.3 Atención al adulto mayor	\$ 0,00	\$ 10,87	\$ 0,00	\$ 1,67	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12,54
		2.3.5.4 Atención a la población discapacitada	\$ 0,00	\$ 2,17	\$ 0,00	\$ 0,33	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,51
		2.3.5.5 Atención a población con NBI.	\$ 0,00	\$ 3,80	\$ 0,00	\$ 0,59	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4,39
3. Económico	3.2.1 Agropecuario	3.3.1.1 Fortalecimiento de la economía empresarial bajo esquemas asociativos	\$ 0,00	\$ 2,72	\$ 0,00	\$ 0,42	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,14
		3.3.1.2 Establecimiento y modernización de la infraestructura de transformación de productos agropecuarios	\$ 0,00	\$ 10,87	\$ 0,00	\$ 1,67	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12,54
		3.3.1.3 Transición de la economía campesina al desarrollo agroindustrial dirigido a jóvenes rurales y programas similares.	\$ 0,00	\$ 5,43	\$ 0,00	\$ 0,84	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6,27
		3.3.1.4 Implementación de cadenas productivas, mediante la asistencia técnica, el apoyo a la comercialización y el desarrollo productivo, con énfasis en las cadenas de frutales, leche, doble propósito, caña, porcinos y sagú.	\$ 0,00	\$ 32,61	\$ 0,00	\$ 5,02	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 37,63
	3.2.2 Turismo	3.3.2.1 Fomento del Turismo	\$ 0,00	\$ 0,54	\$ 0,00	\$ 0,08	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,63
	3.2.3 Comercio y de servicios	3.3.3.1 Fomento del Comercio	\$ 0,00	\$ 0,54	\$ 0,00	\$ 0,08	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,63
4. Político - Administrativo	4.2.1 Desarrollo Comunitario	4.3.1.1 Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	\$ 0,00	\$ 0,54	\$ 0,00	\$ 0,08	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,63
	4.2.2 Seguridad, justicia y convivencia	4.3.2.1 Solución alternativa de conflictos	\$ 0,00	\$ 0,54	\$ 0,00	\$ 0,08	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,63
		4.3.2.2 Fortalecimiento de la seguridad	\$ 0,00	\$ 0,54	\$ 0,00	\$ 0,08	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,63
	4.2.3 Desarrollo institucional	4.3.3.1 Organización administrativa y financiera	\$ 35,00	\$ 13,04	\$ 0,00	\$ 2,01	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50,05
<b>TOTAL</b>			\$ 773,61	\$ 1.039,95	\$ 70,24	\$ 44,32	\$ 26,50	\$ 4,81	\$ 199,28	\$ 6,41	\$ 250,00	\$ 2.415,11

Tabla 3-8. Fuentes de Financiación del Plan de Inversiones 2005. (Valores en millones de pesos)

PLAN DE DESARROLLO DE MANTA CUNDINAMARCA "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE" 2004 - 2007														
1. Eje	2. Sector	3. Programa	AÑO 2005											
			Esfuerzo fiscal	SGP	TSE	RP	Sobretasa	Procultura	FOSYGA	ETESA	Cofinanciación	Total Inversión 2005		
1. Territorial	1.2.1 Agua Potable	1.3.1.1 Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueducto y potabilización de agua	\$ 0,00	\$ 104,12	\$ 32,88	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 162,01	
		1.3.1.2 Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación del servicio de acueducto	\$ 0,00	\$ 2,31	\$ 0,73	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,04
		1.3.1.3 Conservación de micro cuencas, protección de fuentes y reforestación con cultivos protectores - productores con énfasis en nativos y frutales.	\$ 0,00	\$ 46,28	\$ 14,61	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 60,89
	1.2.2 Saneamiento Básico	1.3.2.1 Saneamiento básico rural	\$ 0,00	\$ 23,14	\$ 7,31	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30,45
		1.3.2.2 Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales urbanas y rurales	\$ 0,00	\$ 61,32	\$ 19,36	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 0,00	\$ 105,68
		1.3.2.3 Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	\$ 0,00	\$ 5,78	\$ 1,83	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7,61
	1.2.3 Energía Eléctrica	1.3.3.1 Expansión, mantenimiento y adecuación de redes eléctricas urbanas y rurales.	\$ 0,00	\$ 8,31	\$ 0,00	\$ 1,28	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 0,00	\$ 34,59
	1.2.4 Medio Ambiente	1.3.4.1 Control, preservación y defensa del Medio ambiente en el municipio, enfatizando en la reglamentación y aplicación del EOT	\$ 0,00	\$ 2,37	\$ 0,00	\$ 0,37	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,74
		1.3.4.2 Plan de ordenamiento y manejo de las micro cuencas y cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	\$ 0,00	\$ 0,24	\$ 0,00	\$ 0,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,27
		1.3.4.3 Recuperación, conservación y manejo sostenible de ecosistemas estratégicos	\$ 0,00	\$ 11,04	\$ 0,00	\$ 1,70	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 37,50	\$ 50,24
	1.2.5 Prevención y atención de desastres	1.3.5.1 Prevención y atención de riesgos y desastres.	\$ 0,00	\$ 2,97	\$ 0,00	\$ 0,46	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,43
		1.3.5.2 Reubicación de asentamientos	\$ 0,00	\$ 9,50	\$ 0,00	\$ 1,46	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 0,00	\$ 35,96
		1.3.5.3 Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas deterioradas, enfatizando en la reforestación con especies nativas y frutales, entre otras.	\$ 0,00	\$ 4,75	\$ 0,00	\$ 0,73	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 0,00	\$ 30,48
	1.2.6 Vivienda	1.3.6.1 Construcción y Mejoramiento de vivienda rural	\$ 0,00	\$ 17,81	\$ 0,00	\$ 2,74	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50,00	\$ 0,00	\$ 70,55
		1.3.6.2 Construcción y mejoramiento de vivienda urbana (VIS)	\$ 0,00	\$ 9,50	\$ 0,00	\$ 1,46	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10,96
		1.3.7.1 Construcción, adecuación y mantenimiento de vías municipales regionales secundarias y vías de penetración rural	\$ 0,00	\$ 47,50	\$ 0,00	\$ 7,31	\$ 16,96	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 37,50	\$ 109,26	

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

PLAN DE DESARROLLO DE MANTA CUNDINAMARCA "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE" 2004 - 2007												
1. Eje	2. Sector	3. Programa	AÑO 2005									
			Esfuerzo fiscal	SGP	TSE	RP	Sobretasa	Procultura	FOSYGA	ETESA	Cofinanciación	Total Inversión 2005
1. Territorial	1.2.7 Infraestructura vial	1.3.7.2 Construcción, adecuación y mantenimiento de vías urbanas	\$ 0,00	\$ 21,37	\$ 0,00	\$ 3,29	\$ 7,69	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 32,35
		1.3.7.3 Adecuación y mantenimiento de caminos de herradura	\$ 0,00	\$ 3,56	\$ 0,00	\$ 0,55	\$ 1,33	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5,44
		1.3.7.4 Señalización vial	\$ 0,00	\$ 1,78	\$ 0,00	\$ 0,27	\$ 0,53	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,59
	1.2.8 Espacio Público y sistema de equipamiento municipal	1.3.8.1 Estudios de factibilidad, diseño, construcción, mantenimiento, adecuación y reasignación de la destinación de edificios y espacio público municipal	\$ 0,00	\$ 5,94	\$ 0,00	\$ 0,91	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6,85
2. Sociocultural	2.2.1 Salud	2.3.1.1 Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado (ampliación)	\$ 0,00	\$ 0,30	\$ 0,00	\$ 10,96	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12,18	\$ 7,00	\$ 0,00	\$ 30,45
		2.3.1.2 Aumento en la calidad del servicio en salud (continuidad)	\$ 0,00	\$ 479,52	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 205,51	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 685,03
		2.3.1.3 Fomento y promoción de la salud	\$ 0,00	\$ 22,83	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 22,83
		2.3.1.4 Alimentación escolar	\$ 0,00	\$ 53,28	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 53,28
	2.2.2 Educación	2.3.2.1 Mejoramiento de la calidad de la educación	\$ 0,00	\$ 38,06	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 38,06
		2.3.2.2 Disminución de la deserción escolar	\$ 0,00	\$ 3,81	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,81
		2.3.2.3 Facilitación del acceso a tecnologías de la información	\$ 0,00	\$ 3,81	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,81
	2.2.3 Cultura	2.3.3.1 Fomento del acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio (escuelas)	\$ 0,00	\$ 3,52	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,05	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4,57
		2.3.3.2 Apoyo a la compra de predios, construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio.	\$ 0,00	\$ 9,38	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,80	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12,18
		2.3.3.3 Protección y rescate del patrimonio cultural y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.	\$ 0,00	\$ 4,69	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6,09
	2.2.4 Deporte y Recreación	2.3.4.1 Implementación de escuelas de formación deportiva	\$ 0,00	\$ 3,81	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,81
		2.3.4.2 Planeación y desarrollo de actividades para el fomento de la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio (Escuelas de formación deportiva, eventos deportivos y recreativos).	\$ 0,00	\$ 3,81	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,81
		2.3.4.3 Construcción, administración, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos.	\$ 0,00	\$ 22,83	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 22,83
	2.3.5.1 Actualización SISBEN y focalización de población vulnerable.	\$ 0,00	\$ 1,78	\$ 0,00	\$ 0,27	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,06	

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"  
MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

PLAN DE DESARROLLO DE MANTA CUNDINAMARCA "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE" 2004 - 2007												
1. Eje	2. Sector	3. Programa	AÑO 2005									
			Esfuerzo fiscal	SGP	TSE	RP	Sobretasa	Procurtura	FOSYGA	ETESA	Cofinanciación	Total Inversión 2005
2. Sociocultural	2.2.5 Atención a población vulnerable	2.3.5.2 Atención a la infancia	\$ 0,00	\$ 2,97	\$ 0,00	\$ 0,46	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,43
		2.3.5.3 Atención al adulto mayor	\$ 0,00	\$ 11,87	\$ 0,00	\$ 1,83	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13,70
		2.3.5.4 Atención a la población discapacitada	\$ 0,00	\$ 2,37	\$ 0,00	\$ 0,37	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,74
		2.3.5.5 Atención a población con NBI.	\$ 0,00	\$ 4,16	\$ 0,00	\$ 0,64	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4,80
3. Económico	3.2.1 Agropecuario	3.3.1.1 Fortalecimiento de la economía empresarial bajo esquemas asociativos	\$ 0,00	\$ 2,97	\$ 0,00	\$ 0,46	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,43
		3.3.1.2 Establecimiento y modernización de la infraestructura de transformación de productos agropecuarios	\$ 0,00	\$ 11,87	\$ 0,00	\$ 1,83	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13,70
		3.3.1.3 Transición de la economía campesina al desarrollo agroindustrial dirigido a jóvenes rurales y programas similares.	\$ 0,00	\$ 5,94	\$ 0,00	\$ 0,91	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6,85
		3.3.1.4 Implementación de cadenas productivas, mediante la asistencia técnica, el apoyo a la comercialización y el desarrollo productivo, con énfasis en las cadenas de frutales, leche, doble propósito, caña, porcinos y sagú.	\$ 0,00	\$ 35,62	\$ 0,00	\$ 5,48	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 41,10
	3.2.2 Turismo	3.3.2.1 Fomento del Turismo	\$ 0,00	\$ 0,59	\$ 0,00	\$ 0,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,69
	3.2.3 Comercio y de servicios	3.3.3.1 Fomento del Comercio	\$ 0,00	\$ 0,59	\$ 0,00	\$ 0,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,69
4. Político - Administrativo	4.2.1 Desarrollo Comunitario	4.3.1.1 Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	\$ 0,00	\$ 0,59	\$ 0,00	\$ 0,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,69
	4.2.2 Seguridad, justicia y convivencia	4.3.2.1 Solución alternativa de conflictos	\$ 0,00	\$ 0,59	\$ 0,00	\$ 0,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,69
		4.3.2.2 Fortalecimiento de la seguridad	\$ 0,00	\$ 0,59	\$ 0,00	\$ 0,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,69
	4.2.3 Desarrollo institucional	4.3.3.1 Organización administrativa y financiera	\$ 0,00	\$ 14,25	\$ 0,00	\$ 2,19	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16,44
<b>TOTAL</b>			\$ 0,00	\$ 1.136,00	\$ 76,72	\$ 48,41	\$ 26,50	\$ 5,25	\$ 217,69	\$ 7,00	\$ 250,00	\$ 1.767,57

Tabla 3-9. Fuentes de Financiación del Plan de Inversiones 2006. (Valores en millones de pesos)

PLAN DE DESARROLLO DE MANTA CUNDINAMARCA "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE" 2004 - 2007													
1. Eje	2. Sector	3. Programa	AÑO 2006										
			Esfuerzo fiscal	SGP	TSE	RP	Sobretasa	Procultura	FOSYGA	ETESA	Cofinanciación	Total Inversión 2006	
1. Territorial	1.2.1 Agua Potable	1.3.1.1 Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueducto y potabilización de agua	\$ 0,00	\$ 110,43	\$ 34,87	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 170,30	
		1.3.1.2 Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación del servicio de acueducto	\$ 0,00	\$ 2,45	\$ 0,77	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,23
		1.3.1.3 Conservación de micro cuencas, protección de fuentes y reforestación con cultivos protectores - productores con énfasis en nativos y frutales.	\$ 0,00	\$ 49,08	\$ 15,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 64,58
	1.2.2 Saneamiento Básico	1.3.2.1 Saneamiento básico rural	\$ 0,00	\$ 24,54	\$ 7,75	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 32,29
		1.3.2.2 Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales urbanas y rurales	\$ 0,00	\$ 65,03	\$ 20,54	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 110,57	
		1.3.2.3 Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	\$ 0,00	\$ 6,13	\$ 1,94	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8,07
	1.2.3 Energía Eléctrica	1.3.3.1 Expansión, mantenimiento y adecuación de redes eléctricas urbanas y rurales.	\$ 0,00	\$ 8,81	\$ 0,00	\$ 1,36	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 35,17	
	1.2.4 Medio Ambiente	1.3.4.1 Control, preservación y defensa del Medio ambiente en el municipio, enfatizando en la reglamentación y aplicación del EOT	\$ 0,00	\$ 2,52	\$ 0,00	\$ 0,39	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,91	
		1.3.4.2 Plan de ordenamiento y manejo de las micro cuencas y cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	\$ 0,00	\$ 0,25	\$ 0,00	\$ 0,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,29	
		1.3.4.3 Recuperación, conservación y manejo sostenible de ecosistemas estratégicos	\$ 0,00	\$ 11,71	\$ 0,00	\$ 1,80	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 37,50	\$ 51,01	
	1.2.5 Prevención y atención de desastres	1.3.5.1 Prevención y atención de riesgos y desastres.	\$ 0,00	\$ 3,15	\$ 0,00	\$ 0,48	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,63	
		1.3.5.2 Reubicación de asentamientos	\$ 0,00	\$ 10,07	\$ 0,00	\$ 1,55	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 36,62	
		1.3.5.3 Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas deterioradas, enfatizando en la reforestación con especies nativas y frutales, entre otras.	\$ 0,00	\$ 5,04	\$ 0,00	\$ 0,77	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 30,81	
	1.2.6 Vivienda	1.3.6.1 Construcción y Mejoramiento de vivienda rural	\$ 0,00	\$ 18,89	\$ 0,00	\$ 2,91	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50,00	\$ 71,80	
		1.3.6.2 Construcción y mejoramiento de vivienda urbana (VIS)	\$ 0,00	\$ 10,07	\$ 0,00	\$ 1,55	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11,62	
		1.3.7.1 Construcción, adecuación y mantenimiento de vías municipales regionales secundarias y vías de penetración rural	\$ 0,00	\$ 50,37	\$ 0,00	\$ 7,75	\$ 16,96	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 37,50	\$ 112,58	

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

PLAN DE DESARROLLO DE MANTA CUNDINAMARCA "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE" 2004 - 2007													
AÑO 2006													
1. Eje	2. Sector	3. Programa	Esfuerzo fiscal	SGP	TSE	RP	Sobretasa	Procultura	FOSYGA	ETESA	Cofinanciación	Total Inversión 2006	
1. Territorial	1.2.7 Infraestructura vial	1.3.7.2 Construcción, adecuación y mantenimiento de vías urbanas	\$ 0,00	\$ 22,67	\$ 0,00	\$ 3,49	\$ 7,69	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 33,84	
		1.3.7.3 Adecuación y mantenimiento de caminos de herradura	\$ 0,00	\$ 3,78	\$ 0,00	\$ 0,58	\$ 1,33	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5,68	
		1.3.7.4 Señalización vial	\$ 0,00	\$ 1,89	\$ 0,00	\$ 0,29	\$ 0,53	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,71	
	1.2.8 Espacio Público y sistema de equipamiento municipal	1.3.8.1 Estudios de factibilidad, diseño, construcción, mantenimiento, adecuación y reasignación de la destinación de edificios y espacio público municipal	\$ 0,00	\$ 6,30	\$ 0,00	\$ 0,97	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7,27	
2. Sociocultural	2.2.1 Salud	2.3.1.1 Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado (ampliación)	\$ 0,00	\$ 0,32	\$ 0,00	\$ 11,62	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12,92	\$ 7,43	\$ 0,00	\$ 32,29	
		2.3.1.2 Aumento en la calidad del servicio en salud (continuidad)	\$ 0,00	\$ 508,55	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 217,95	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 726,50	
		2.3.1.3 Fomento y promoción de la salud	\$ 0,00	\$ 24,22	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 24,22	
		2.3.1.4 Alimentación escolar	\$ 0,00	\$ 56,51	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 56,51	
	2.2.2 Educación	2.3.2.1 Mejoramiento de la calidad de la educación	\$ 0,00	\$ 40,36	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40,36	
		2.3.2.2 Disminución de la deserción escolar	\$ 0,00	\$ 4,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4,04	
		2.3.2.3 Facilitación del acceso a tecnologías de la información	\$ 0,00	\$ 4,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4,04	
	2.2.3 Cultura	2.3.3.1 Fomento del acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio (escuelas)	\$ 0,00	\$ 3,73	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,11	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4,84
		2.3.3.2 Apoyo a la compra de predios, construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio.	\$ 0,00	\$ 9,95	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,97	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12,92
		2.3.3.3 Protección y rescate del patrimonio cultural y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.	\$ 0,00	\$ 4,97	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,49	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6,46
	2.2.4 Deporte y Recreación	2.3.4.1 Implementación de escuelas de formación deportiva	\$ 0,00	\$ 4,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4,04
		2.3.4.2 Planeación y desarrollo de actividades para el fomento de la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio (Escuelas de formación deportiva, eventos deportivos y recreativos).	\$ 0,00	\$ 4,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4,04
		2.3.4.3 Construcción, administración, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos.	\$ 0,00	\$ 24,22	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 24,22
2.3.5.1 Actualización SISBEN y focalización de población vulnerable.		\$ 0,00	\$ 1,89	\$ 0,00	\$ 0,29	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,18	

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

PLAN DE DESARROLLO DE MANTA CUNDINAMARCA "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE" 2004 - 2007												
1. Eje	2. Sector	3. Programa	AÑO 2006									
			Esfuerzo fiscal	SGP	TSE	RP	Sobretasa	Procurtural	FOSYGA	ETESA	Cofinanciación	Total Inversión 2006
2. Sociocultural	2.2.5 Atención a población vulnerable	2.3.5.2 Atención a la infancia	\$ 0,00	\$ 3,15	\$ 0,00	\$ 0,48	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,63
		2.3.5.3 Atención al adulto mayor	\$ 0,00	\$ 12,59	\$ 0,00	\$ 1,94	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14,53
		2.3.5.4 Atención a la población discapacitada	\$ 0,00	\$ 2,52	\$ 0,00	\$ 0,39	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,91
		2.3.5.5 Atención a población con NBI.	\$ 0,00	\$ 4,41	\$ 0,00	\$ 0,68	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5,09
3. Económico	3.2.1 Agropecuario	3.3.1.1 Fortalecimiento de la economía empresarial bajo esquemas asociativos	\$ 0,00	\$ 3,15	\$ 0,00	\$ 0,48	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,63
		3.3.1.2 Establecimiento y modernización de la infraestructura de transformación de productos agropecuarios	\$ 0,00	\$ 12,59	\$ 0,00	\$ 1,94	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14,53
		3.3.1.3 Transición de la economía campesina al desarrollo agroindustrial dirigido a jóvenes rurales y programas similares.	\$ 0,00	\$ 6,30	\$ 0,00	\$ 0,97	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7,27
		3.3.1.4 Implementación de cadenas productivas, mediante la asistencia técnica, el apoyo a la comercialización y el desarrollo productivo, con énfasis en las cadenas de frutales, leche, doble propósito, caña, porcinos y sagú.	\$ 0,00	\$ 37,78	\$ 0,00	\$ 5,81	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43,59
	3.2.2 Turismo	3.3.2.1 Fomento del Turismo	\$ 0,00	\$ 0,63	\$ 0,00	\$ 0,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,73
	3.2.3 Comercio y de servicios	3.3.3.1 Fomento del Comercio	\$ 0,00	\$ 0,63	\$ 0,00	\$ 0,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,73
4. Político - Administrativo	4.2.1 Desarrollo Comunitario	4.3.1.1 Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	\$ 0,00	\$ 0,63	\$ 0,00	\$ 0,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,73
	4.2.2 Seguridad, justicia y convivencia	4.3.2.1 Solución alternativa de conflictos	\$ 0,00	\$ 0,63	\$ 0,00	\$ 0,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,73
		4.3.2.2 Fortalecimiento de la seguridad	\$ 0,00	\$ 0,63	\$ 0,00	\$ 0,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,73
	4.2.3 Desarrollo institucional	4.3.3.1 Organización administrativa y financiera	\$ 0,00	\$ 15,11	\$ 0,00	\$ 2,32	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17,44
<b>TOTAL</b>			\$ 0,00	\$ 1.204,78	\$ 81,37	\$ 51,34	\$ 26,50	\$ 5,57	\$ 230,87	\$ 7,43	\$ 250,00	\$ 1.857,86

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

**Tabla 3-10. Fuentes de Financiación Plan de Inversión 2007. (Valores en millones de pesos)**

PLAN DE DESARROLLO DE MANTA CUNDINAMARCA "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE" 2004 - 2007													
1. Eje	2. Sector	3. Programa	AÑO 2007										
			Esfuerzo fiscal	SGP	TSE	RP	Sobretasa	Procultura	FOSYGA	ETESA	Cofinanciación	Total Inversión 2007	
1. Territorial	1.2.1 Agua Potable	1.3.1.1 Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueducto y potabilización de agua	\$ 0,00	\$ 116,76	\$ 36,87	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 178,63	
		1.3.1.2 Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación del servicio de acueducto	\$ 0,00	\$ 2,59	\$ 0,82	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,41
		1.3.1.3 Conservación de micro cuencas, protección de fuentes y reforestación con cultivos protectores - productores con énfasis en nativos y frutales.	\$ 0,00	\$ 51,89	\$ 16,39	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 68,28
	1.2.2 Saneamiento Básico	1.3.2.1 Saneamiento básico rural	\$ 0,00	\$ 25,95	\$ 8,19	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 34,14
		1.3.2.2 Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales urbanas y rurales	\$ 0,00	\$ 68,76	\$ 21,71	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 0,00	\$ 115,47
		1.3.2.3 Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	\$ 0,00	\$ 6,49	\$ 2,05	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8,54
	1.2.3 Energía Eléctrica	1.3.3.1 Expansión, mantenimiento y adecuación de redes eléctricas urbanas y rurales.	\$ 0,00	\$ 9,32	\$ 0,00	\$ 1,43	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 0,00	\$ 35,75
	1.2.4 Medio Ambiente	1.3.4.1 Control, preservación y defensa del Medio ambiente en el municipio, enfatizando en la reglamentación y aplicación del EOT	\$ 0,00	\$ 2,66	\$ 0,00	\$ 0,41	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,07
		1.3.4.2 Plan de ordenamiento y manejo de las micro cuencas y cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	\$ 0,00	\$ 0,27	\$ 0,00	\$ 0,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,31
		1.3.4.3 Recuperación, conservación y manejo sostenible de ecosistemas estratégicos	\$ 0,00	\$ 12,38	\$ 0,00	\$ 1,91	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 37,50	\$ 51,79
	1.2.5 Prevención y atención de desastres	1.3.5.1 Prevención y atención de riesgos y desastres.	\$ 0,00	\$ 3,33	\$ 0,00	\$ 0,51	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,84
		1.3.5.2 Reubicación de asentamientos	\$ 0,00	\$ 10,65	\$ 0,00	\$ 1,64	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 0,00	\$ 37,29
		1.3.5.3 Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas deterioradas, enfatizando en la reforestación con especies nativas y frutales.	\$ 0,00	\$ 5,33	\$ 0,00	\$ 0,82	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,00	\$ 0,00	\$ 31,15
	1.2.6 Vivienda	1.3.6.1 Construcción y Mejoramiento de vivienda rural	\$ 0,00	\$ 19,97	\$ 0,00	\$ 3,07	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50,00	\$ 0,00	\$ 73,04
		1.3.6.2 Construcción y mejoramiento de vivienda urbana (VIS)	\$ 0,00	\$ 10,65	\$ 0,00	\$ 1,64	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12,29
		1.3.7.1 Construcción, adecuación y mantenimiento de vías municipales regionales secundarias y vías de penetración rural	\$ 0,00	\$ 53,26	\$ 0,00	\$ 8,19	\$ 16,96	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 37,50	\$ 115,91	

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

PLAN DE DESARROLLO DE MANTA CUNDINAMARCA "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE" 2004 - 2007													
1. Eje	2. Sector	3. Programa	AÑO 2007										
			Esfuerzo fiscal	SGP	TSE	RP	Sobretasa	Procultura	FOSYGA	ETESA	Cofinanciación	Total Inversión 2007	
1. Territorial	1.2.7 Infraestructura vial	1.3.7.2 Construcción, adecuación y mantenimiento de vías urbanas	\$ 0,00	\$ 23,97	\$ 0,00	\$ 3,69	\$ 7,69	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 35,34	
		1.3.7.3 Adecuación y mantenimiento de caminos de herradura	\$ 0,00	\$ 3,99	\$ 0,00	\$ 0,61	\$ 1,33	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5,93	
		1.3.7.4 Señalización vial	\$ 0,00	\$ 2,00	\$ 0,00	\$ 0,31	\$ 0,53	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,83	
	1.2.8 Espacio Público y sistema de equipamiento municipal	1.3.8.1 Estudios de factibilidad, diseño, construcción, mantenimiento, adecuación y reasignación de la destinación de edificios y espacio público municipal	\$ 0,00	\$ 6,66	\$ 0,00	\$ 1,02	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7,68	
2. Sociocultural	2.2.1 Salud	2.3.1.1 Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado (ampliación)	\$ 0,00	\$ 0,34	\$ 0,00	\$ 12,29	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13,66	\$ 7,85	\$ 0,00	\$ 34,14
		2.3.1.2 Aumento en la calidad del servicio en salud (continuidad)	\$ 0,00	\$ 537,72	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 230,45	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 768,17
		2.3.1.3 Fomento y promoción de la salud	\$ 0,00	\$ 25,61	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,61
		2.3.1.4 Alimentación escolar	\$ 0,00	\$ 59,75	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 59,75
	2.2.2 Educación	2.3.2.1 Mejoramiento de la calidad de la educación	\$ 0,00	\$ 42,68	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 42,68
		2.3.2.2 Disminución de la deserción escolar	\$ 0,00	\$ 4,27	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4,27
		2.3.2.3 Facilitación del acceso a tecnologías de la información	\$ 0,00	\$ 4,27	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4,27
	2.2.3 Cultura	2.3.3.1 Fomento del acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio (escuelas)	\$ 0,00	\$ 3,94	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,18	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5,12
		2.3.3.2 Apoyo a la compra de predios, construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio.	\$ 0,00	\$ 10,52	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,14	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13,66
		2.3.3.3 Protección y rescate del patrimonio cultural y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.	\$ 0,00	\$ 5,26	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1,57	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6,83
	2.2.4 Deporte y Recreación	2.3.4.1 Implementación de escuelas de formación deportiva	\$ 0,00	\$ 4,27	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4,27
		2.3.4.2 Planeación y desarrollo de actividades para el fomento de la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio (Escuelas de formación deportiva, eventos deportivos y recreativos).	\$ 0,00	\$ 4,27	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4,27
		2.3.4.3 Construcción, administración, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos.	\$ 0,00	\$ 25,61	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25,61
	2.3.5.1 Actualización SISBEN y focalización de población vulnerable.	\$ 0,00	\$ 2,00	\$ 0,00	\$ 0,31	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,30	

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"  
MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

PLAN DE DESARROLLO DE MANTA CUNDINAMARCA "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE" 2004 - 2007												
1. Eje	2. Sector	3. Programa	AÑO 2007									
			Esfuerzo fiscal	SGP	TSE	RP	Sobretasa	Procultura	FOSYGA	ETESA	Cofinanciación	Total Inversión 2007
		2.3.5.2 Atención a la infancia	\$ 0,00	\$ 3,33	\$ 0,00	\$ 0,51	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,84
		2.3.5.3 Atención al adulto mayor	\$ 0,00	\$ 13,31	\$ 0,00	\$ 2,05	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15,36
		2.3.5.4 Atención a la población discapacitada	\$ 0,00	\$ 2,66	\$ 0,00	\$ 0,41	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,07
		2.3.5.5 Atención a población con NBI.	\$ 0,00	\$ 4,66	\$ 0,00	\$ 0,72	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5,38
3. Económico	3.2.1 Agropecuario	3.3.1.1 Fortalecimiento de la economía empresarial bajo esquemas asociativos	\$ 0,00	\$ 3,33	\$ 0,00	\$ 0,51	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3,84
		3.3.1.2 Establecimiento y modernización de la infraestructura de transformación de productos agropecuarios	\$ 0,00	\$ 13,31	\$ 0,00	\$ 2,05	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15,36
		3.3.1.3 Transición de la economía campesina al desarrollo agroindustrial dirigido a jóvenes rurales y programas similares.	\$ 0,00	\$ 6,66	\$ 0,00	\$ 1,02	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7,68
		3.3.1.4 Implementación de cadenas productivas, mediante la asistencia técnica, el apoyo a la comercialización y el desarrollo productivo, con énfasis en las cadenas de frutales, leche, doble propósito, caña, porcinos y sagú.	\$ 0,00	\$ 39,94	\$ 0,00	\$ 6,15	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46,09
	3.2.2 Turismo	3.3.2.1 Fomento del Turismo	\$ 0,00	\$ 0,67	\$ 0,00	\$ 0,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,77
	3.2.3 Comercio y de servicios	3.3.3.1 Fomento del Comercio	\$ 0,00	\$ 0,67	\$ 0,00	\$ 0,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,77
4. Político - Administrativo	4.2.1 Desarrollo Comunitario	4.3.1.1 Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	\$ 0,00	\$ 0,67	\$ 0,00	\$ 0,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,77
	4.2.2 Seguridad, justicia y convivencia	4.3.2.1 Solución alternativa de conflictos	\$ 0,00	\$ 0,67	\$ 0,00	\$ 0,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,77
		4.3.2.2 Fortalecimiento de la seguridad	\$ 0,00	\$ 0,67	\$ 0,00	\$ 0,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,77
	4.2.3 Desarrollo institucional	4.3.3.1 Organización administrativa y financiera	\$ 0,00	\$ 15,98	\$ 0,00	\$ 2,46	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18,44
<b>TOTAL</b>			\$ 0,00	\$ 106,52	\$ 0,00	\$ 16,39	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 122,91

#### 4 ANEXO N° 4

En este apartado se incluyen los proyectos identificados como prioritarios, debido a que su compromiso del Esquema de Ordenamiento Territorial, el programa de gobierno y/o las necesidades más sentidas de la comunidad. Dichos proyectos están en fase de registro en el Banco Municipal de Proyectos y aun no han concluido los ajustes de presupuestación.

##### 4.1 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA EL PERIODO 2004 – 2007.

Tabla 4-1. Proyectos Priorizados.

EJE	N°	Proyecto Prioritario	2004	2005	2006	2007
TERRITORIAL	<b>AGUA POTABLE</b>					
	1	Diseño y construcción planta de tratamiento de agua potable para el Casco Urbano y Acueducto del Nordeste				
	2	Protección de fuentes hídricas mediante el mejoramiento en el uso del recurso y con la reforestación mediante especies nativas y frutales				
	3	Ampliación, mantenimiento y adecuación de acueductos rurales				
	4	Diseño y construcción de acueductos rurales Vda. El Bosque y Palmar (El Cedro)				
	5	Fortalecimiento de las comunidades organizadas alrededor de la prestación de servicios públicos				
	<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>					
	6	Construcción de unidades sanitarias individuales				
	7	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales				
	8	Ampliación de redes de alcantarillado				
	9	Capacitación en el manejo y aprovechamiento en el manejo de residuos sólidos				
	10	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado				
	<b>ENERGÍA ELECTRICA</b>					
	11	Ampliación, remodelación, mantenimiento y adecuación de redes eléctricas				
	<b>MEDIO AMBIENTE</b>					
	12	Elaboración de proyectos de acuerdo para la implementación del EOT				
	13	Adquisición de predios en ecosistemas estratégicos				
	14	Establecimiento de cultivos protectores - productores con énfasis en frutales.				
	15	Reforestación y revegetalización de rondas hídricas y zonas de nacimiento de agua				
	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>					
16	Campañas de prevención y atención de desastres					
17	Activación, fortalecimiento y equipamiento del comité local de prevención y atención de desastres					
18	Fortalecimiento de los comités veredales de prevención y atención de desastres					
19	Recuperación de zonas erosionadas mediante la reforestación con énfasis en nativos y frutales					
<b>VIVIENDA</b>						

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

EJE	Nº	Proyecto Prioritario	2004	2005	2006	2007
SOCIOCULTURAL	20	Mejoramiento de Vivienda Rural				
	<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>					
	21	Construcción de la vía Sector medio - Laguna del Cerro (5 Km.)				
	22	Construcción de la vía Esc. Bermejál - Manta grande arriba Macheta (1,6 Km.)				
	23	Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial rural				
	24	Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial urbana				
	25	Adecuación y mejoramiento del camino a la laguna del Cerro				
	26	Adecuación y mantenimiento de caminos de herradura				
	27	Reglamentación vial				
	28	Señalización vial				
	<b>ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>					
	29	Construcción, remodelación y adecuación de andenes				
	30	Adecuación de espacios y construcción de infraestructura de apoyo en el complejo turístico				
	31	Construcción de baños públicos en la plaza de ferias				
	32	Adquisición de vehículos (Volqueta, Bus)				
	33	Construcción Centro mayorista agropecuario				
	34	Reorganización administrativa y funcional de la plaza de mercado				
	<b>SALUD</b>					
	35	Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado				
	36	Campaña de divulgación del POS régimen subsidiado				
	37	Auditoría del sistema de salud municipal				
	38	Diseño e implementación del PAB				
	39	Alimentación escolar				
	<b>EDUCACIÓN</b>					
	40	Dotación de material pedagógico				
	41	Transporte escolar				
	42	Implementación de sala de Internet				
	<b>CULTURA</b>					
	43	Implementación de escuela de danzas				
	44	Compra de predio, diseño, construcción y dotación Casa de la Cultura				
	45	Celebración de eventos culturales				
	<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>					
	46	Implementación de escuelas de formación deportiva				
	47	Celebración de eventos deportivos				
48	Compra de predios, diseños, construcción y dotación de los polideportivos de El Chuscal (Vda. Palmar Arriba), Fuchatoque, Cabrera, Palo gordo y Capadocia.					
<b>GRUPOS VULNERABLES</b>						
49	Realización de Encuesta SISBEN					
50	Apoyo a los hogares de Bienestar Familiar					
51	Hogar del Anciano					
52	Atención al Anciano					
53	Atención a población desplazada					
ECOM OMIC	<b>AGROPECUARIO</b>					
	54	Implementación de organizaciones solidarias de productores rurales				

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

EJE	Nº	Proyecto Prioritario	2004	2005	2006	2007	
	55	Capacitación en el manejo y comercialización de productos agropecuarios					
	56	Implementación de sistemas de información de precios y tendencias de mercado del sector agropecuario					
	57	Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología					
	58	Implementación de las cadenas productivas de caña, frutales, hortalizas, leche, porcinos y sagu					
	<b>TURISMO</b>						
	59	Elaboración de agenda turística municipal					
<b>POLITICO ADMINISTRATIVO</b>	<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>						
	60	Capacitación a líderes comunitarios en Autogestión					
	61	Rendición de informes de gestión					
	<b>JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>						
	62	Implementación de campañas de divulgación de los mecanismos alternos de resolución de conflictos					
	63	Apoyo y fortalecimiento de los comités de convivencia y conciliación de las JAC					
	64	Implementación de campañas de divulgación de normatividad sobre las principales causas de conflicto.					
	65	Creación de los comités locales de seguridad					
	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>						
	66	Capacitación en el manejo del marco legal de la función municipal					
	67	Modificación de la estructura administrativa municipal					
	68	Elaboración Plan Fiscal					

## 4.2 PROYECTOS SUJETOS A EVENTUAL FINANCIACIÓN

Tabla 4-2. Proyectos sujetos a obtención de financiación.

EJE	Nº	Proyecto	2004	2005	2006	2007
1.	1	Construcción de VIS				
	2	Mantenimiento y adecuación de vía Puente Berlin - Manta				
	3	Construcción de vía Cabrera sector el Picacho				
	4	Construcción de vía Madrid sector medio				
	5	Construcción vía El Sorquin				
	6	Pavimentación de la vía Manta - Gacheta (800m)				
	7	Pavimentación de la vía Las Puertas - límites Guayata				
	8	Construcción de la vía Mantagrande abajo - Quimbita (1,6 km)				
	9	Construcción de la vía Fuchatoque - Cabrera (1,5 km)				
	10	Construcción de la vía Sector Salgado - Puesto de salud San Carlos (2 km)				
	11	Rediseño, adecuación y mejoramiento de la vía circunvalar				
	12	Pavimentación vías Villa Esperanza				
	13	Construcción de vías peatonales en el casco urbano				
	14	Remodelación y adecuación del parque principal				
	15	Adecuación de la plaza de toros como coliseo cubierto				
	16	Adecuación de la plaza de ferias				
	17	Diseño y construcción de mirador turístico				
	18	Remodelación del alumbrado público				
2.	19	Apoyo al énfasis agroindustrial del Colegio Departamental				

**PLAN DE DESARROLLO "GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE LA GENTE"**  
**MANTA – CUNDINAMARCA 2004 – 2007.**

EJE	Nº	Proyecto	2004	2005	2006	2007
	20	Capacitación a docentes				
	21	Subsidios escolares				
	22	Implementación y dotación de ludoteca				
	23	Familias en acción				
	24	Población rural dispersa				
3.	25	Compra de predio, diseño, construcción y dotación de enramadas comunales				
	26	Activación y fortalecimiento del centro de acopio y enfriamiento de leche				
	27	Construcción Centro de acopio de frutas y hortalizas de Capadocia				
	28	Capacitación en atención al turista				
	29	Capacitación en administración y planeación comercial				
4.	30	Elaboración de planes sectoriales				

1. EJE TERRITORIAL
2. EJE SOCIOCULTURAL
3. EJE ECONOMICO
4. EJE POLITICO ADMINISTRATIVO.